

14

VI

49

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA



4-4.

~~27 a.o.~~

16-VI-49

solamente avia una Veronica, un vulto santo en Roma , y este permanece oy en la Iglesia de san Pedro: que pudo traer dō Nicolas? Esfuerçase mas este pensamiento : porq <sup>a</sup> Nicolao Quarto por el año de mil y docientos y noventa, en unas letras dadas en Santa Maria la Mayor , en los Idus de Abril (q es a treze del mismo mes) en el año tercero de su Pontificado, q comienzan: *Ille qui solus*: hablando de la Iglesia de san Pedro, dice estas palabras. *In ea nāque Basilica sui pretiosissimi vultus imaginem, quam Veronicam vox fidelium communis appellat, in singularis amoris insigne tribuit venerari.* En las cuales palabras parece q solo haze memoria de una imagen del vulto santo de Christo, q llamā Veronica, en la Iglesia de san Pedro: Y si entonces estuvieran juntas las demás, no dixerá imagē en singular, sino imágenes. Luego muchos años antes de los tiempos de dō Nicolas no avia en la Iglesia de san Pedro en Roma sino un rostro de Christo, una Veronica. Pues si oy persevera en la misma Iglesia: como la q está en Iaen pudo traer de Roma don Nicolas?

8 Finalmente: la estima q los santos Pontifices han hecho siempre de la santa Veronica , se manifiesta, en q por grande merced, y favor singular se ha tenido dar licencia para mostrarla a personas gravíssimas , y muy calificadas en sangre y

Oo 4 dig-

*a Nicolau 4.  
apud Bzobin  
supra.*



## Sig. XII. Historia Eclesiastica

dignidad : como parece por díferentes Breves de Gregorio Dezimo , Clemente Sexto , Urbano Quinto , Gregorio Onzeno , Eugenio Quarto , y otros , qrefiere <sup>b</sup> Iacobus Grimaldo , cuyo testimoniio se hallará en Bzobio . Pues preda de tāta estima como se avia de dar a vn Obispo particular ?

9. Concluyo , con que el año de mil y quatrocientos y cincuenta ( como refiere <sup>c</sup> Maſeo Verguson , apud Bzob. sup. ) Federico Tercero Emperador despues de aver recibido la corona de mano de Nicolao Quinto , desseó subir al lugar a donde en san Pedro se guardava la Santa Veronica , cō animo de verla y tocarla . Y porq en aquel lugar solamente subian los Canonigos de la Iglesia de san Pedro , para alcançar lo que deseava fue necesario hazerlo Canonigo , y vestirse de las mismas vestiduras que los demas Canonigos . Pues si para subir solamente a ver la Santa Veronica al lugar donde estaba , no se le concede a vn Emperador , si no es admitiendo el ser Canonigo , y poniendose abito de tal : Como a vn Obispo particular se le avia de cōceder , no solamente q viesse la Santa Veronica , sino tābie q se traxesse uno de los rostros originales ? Verdaderamente q es dificultosissimo de creer , y a mi parecer increible .

10. Estas razones que se han propuesto tienen fuerça , caso que sea verdad , q acabada su visita fue

<sup>b</sup> Iacobus Gri  
mal. apud Bzob.  
biuum. sup.

<sup>c</sup> Maſeo V  
erguson , apud  
Bzob. sup.

fue a Roma el Obispo don Nicolas, a dar cuéta della al Pontifice, sobre q ay no pequeña duda. Porque aunque parece cierto, que en persona la diesse, mas que su viage fuese a Roma tiene mucha dificultad: Porque la comision de la visita (como queda visto) la despachó en Aviñon Gregorio Vndezimo en el mes de Junio del año de mil y trescientos y setenta y seis. Luego por el mes de Setiembre siguiéte partió el Pontifice de Francia para Roma, a donde llegó por Enero del año de mil y trescientos y setenta y siete: Y el siguiéte de mil y trescientos y setenta y ocho murió a veinte y seis de Março. A dos de Abril fue electo Urbano Sexto, y por Setiembre Clemente Septimo su competidor. Como de todo dà testimonio d' Espondano; con que se dio principio a la scisma, q tantos años afligio a la Iglesia. Urbano tuvo su assiento en Roma, y Clemete en Aviñon. d Sponda, in actuario.

Por ser el negocio de la elección de ambos tan intricado y dudosof, los Reinos de la Christiandad estavá divididos, qual seguia a uno, qual a otro. Napoles, Francia, y Castilla siguieron la voz de Clemete, e como parece por la historia del Rey dñ Iuá el Primero. Dñ Nicolas no pudo acabar la visita y reforma en tiépo de Gregorio, porq en visitar y reformar siete Obispados q se le encargaron, y las Ordenes, assi Monacales, como Militares (fueras delas Médicat es y Cartuja) hospitales,

e Anno 3.  
cap. I.

## Sig. XII. Historia Eclesiastica

y lugares pios q en estos Obispados avia, fuerça era q gastasse mas de dos o tres años; y así quando la acabò ya eran Pórfices Urbano en Roma, y Clemente en Aviñon. Y no dando Castilla la obediencia a Urbano, sino a Clemente, evidente cosa es, q don Nicolas, siguiédo la voz de su nacion, avia de ir a dar cuëta de su visita a Aviñon al Pontifice Clemente, y no a Roma al Pontifice Urbano. Esfuerçase mas esta razon: porque por muerte de don Nicolas hizo Clemente gracia del Obispado de Iaen a don Rodrigo de Narvaez q le sucedio, como consta de su Bula dada en Villanueva de la Diocesis de Aviñon, a dos de las Nonas de Noviembre del año sexto de su Pórficado, que fue a quatro de Noviembre del año de mil y trecientos y ochenta y tres. Y el año siguiente despachò Clemente otra Bula al Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Iaen, para la paga de cierto subsidio q para si echò sobre las personas Eclesiasticas: como consta de las mismas Bulas originales, q se guardan en el archivo dela Santa Iglesia de Iaen. Señal evidente y manifiesta, de q en este Obispado se dava la obediencia a Clemente q estaba en Aviñon, y no a Urbano q estaba en Roma. Luego don Nicolas, caso que fuese en persona a dar cuenta de su visita, no fue a Roma a darla al Pórfice Urbano, que no era

obey-

# ANTIGVO PRINCIPADO

DE CORDOVA EN LA ESPAÑA  
VLTERIOR, o ANDALVZ.

TRADVCIDO DEL LATINO, I ACRECENTADO  
EN OTRAS CALIDADES ECLESIASTICAS,  
I SEGLARES.

POR SV AVTORE EL P. MARTIN  
de Roa de la Compañia de IESVS.



CON PRIVILEGIO,

---

En Cordova. Por SALVADOR DE CEA TESA.  
Año M.DC.XXXVI.

ANTIGUO  
PRINCIPIADO

DE COEDO A TINTA Y  
ESTILO DE LA IMPRESIÓN.

TRADUCIDO AL LATÍN Y ACORENTADO  
EN ESTA MÁSCARA DE COEDO.

MÉTODOS, TÉCNICAS Y TRUCOS  
DE COEDO.

4 —————— 4



*De la Real Academia Española.*

CON PRIVILEGIO

DE ALFONSO P. DE ZUMENDIA DE GUAJARAY.

1700. DEDICAZA

A LA  
CIVDAD DE CORDOVA.  
RAZON DESTE DISCURSO.

**B**REVÉLVO a V.S.en lengua Castellana el antiguo Principado de su Ciudad en la España Andaluz, q̄ primero escrivi en la Romana: entonces, para q̄ la grandeza desta calidad no quedase atajada en los términos, aunque tan estendidos desta Corona, antes passase, i se diese a conocer en las naciones estrañas: aora, para que hallandola en la habla natural, puedan gozarla, los que contentos con ella, carecen de lo mucho bueno, que en otras se ha escrito. La ocasión de hacer este discurso, fue assi: Dízese en el rezado de S. Secundino Martir de Cordova, de quien la universal Iglesia, i la particular desta Ciudad hazē memoria a los xxj. de Mayo, q̄ floreció España en numero, i calidad de Martires, i en ella la Provincia de Andalucia, especialmente Cordova su Cabeça. Dudó alguno deste título; convino mostrar, que no fue usurpado, sino proprio, recibido de aquellos primeros autores de las Provincias, que como dueños de las cosas, tambien lo fueron de sus nombres, i pu-

dieron darselo. Escrivi el fundamento deste titu-  
lo en el libro de la antiguedad, i autoridad delos  
Santos Martires de Cordova con la brevedad, q  
pedian aquellos escritos: mas como en cosas an-  
tiguas, apartadas de nuestra memoria, ni el dis-  
curso, ni la razon sea bastante prueva, o satisfa-  
cion, si no la acompañan, i afiançan testimonios,  
de los q escriviero de aquellos tiempos ( que los  
de aora no hazen fe, sino se apadrinan con los q  
fueron) suplire aqui la brevedad passada, no con  
mas palabras, sino cõ mas testigos tan abonados,  
como de passionados en la causa, no naturales  
a quien la aficion del suelo desu nacimiento sacar  
suele del palenque de la verdad. Vera V.S. la glo-  
ria de su Ciudad restituida al estado, en que la de-  
xaron los Señores del mundo, i la conservaron  
los successores: i la que fue en todos siglos cele-  
brada por la riqueza de suelo, i felicidad de cie-  
lo, letras, i armas, q a sus hijos comunicò el au-  
tor de la naturaleza, sera tambien conocida por  
su antiguo titulo, i dignidad. Guarde N. Señor a  
V.S. muchos años, &c. Otubre 15. de 1636.

Martin de Roa

CENSURA

# CENSURA DEL ORIGIN AL LATINO POR EL P.

Pedro Antonio Spineli, de la Compañía de IESVS. en Roma.

O PVS satis eruditum, & probat, quod vult, videtur posse imprimi.  
Roma in domo professa Societatis IESV, die 16. Mensis Ianuarij  
 anni 1612.

## FACULTAS GENERALIS.

CLAVDIVS Aquaviva Præpositus Generalis Societatis IESV  
facultatem fecit P. Martino de Roa, eiusdem Societatis, ut opus  
hoc typis mandaret. Roma 17. Ianuarij anni 1612.

## APROBACION DEL PADRE PAULO

Serloque, de la Compañía de Jesus, por comisión del Ordinario de Madrid.

Visto el tratado del Padre Martín de Roa de nuestra Compañía del Antiguo Principado de Cordova, en la España Vterior, o Andaluz, no tiene cosa, que repugne a Fe, o buenas costumbres. Volumen, aunque de breves ojas, pero que encierra glorias, que divididas qualquiera de ellas, bastaran a hazer esclarecidos tomos muy grandes; noticia de Antiguedades humanas, i Eclesiasticas, razones eficaces, i vivas, a bueltas de disputa; toda la apacibilidad de Historia, primor de estilo, i eloquencia muy singular. De vele el Idioma Castellano no tener de que envidiar la facundia de Griegos, i Latinos. Iusto sera acommodarle las palabras de Cassiodoro, i. variar. epist. 45. *Sic Atheniensium scolas longe positus introisti, ut Gracorum dogmata doctrinam feceris esse Hispanorum; deducens ad Hispanos, quidquid Ceteropidae mundo fecerant singulare: & quascumque artes. vel disciplinas, facunda Gracia per singulos viros edidit, te uno. Auctore patrio sermone Hispania suscepit.* Seá deste tratado en particular, a demás de las otras obras suyas, tan insignes, i conocidas. Digno si por ventura Encomio, el que nos prestará Vincencio Lirinense, Commentarij cap. 24. *Quis doctrina illius laudes exequi valeat? qua tanta ne scio qua rationam necessitate conferta est, ut consensum suis, quibus suadere non potuerit, impellat: cuius quot pene verba; tot sententiae sunt: quot sensus, tot victoriae.* Este mi parecer en nuestro Colegio Imperial de Madrid, Setiembre 29. de 1635.

Paulo Serloque.

¶ 3

LICEN-

# LICENCIA DEL ORDINARIO.

DIO LA el Licenciado Lorenzo de Iturriar  
rra Vicario General en la Villa de Madrid,  
isu partido, en dos de Octubre de mil seiscien  
tos i treinta i seis años.

APROBACION DEL MAESTRO  
o Gil Gonçalez Davila, Chronista de su  
Magestad, por su Consejo.

Mui poderoso Señor.

PO R mandado de V. Alteza e visto este tratado  
del Antiguo Principado de la grā Ciudad de Cor  
dova, escrito por el P. Martin de Roa, con la curiosi  
dad, que todas las cosas, que andan escritas, con la  
insignia de su nōbre. Cada palabra es una piedra pre  
ciosa, i todas juntas un tesoro de luces de inestima  
ble valor, para entender lo que sintierō gravissimos  
Autores de la gloria, i fama de tan grande, i celebra  
da Ciudad. Dele V.A. la licencia, que pide, para que  
mas en breve se goze deste tesoro escóido. Madrid.  
Dizienbre 11. de 1635.

M. Gil Gonçalez Davila.

SUMA

## SUMMA DEL PRIVILEGIO.

**T**IENE Privilegio de su Mageſtad el Padre Martin de Roa de la Compañía de I E S V S, pordiez años, para imprimir este Libro. Su fecha en Madrid, a siete de Enero de mil seſcientos i treinta i ſeis años.

---

## LIGENCIA DEL P. PROVINCIAL.

**D**IOL A el Padre Juan de Casarruios Provincial deſta Provincia de Andalucia, atento, que avia ſido reviſto, i aprobado por muchos Padres graves, i doctos de la dicha Provincia de la Compañía de I E S V S. En Cordova, a 15. de Noviembre de 1636. años.

---

ASPECT

¶

ERRA;

coſtilq abſt eibavſtmi orisop re oballia A Tē  
ſum a nollb ayp o nomida; lob al nco ondo  
lob avena; i ab onſt vcl egiuipſl O ſmug e ab mi  
ſidm uſe ab syol a b r b M uñ A. ionrē on ſu ipi e  
zona ariſt mien i eonviſtſl f lli m ob  
reivha

# ER R AT AS.

- FOL. 2. pag. 2. linea 11. de Latin. diga de Latina.  
Fol. 3. p. 1. l. 26. Avernos. diga. Arvernos.  
Fol. 4. p. 2. lin. 22. deviera. diga. devera.  
Fol. 5. pag. 2. lin. 10. trasladada, diga. trasladada.  
Fol. 7. p. 1. lin. 23. llave, i defensa, diga. guarda, i defendimiento.  
Fol. 9. pag. 1. lin. 8. Boecia, diga. Beocia.  
Fol. 12. pag. 2. lin. 1. De si andando, diga. De si andò.  
Fol. 13. pag. 1. lin. 18. i echo, diga. i hecho.  
Fol. 15. pag. 1. lin. 23. Italia, diga. Italica.  
Ibid. pag. 2. lin. 12. Ivernadores, diga. Ivernaderos.  
Fol. 16. pag. 2. lin. 10. Brico. diga. Brisónio con.  
Fol. 25. pag. 2. lin. vlt. Galeon, diga. Galion.  
Fol. 44. pag. 2. lin. 5. dixe, diga, dize. i lin. 15. escrivi, diga. escribe.  
Fol. 54. pag. 1. lin. 18. Mursen, diga. Murs en.  
Fol. 61. p. 2. l. 13. Julio Sylano, diga. Junio. i l. 15. lo advierte, diga. i lo.  
Fol. 63. pag. 1. lin. 3. Betero, diga. Betiro.  
Ibid. pag. 2. lin. 26. Castona, diga. Caslona.  
Fol. 66. pag. 2. lin. 15. Montesa, diga. Mentesa.  
Fol. 67. pag. 1. lin. 21. uida, diga, huida.  
Ibid. pag. 2. lin. 25. opuestos, diga. apuestos.  
Fol. 68. pag. 1. lin. 14. pude, diga. puede.

Con estas erratas corresponde a su Original. Dada en Madrid a 4.  
de Setiembre de 1636. años.

El Lic. Murcia  
de la Llana.

## TASSA.

ESTA tassado a quatro maravedis cada pliego,  
como consta del testimonio, que dello dio Martín de Segura Olalquiaga Escrivano de Camara del  
Rey nuestro Señor. En Madrid a doze de Setiembre  
de mil seiscientos i treinta i seis años.

Advier

# ADVIERTESE A LO INPRESO.

*Iañadase en el cap. VI.*

 **L**VIDA MONOS poner en su lugar, quando trattamos de las Escuelas, e Ingenios de Cordova, un elegante Epigramma de Iacobo Bidermano insigne poeta de la Compañia de IESVS, Frances de nacion, la diez i ocho de su tercero libro, cuyo titulo es. *Italus Cordubam Ingeniorum paratem invisit;* & in uno puero omnium ingenia cognovit. Vino a Cordova madre de ingenios un Italiano, i en el de un niño conoció los ingenios de todos. Su principio es:

*Ausonias magno rumore vagata per aures,  
Ceperat Hesperios tollere fama Lares, &c.*

Pondrela toda en Castellano, por escusar fastidio, a quien no entiende el Latin. Los demas podránla ver en su Autor.

**C**ON gran rumor la fama discurriendo  
Por toda Italia, de la gran España  
Las calidades iva encareciendo.

De sus riquezas dixo la grandeza;  
De sus frescuras, i agradable sitio,  
De reales Palacios la belleza;  
De alcazares, soberbias fortalezas  
Inespuquables, grandes edificios.  
De nobles ríos las corrientes puras,  
Que la atraviesan; i de las Ciudades,  
Estas mismas ventajas, i alabanzas  
Diò a Cordova entre todas la primera;  
Cordova, alumna del Pierio Coro,  
De tres Senecas madre, i sus sobrinos,  
De Aristoteles emula, i de antiguos  
Filosofos, i Sabios mas ancianos.  
Oyò destas grandezas el Toscano  
La fama, i dixo: con mis ojos quiero  
Ver lo que assi esta fama nos pregoná.  
Partiose, i luego, quic en la tierra puso  
De Cordova los pies tan alabada,  
A cafo vió, que de una casa abria

Las suertas agradable, un niño ermoso,  
Qual Hylas bello, o que su hermano fuese,  
O qual aquél, que vista su ermosura  
En las aguas, Na-ciso diò la vida.  
En las manos traia un canastillo  
Con un paño cubierto mui labrado.

Quedó suspenso de tan linda vista,  
T estas palabras le habló en su lengua:  
Ermoso niño, de las gracias ijo,  
Descubre lo que lleva esse cestillo;  
I con la mano intenta descubrillo.  
Huyole el niño el canastillo, i dixó;  
Quité Señor la mano, no le toque,  
Que si mi madre permitir quisiera,  
Qué de lo que aqui va testigo fuese,  
No le uviera cubierto con el paño.  
Sin detenerse más el Italiano,

De la agudeza, i gracia satisfecho,  
En solo un niño, dixó; he conocido  
A Cordova, famosa quanto es, toda.

Dura oí, i se celebra en esta Ciudad la memoria de tan ingenioso donaire, publicado por el extranjero en las naciones estrañas: i refierenlo algunos escritores antiguos; sin señalar el lugar donde sucedio. No ai duda, sino que como dixo Ciceron en el segundo de la naturaleza de los Díoses, i significó a Temistocles el otro Serfio, mucho ayuda a la agudeza, i claridad de los ingenios la patria donde se crean, i se experimenta en Cordova, des de que ai memoria della en el mundo.

Cicero in  
Catone ma-  
iori.

Paulo Po-  
pilio en la  
vida de Se-  
neca.

Lucio Flo-  
ro natural  
de Cordo-  
va.

Confirma esta calidad, i añade muchas otras mui particulares a Cordova Paulo Popilio, autor demas de docientos i veinte años, que parece fue Espaniol, o estuvo en Cordova, i acompañó al Papa Calisto II. a Roma, donde fue uno de la Academia de los oñbres de letras, que uvo en San Victor, i sus Compañeros en el Monte Quirinal, que oí se llama Monte Cavallo. Escrivio la vida de Seneca en Roma, que hasta entonces no se avia escrito en tera: comunicomele de su librería el Licenciado Pedro Diaz de Ribas mi sobriuo. I en el Cap. 2. (dize en Latin, lo que yo en Castellano) que Cordova fue patria de Lucio Floro, como tambien de los Senecas, i muchos otros varones de gloriosa fama, por quien

antigus-

antiguamente se le dio el titulo de PATRICIA. I en el Cap. 4. dice, que la familia de los Anneos fue originaria de Cordova, i dió a Roma gran numero de hombres ilustres, que en el resplandor de sus virtudes no cedieron a los antiguos Fabricio, i Carones. I en el 16. q M. Anneo LUCANO murió aun no cumplidos veinte i siete años, i estuvo señalado Consul en Compañía de Plaucio Laterano.

En el Cap. 21. i ultimo, que intitula de Nobilitate Corduba. Sus moradores, dice, son tenidos por mas avetajados en sabiduría, usaron de letras mui de antiguo tuvieron libros, i poetas antiquissimos; ni se contentaron con una lengua; usaron tambien la Griega. Mora mui dados son a las armas. En la iiiij. parte, contando la general los que acompañaron al Santo Rei Don Fernando en la toma de Carmona, dice: Mas quantos eran todos no passavan de 1300. de a caballo arriba, en que fue bñ el Concejo de Cordova, que era mui buena Cavalleria.

Filostrato (añade Ponpilio) afirma, que Apolonio Tianeo vivió en las Ciudades, que están a la ribera de Betis; i Cordova es a quien mas de cerca toca, rodeandola por el Oriente. Tiene una ermosa puente, i cerca della una gran rueda, con que sube el agua a un canal, q sirve al Alcazar. Tiene agora como doze mil vezinos. La Basílica, o Iglesia principal, tiene mas de mil i trescientas columnas, ingeniosamente dispuestas, que hacen ermosa vista; de Porfido unas, otras de Alabastro, i las pes de varios colores. Añade a esto Nubiense autor Arabe, que floreció por los años mil i ciento i cinquenta, en la 4. parte de su Geografía, Clima 3. tratando del Templo de Salomon, i Sancta Sanctorum, que ninguno ai en todo el Orbe, que le iguale engrandeza, sino el mayor de Cordova en las regiones de Andalucia, i aun el espacio de este se dice, es mayor, que el del Templo de ALACSA (interpretan interior, o Sancta Sancta Sanctorum) la planta de este es quadrada docietas varas en largo, ciento i ochenta de ancho. Traduxeronle en latin unos Arabes en Francia; tiene la traducion, i el original Arabe en su insigne libreria el Dotor Bernardo Josef Aldrete, de la mas hermosa impresion, que he visto.

Aqui nascieron (Prosigue Ponpilio) aquellos ilustres Escritores de las cosas naturales Avicena, Averrois, Rasis, Albucassen, o Abubacheren, Aliabatán, o Hali Abas, i Ananpacen, todos de lengua Arabe: pero de excelentes ingenios. Entre los cuales luce mas Averrois en la ciencia de Filosofia. De aqui son tambien Algazel,

familia de Anneos è Romana natural della Lucano Consul.

Cordove- ses avetajados en sa- biduría.

Filostrato vivió en Cordova. La Albola fia.

12. mil ve- zinos. Su Iglesia mayor.

Igual alte- pllo inter- ior de Sa- lomon.

Arabes de Cordova insignes en letras.

Escuelas  
de ciencias  
Griegas,  
Arabes.

Las Ta-  
blas del  
Rei D. A-  
lonso en  
Cordova.

Linage de  
Regulos,  
naturales  
de Cordo-  
va.

que en la misma lengua escrivio la Metaphysica, i Alfarabio por sobre nombre Albumasar, que escrivio del arte militar. A estos succedio el Autor singular Moises Ebreo de nacion, de profession Teologo, natural de Cordova, Eben-Zoar, que quiere dezir Zoar Señor, porque fue Rei de Cordova, i el principal de la Escuela Arabi Griega, assi dice, porque se enseñavan en ella las ciencias Griegas, i Arabes. De estos saco el Rei Don Alonso la Tabla Astronomica, de que acusamos, aunque otros dan esta obra por de un Halle clarissimo Astrologo, que se llamo Eben Rigel, porque tambien fue de los Reyezuelos. Tambien fue de aqui otro Eben de muchonon bre, llamado Arenos Rei de Valencia, que eservio a emulacion de Aristoteles libros de la naturaleza de los animales, con grande eloquencia. De aqui tambien, dice Iosefo, tuvo origen el linaje de los Regulos, i dellas fue entre otros Emilio Regulo, autor de la conjuracion contra Caligula. I de aqui concluye: *Est igitur clarissima nobilitate ingeniorum Hispania*; porque tantos, i tan ilustres, como desta Ciudad a contado, bastavan para hazerla clarissima.

I porque al Rabino Moises llaman Egypcio algunos escritores, no se engane alguno, pensando ser este titulo de su patria, que no lo es, sino del lugar, donde enseño: i era tan famoso, como escribe Iuan Druso, i lo refiere nuestro Serario, i le llamian los Ebreos gran lunbrera, i solian decir, que desde Moises a Moises no uyo otro tal como este de Cordova. I que le llamasen Egypcio, porque gobernó la Academia de Babylonia en Egypcio, i no porque fuese natural deella, lo advierten los dos autores citados. I asiade el doctissimo Serario, en el que intituló *Rabbini duo*, que por lo mismo llamavan Egypcio al celebrado Rabino, Rambar natural tambien de Cordova. Assi llamamos Parisienses, Salmantinos, i Conplutenses los que alli se han graduado, o regido Catredas, aunque no sean naturales.

Geronymo Paulo Camarero del Papa Alejandro VI. en un tratado de los Rios de Espana, dice en el Betis, *Corduba Pieridum alumna* (proseguire en nuestro vulgar) en cuyos campos la naturaleza del cielo, i suelo produce abundancia de regalos, i deleites, por donde un poeta pone en estas partes los campos Eliseos. I Enrico Sedulio Flamenco de nacion, en su Historia Serafica, i vida de San Diego cap. 6. Es Cordova, dice, como corazon de la Provincia de Andaluzia, ciudad antiquissima, cuyos campos todos son fertiles, i de antiguo a sido auentajada en varones de ilustres ingenios, i

de gran

*i de gran gloria en la milicia.* De aqui tambien fue el famoso Medico Meñue, i Abentumet Astrologo, que como escribe Genebrardo en su Chronologia, florecian en el año 1140. Dexo lo demas a la Istoria, donde se hara discurso particular de los Elogios desta Ciudad. Solo añado lo que la Chronica del Rei Don Rodri go refiere en la segunda parte cap. C X C. cuyo titulo es: *De como Muça partió de Cordova, i de las razones, que dixo cõtra (buelto a) Cordova, loando su nobleza.* Muça, dice, *partio de Cordova, i con el toda la Cavalleria, que ya oistes; i el i va tan enamorado de Cordova, que no la podia olvidar: e bolvió las riendas al Caballo, i delante de todos quantos ai estavan, dixo en alta voz: O Cordova rica Cibdad, i abondada mas que ninguna de quantas yo aya visto: ca tu eres cumplida de todas las cosas, que para noble Cibdad conviene: como me estan grave, por la tu morada dexar, ca ciertamente crean todos, que mi vida seria mas alargada diez años, si en ti biziiese mi morada, i no en otra parte. I como ovo dicho esto, abajo los ojos por el suelo, i tornose mui triste.*

Conociò mui bien la clemencia, i benignidad de su cielo, i suelo el insigne medico del Enperador Carlos V. Doctor Pedro Lopez fundador del Colegio de la Asuncion en Cordova, que siendo natural de Castilla la vieja, i hallandose ya en edad mui cargada, discurriendo donde mejor la podria conservar, escogio a Cordova con tan buen acierto, que despues de muchos años de vida, vino a morir sin enfermedad, solo gastada ya co los muchos dias la naturaleza. Iemos conocido muchos, que pasaron de ciento i veinte, i mas años, i viven oí algunos dellos. Tal es la bondad deste suelo, i la influencia del cielo. No de balde, pues los Romanos la escogieron para Cabeça, i silla de su governo en la Provincia de la España Ulterior, como se ha probado.

*En el fol. 36. cap. VII.*

**C**ON FIRMA la casa de moneda, la escritura antigua de quando se ganò Cordova, i se cita abajo, donde el Arcediano de Castro Don Sebastian dexa a la Iglesia, *Su tienda, donde se la bravala la plata, i pocos años a, que abriendose unos cimientos en el Monasterio de Santa Ana, se descubrieron oficinas, i sellos de la moneda.*

*Al Cap. VIII. fol. 41. pagina 2.*

**A**L fin del Parrafo, que acaba, Provincia Betica, se añida. Este mismo titulo le da Mateo Radero, erudito escritor de la

Compa-

Compañía, en el libro viij, i Epigrama del nacimiento de Lucano en Marcial: i dize, nació *Corduba*, que *Hispania Bética Provincia*. En Cordova, que es la Provincia de la España Andaluz. Esto es, que la representa, como su Cabeza, no de otra manera, que Tarragona a la suya.

*Al fin del cap. VIII. fol. 44.*

**E**S C R I V I aqui la persuasion de tener en Cordova, por natural suyo al inclito Martir S. Lorenço, i la autoridad, en que lo fundavan: hize testigo a Don Francisco de Cordova Abad de Rutte difunto de muchos años, que afirmò viviendo, averlo leido asi en un manuscrito antiguo de la libreria de la Catedral desta Ciudad; i porque no quede solo a cortesia creerlo, añado, que fue Dios servido se hallase aora en ella, buscado con diligencia, en pliego de pergamino, i letra mui antigua lombarda, cuyo titulo de colorado, *Incipit flores Sanctorum*. I a los diez de Agosto, en la vida del Santo, dize: *S. LAURENTIVS Martyr, & Levita COR DVBE NATVS, a B. Sixto Romam deducitus est.* Es oí la antiguedad deste libro (como lo advierte có su acertado juicio el Doctor Bernardo Josef Aldrete) no menos de quatrocientos años, i lo muestran la letra Lombarda, los años, que señala, con la ancianidad de todo el porte del libro. I no parece tener tanta la opinion de Huesca; pues no es de creer, que la ignorase vn onbre tā docto como el Arçobispo Don Fernando de Talavera, que nonbrando por patria del Santo a Valencia, i Cordova, no hizo mencion della. Ni en Aragon se tenia por tal; que Zurita en el lib. 6. de sus Anales, cap. 22. dize, que estaba mui recibido, que nació en Loret lugar mui vezino de Huesca, que fue de los Templarios, i lo pidió al Papa el Rei Don Iaimé, por dexar en el alguna memoria de su devucion al Santo. I añado yo, que por la vezindad devieró hacerlo suyo en Huesca. I aun de Loret, pudieron llamarle Lorenço, o Llorente, como le llamaron antiquamente en España. I se repara, que contando Prudencio tantos Santos sus naturales, i dando a cada uno su patria, no señale a S. Lorenço alguna particular, celebrandole tanto.

Favorece tambien a Cordova, una pintura, al parecer demas de docientos años, que se vè en la Catedral, en la segunda nave a la parte del Occidente, frente la pila del Baptismo, ya desvanecida, huidos los colores con el mucho tiempo, donde entre los dos Santos Patronos Acisclo, i Vitoria, está medio el Santo, como del

*Manuscri  
pto antiguo  
de la Catre  
dal de Cor  
dova.*

*De 400.  
años.*

*Zurita da  
a Loret por  
patria de  
S. Lorenço.*

*Prudencio  
no lo seña  
la por de  
Aragon.*

otro

otro sello diximos. I aun por este respeto juzgan se levantò el grá  
Templo de S. Lorenço, antigua fabrica de tiempo de Godos. Que  
aunque le ai en muchas otras Ciudades, no con la circunstancia, q  
en Cordova, donde por onra tan bien, i memoria de sus gloriosos  
hechos, edificò el Rei Don Alonso onzeno la Iglesia Real de San  
Ipolito Martyr, a quien el gand para Christo; i dotò en ella Cole  
gio de Canonigos, tan suntuosa, como singular en el titulo.

Iglesia de  
S. Ipolito,  
en onra de  
S. Lorègo.

Capilla an  
tigua del  
Santo, en  
la mayorde  
Cordova.

Notase tan bien, en confirmacion de la especial obligacion, i de  
vencion, que como a cosa tan propia a tenido siempre esta Ciudad,  
las muchas antiguas imagenes, que se ven suyas, en Iglesias, i Mo  
nasterios: i en no pocas el glorioso Patron S. Acisclo a su lado. I  
que luego que se cobró Cordova de los Moros, ya que el princi  
pal templo se consagrò, como era justo a la Santissima Virgē, a el,  
i a su nonbre se le dedicò en ella una Capilla, con varias pinturas  
de sus milagros, pincel conocido de aquellos tiemp os, dotadas en  
ella, tres Capellanas con mui pocos maraudis, que son oí mas  
de seiscientos ducados al año. La escritura en la Era 1324. que  
es el año 1286. cinquenta despues que la ganaron Christianos.  
Dotola un Arcediano de Castro(q solo se nonbra Don Sebastian)  
de las casas, i possessiones, que le repartió el Rei, i de los demas  
bienes, que el aumentò. I ai en Cordova linage, i apellido parti  
cular del nonbre antiguo de S. Llorente. Vivian en este tiempo  
muchos Christianos Muçarabes, que se hallaron en Cordova, quā  
do la perdieron los Moros, i pudieron dexar a los sucessores la me  
moria del nacimiento del Santo, que recibieron de sus mayores.  
I quando sus padres uviesen fido(que no es sin duda) de Huesca,  
bien pudieron con alguna ocasion venir a vivir a Cordova, i na  
cer en ella el Santo, i tener ambos derecho de possession, ellos  
de origen, nosotros de nacimiento.

Demas desto afirma el P. Letor Fr. Bernardo de Munuera, del  
Sagrado Orden de Predicadores, que en años passados, leyendo  
un libro mui antiguo, en la libreria del Real Convento de S. Pa  
blo de Cordova, hallò en el, que el glorioso S. Lorenço era natu  
ral de Cordova; i porque el correr de la inprenta, no da lugar a  
buscarlo, tendralo en la Istoria.

Hallamos pues quatro lugares del nacimiento del Santo, Va  
lencia, Huesca, Loret, Cordova, qual tenga mayor derecho, o a  
quién se aya de adjudicar esta causa, no me toca(como a interesa  
do) juzgarlo; solo digo, q aunque tenga Huesca por si la mas comú

Resoluciō  
del Autor.

opinion, i tenga Cordova tantos, i tan gloriosos hijos, que no necesite de adoptar los agenos, desconocimiento fuera nada venial, no admitir prenda de tan inestimable valor, ofrecida por un varo tan libre de toda sospecha, a quien ni fuerza de mal corregido afecto de patria (pues no lo era suya Cordova) pudo sacar del compas, i regla de la verdad; ni hazer rea de indigna adulacion, otro interes humano su entereza, letras, i santidad: mayormente significando el, que lo escribe de otros, i apadrinandole el manuscrito de Cordova: cuyo autor muestra ser Frances, segun los muchos Santos, que escribe de su nacion, i los muchos autores, que nobra della en sus escritos: nombre de singular doctrina, de mucha, i varia erudicion digna de la luz deste siglo. Concluyo este punto (dexando a cada uno su derecho a salvo) con lo que el Cardenal Baronio en semejante encuentro, 10. de Diciembre en el Martyrologio. Reverenciente en todas partes los Martyres, cuyo Señor es el todo en todos, rico para todos los que los invocan.

*Cap. X. despues de la Carta de San Dionisio Papa.*

*Genebrardo in Chronologia anno 267. fol. 398.*

VERGA es, que repare alguno, en lo que afia de Juliano de la division de los Obispados, no nonbrandose aqui, sino Parochias, i Cementerios. Mas favorecele Platina, q en Roma, dice, dividió las Parochias, i Cementerios, i fuera repartió las Diocesis. I el Cardenal Baronio, dice, que en el libro de los Pontifices Romanos está, que en Roma repartió las Iglesias a los Presbyteros, i fuera ordenó las Parochias, i Diocesis: donde parece, que en nombre de Parochias entiende, como Juliano, los Obispados. Illescas lib. 1. cap. 28. de su Istoria Pontifical; Repartiò, dice, en Roma las Parroquias, i Cementerios a los Sacerdotes, i en todas las Provincias, donde avia Christianos, señalando a cada Obispo su Diocesi. Esto parece, que hizo en España, por medio de su Legado el Obispo Severo de Cordova. Lo mismo escribe Antonio Cicarelo en las vidas de los Pontifices, que escribió en Italiano, i dice, que fuera de Roma, dividió las Parochias, i sus Diocesis. Esto es los Obispados, i sus terminos. En una Istoria de los Longobardos manuscrita de quatrocientos años, que se conserva en la Libreria de la Catedral de Cordova, muchas veces se llaman Parrochias las Provincias, i Obispados.  
(..?)

Cordova



*Cordova cabeca de la Espana Andaluz en  
tiempo de Romanos, de Godos, i Arabes.*

C A P. I.



ORDOVA Ciudad unica de este nombre en todo lo conocido del Orbe, hasta los siglos posteriores, en que se descubriò el nuevo mundo, donde como de otras, tambiè ai Ciudad de este nombre dado por sus ganadores naturales de la q'a ora hablamos (q' la de Persia Corduena se llamò, o Corubena) tanto posseyò el titulo de CABECA en la Espana, que llamavâ VLTERIOR, hecha de los dos Reinos de Andalucia, i Portugal; quanto durò en ella el imperio de los Romanos. Este renombre no parece averle perdido, ni quado pasò al dominio de los Godos, ni quando dellos al de los Arabes, i desta fue restituida a los Espanoles. Haran fè desto razones, i Autores: seran estos en primer lugar, los de aquellos siglos, en que se inventaron Provincias, o se continuaron con

Cordova  
unica de-  
ste nombre.

Probanç:  
de este assi-  
to, qual a  
ya de fer

## Principado de Cordova,

el titulo, i derecho, con que se establecieron. Despues sucedieron otros, que estrivando en lo que hallaron escrito por los antiguos, escrivieron tan bien lo que afirmaron aquellos. Las razones no tendran mas peso, del que sufren estas materias de discurso, i conjeturas, sustentadas en las historias de aquellos tiempos, de que escrivimos. Mas en cosas, que solo pendé de memorias passadas, no hazen falta razones, sino faltan autoridades.

Provincia  
nōbre Ro-  
mano.

Regiones  
de España  
en una Pro-  
vincia.

Advierto pues lo primero, q PROVINCIA es palabra Romana, i Romana su significacion. I quando se trata de Cabeza de Provincia, de cosa de Romanos se trata, no de Espanoles, que se governaron por Reinos, o por regiones, partidos, o gentes, no por Provincias: si ya no llamasen así qualesquiera distritos, o tierras, quales las antiguas Laletania, Oretania, Bastetania, comprendidas en sola una Provincia de la Espana Citerior, i muchas otras, que entravan en la Vlterior del Andalucia. Si se trata de Reinos, a mano está de todos, lo que se debe juzgar; o bien que la Andalucia tuvo muchos Reinos, i en ellos tantas cabezas, quantas eran las principales Ciudades, donde residian sus Reyes, Sevilla, Cordova, Granada, Iaen, &c. o que es Cordova parte del Reino de Espana, i Corona de Castilla.

I bien

I bié assi como Burgos por ningunos sucessos, ni mudanças de Reyes, ni tiempos, no ha perdido el titulo de Cabeça de Castilla, ni primero visto en Cortes, que le pertenece de tátos siglos: así tambien Cordova hecha Cabeça de la España Ulterior mas a de mil i ochocientos años, quádo la hizieron Colonia, no se que razon aya para negarle este titulo, i su derecho; porque si bien alguna otra Ciudad sea mas lucida, mayor, mas poderosa, no sera mas calificada, ni superior, en esta ventaja, que tan de antiguo le pertenece. No vemos en los linajes, en las familias de nobles, que aquellos son cabeças, no los que han arribado a gran poder, a mayores riquezas, i estados, sino los que por linea recta decienden de su primero origen, aunque se ayan reducido a mucha pobreça. Porque de otra manera, no se yo, porque Sevilla no aya deser Cabeça, no solo de Andalucia, sino tambien de toda España, Ciudad entre todas de conocida ventaja, en grandeza, poder, lustre, riquezas, que solo sirve a su Rei con mas interes de dinero, nervios de la Republica, que todas las demás de su Reino.

Cabeças  
de linajes.

I porque no vamos lejos a buscar los ejemplos, que tenemos en casa tan a vista en esta Ciudad Cabeça del mundo ( escriviose esto en Roma ) quien duda, que la Basilica de los Apo-

## Principado de Cordova,

S. Juan La  
terano Ma  
dre, i Ca  
beça delas  
Iglesias  
del Orbe.

Cabeça di  
ze princi  
pado.

stoles San Pedro , i San Pablo , la de Santa Maria la mayor , i algunas otras del Orbe , no se aventajen en hermosura de fabrica; grandeza del edificio, i riquezas, a la de San Juan La-  
terano? Mas con todo eso esta tiene el Princi-  
pado, es Madre , i Cabeça de todas las Iglesias,  
no solo de Roma, sino de todo el mundo, sin  
que pueda alguno sentir diferente : como lo  
veda nuestro Santissimo Padre Gregorio XI. en  
la Bula, que leemos escrita de letra Gotica en  
una piedra frente la Sacristia, i de Latin en otra  
de rico marmol, en una de las columnas del Coro,  
frente el Altar de los Apostoles, donde estan las  
Sagradas Reliquias de sus Cabeças. Porque el  
nonbre de Cabeça principio significa, no grande-  
za; titulo es de dignidad, no de concurso , ni  
negociacion; de onra, no de riquezas . Cabeça  
en los animales, como escribe Marco Varron,  
se dixo aquella parte superior , de donde to-  
man principio los sentidos, i nervios . En las  
Provincias este apellido en aquellas Ciudades  
cabe, donde, o poblaron primero los Romanos,  
o fundaron Colonia en cada region . El non-  
bre de Provincia, i su significado, esto nos mue-  
stran : porque Provincia no es otra cosa, sino  
region , o tierra , que ganada por armas, o re-  
cebida por concierto , o reducida a su impe-

rio de

tio de qualquiera otra manera, la sujetaron los Romanos a su obediencia, les dieron leyes, i Magistrados. Provincias, dice Festo, se llaman. *Quod P. R. eas provicit.* Porque primero las venció el pueblo Romano, que antes, ni eran, ni se llamavan Provincias. Amiano Marcedino hablando de Palestina, dice: *Vencidos tambien los Judios, tomada la Ciudad de Ierusalen, Pompeyo la puso en forma de Provincia, dandole juez, i governador de su mano.* De Arabia tambien su vezina, dice: *Que Trajano Emperador le dió nombre de Provincia, i le obligó a obedecer las leyes de los Romanos.* Cesar del Reino de Iuba, dice, se hizo Provincia. Mas ai tantos ejemplos de esto, que sobran los dichos.

Provincia  
su definicion.

Claro es, que quien hacia el cuerpo, hacia tan bien la cabeza, i davan ese titulo, a quien querian ontar. Assi lo enseña Cesar en el primer libro de la guerra de Francia, hablando el con Ario visto Rei de los Eduos, le dice, que el Senado les avia hecho esta merced, que en todo tiempo tuviesen el Principado de toda Francia: que no lo tenian, hasta que los Romanos se lo dieron: antes estavan mui abasallados de sus enemigos los Avernos, i Borgoñones, que traídos a sueldo gran numero de Alemanes, los avian echado de sus tierras, i hecho sus tributarios. Assi les haze cargo el Cesar, en ocasión, que le avian

Quien les  
señalava  
cabeza.

lib. 3 de Be  
lo Galico.

## Principado de Cordova,

faltado deste favor, acordandoles, de quan baxo  
estado los avia restituido, no solo en el que pri-  
mero tenian, sino a otro tan acrecentado, que ex-  
cedian ya en calidad, i favores, a los que en todos  
tiempos los avian tenido. De la Ciudad Parthie-  
ne, escribe Quinto Curcio en el libro VI. de los  
hechos de Alexandro, que siendo antes un lugar  
de poca suerte, llegò despues a ser cabeza de to-  
dos los que de aquella parte de los dos famosos  
Rios Tigris, i Efrates confinavan cõ el mar Ber-  
mejo. Que tambien tienen sus creces, i menguas  
los lugares, las tierras, sus moradores; las guerras,  
los vencedores, todo lo alteran, i mudan, dan ti-  
tulos, i quitan a su voluntad. Assi parece lo hi-  
zieron en Cordoya los Romanos, luego que en-  
traron en la Espana Ulterior, pues en tiempo de  
Cesar, dize Hircio, no que la hizieron cabeza de  
la Provincia, sino que era tenida por tal, como  
adelante diremos.

Quâdo tu  
vo Corder  
va este ti-  
tulo .

Razones de lo dicho. Cordova porque edificio de  
de Marcelo, estuvo siempre en el sitio, que oí  
tiene. C A P. II.

**E**s assi, que los Romanos a las Ciudades,  
que primero se les dieron de paz, o a con-  
cierto, o vencieron por armas , o donde

primero

primero fundaron sus Colonias, a esas dieron el Principado: mas no hazian eso por antojo, sino por razon. Dexados los lugares de poco nombre, passavan a los mas nobles, i respetando la grandeza, i ventajas dellos, alli ponian su assiento, su govierno, sus Magistrados. Porque de otra manera, sino igualara el nonbre las cosas, a que se dava, pareciera titulo vazio, i vano apellido, sin fundamento. Llegavase a esto la fuerça, i significacion del vocablo porque como en los animales la cabeza es la primera, i principal parte del cuerpo, assi tambien en las Provincias, los lugares, que avian de ser sus cabeças, convenia fuesen los primeros en meritos, i los mas principales en calidad. Que aun los Barbaros Arabes, guardando este mismo respeto, pusieron en Cordova la cabeza de su Reino, que pocos dias estuvo en Sevilla, antes que ganasen, y conociesen a Cordova. Esabed, dize la General del Rei Don Alonso, que en otro tiempo Cordova fuera villa mui onrada, e por ende los Moros, pusieronla entonces por Cabeça de su Reino.

A que lu-  
gares seda-  
va, i porq?

Dierólo a  
Cordova  
los Arabes

3.p. c. 1.

Iul. Solin.  
cap. 25.

Ni por otra causa Tarragona fue tenida por cabeza de su Provincia, sino porque fue la primera, que en aquellas partes fundaron los Cipiones. Assi lo escribe Iulio Solino: Los Africanos, dice, fundaron a Cartago, a quien luego fizieron Colonia en España: los Scipiones a Tarragona: i por esto es cabeza de la Provin-

## Principado de Cordova,

cia Tarragonesa. Fundaron, dize, a Tarragona, no porque la uviesen levantado de fundamentos, siédo ella Ciudad antiquissima de casi dos mil años en aquell tiempo, como muchos escrivén: sino porque la acrecentaron de manera, que pudiera parecer edificada de nuevo. Por eso Plinio la llama obra de los Scipiones, como Strabon a Cordova edificio de Marcelo; no como algunos por ignorancia piensan, porque uviese sido su primera fundador, sino porque da reedificó, acrecentó sus edificios en numero, en hermosura.

Cordova  
primera  
Colonia  
de Andalu-  
zia.

Està pues fue la primera Colonia de los Romanos en esta Provincia, poblada no de gente vulgar, o plebeyas, sino de los Patricios, primera nobleza entre los Romanos, de los mas calificados entre ellos, i entre los nuestros. Luego como a Tarragona, i Cartagena se de ve por esta causa el titulo de Cabeça de sus Provincias, con mas razon se deviera a Cordova, por la misma. La antiguedad en el dethcho de las gentes recibido de la naturaleza, derecho es de mayoria: assi lo determinan los Iurisperitos, assi lo enseñan las Divinas letras, i las Vianas. Santiago hijo del Zebedeo, tuvo el titulo de mayor, no porque lo fuese en los años, como los interpretes advierten, que no lo era, sino porque fue primero llamado al Apostolado. Iabel, Genes. 4. autor de tiendas, i choças

Mayoria  
por antigu-  
edad de  
grado.

Genes. 4.

de Pasto.

N  
y  
C  
-  
-

de Pastores, Tubal Cain de la fragua, i labor de los metales, Tubal inventor de los instrumentos de Musica, cabeças son de los artífices destas artes, aunque mucho mas ayan sabido; inventado, i hecho despues aca otros en ellas, solo por aver sido ellos sus inventores, i los primeros que las exercitaron, i por eso los llama la Sagrada Escritura, Padres de los demás, como la antiguedad Madres a las Ciudades, que en alguna calidad fueron primeras. Pontifice Maximo, aquel era, dize Plutarco, q primero avia entrado en el Colegio dellos, menores los que despues del, minimo el que posterior. Si se tiene respeto a la grandeza de fama, poder, i demás calidades, que hacen aventajadas las poblaciones, en ellas, Cordova entonces se aventaja, como lo afirma Strabon, i adelante se probará.

No ignoro, que pueden los Reyes dar, i quitar estos titulos a su voluntad, se tambien, que pueden perderse, si se destruyen los lugares, que los tenian: porque con el edificio, i sus moradores, tambien se pierde el derecho. En Judea, dize Solido, fue Cabeça la Ciudad de Ierusalen, mas fue destruida: sucedio en su derecho la de Ierico: i esta tambien dexò de ser Cabeça, despues que la sujetò a fuerça de armas el Rei Artaxerxes. A Cartagena sucedio lo mismo en España, como lo advierte Ambrosio de Morales lib. xj.

Como se pierda este titulo.

## Principado de Cordova,

cap. xix. que era cabeça de Provincia, i assiento de governo; mas perdiolo todo, quando fue destruida. No sabemos, que a Cordova, ni voluntad de Reyes, ni armas de enemigos le ayan quitado el titulo de cabeça de su Provincia, desde que lo tuvo de los Romanos. Antes ellos, los Godos, los Arabes, señores en sus tiempos de Espana, acrecetaron su gloria con nuevas ventajas.

No uvo  
Cordova  
la vieja.

Que no aya sido fundada en otro sitio, ni traslada, del que oí tiene, tan cierto es, que ni ai memoria, ni escritos, ni razon, que otra cosa persuada. Bien que nuestro Historiador, i amigo Ambro sio de Morales con mas facilidad, que fundamento, tuvo por primero assiento desta Ciudad el lugar, que cõ nombre de Cordova la vieja, muestra ruinas antiguas, vezinas al insigne, i Religiosissimo Monasterio del Glorioso Padre San Geronomo; que bien consideradas, ni diz en con la grandeza, ni con las demas vétajas, que della leemos en las Historias. La estrechez, y cortedad del sitio, solos quatro mil i ochocientos pies comunes en largo, dos mil i quatrocientos de ancho, la inconmodidad de su assiento malsano, abahado de montes; i nada fuerte por naturaleza, ni arte, la distancia del rio tan necesario, como celebrado por las comodidades de la navegacion, trasiego de mercaderias, i bastimentos, que desde Cordo-

va co-

va començavan a gozarse por el Betis, bien muestran no aver sido aquel lugar populoso, qual era Cordova, sino algun Castillo, como juzgan algunos, que lo significa la Historia del Rei Don Alonso en la III. parte, donde dize, que el Rei Abderaram Miramamolin labró un Castillo cerca de Cordova, de cuyo nombre no quedó memoria en la historia: o bien pudo ser otro pueblo de los que por esta parte acabaron las guerras, cuyos nonbres se conservan en S. Eulogio.

Fue un Castillo.

Fol. LX.

Engañole el hallarla edificio de Marcelo, por que aviédo memoria della, antes de su venida en España, diò en pensar, que Cordova la vieja, avia sido edificada del, desde sus cimientos. No reparò aqui en el comun uso de hablar, que solemos dar nonbre de principio a la continuacion de la obra, i de fundamento a la perfección. De la Ciudad del Sol Heliopolis en Egipto, dizen los Setenta interpretes, que la edificaron los hijos de Israel, siendo assi, que mucho antes, que entrara Iacob en aquella tierra, estava alli edificada, i fue alli Sacerdote Petefren suegro del Patriarcha Josef, a cuya sombra muchos de los Ebreos poblaró en ella, i tanto la acrecentaron, que pudieron dezir los LXX. que la fundaron. Vengamos a nuestra España: Al Rei Don Alonso el Segundo hazé nuestras historias fundador de la Iglesia de San

Cordova porque edificio de Marcelo.

Salvador

## Principado de Cordova,

In causa  
4.º n.º 1.

Salvador en Oviedo; y aviendola antes edificado los Reyes Silo, i Bernardo, no por otro, que por ayer el ennoblecido con nuevos reparos el edificio antiguo de aquell templo. I advierte Paulo de Citadinis: *Quia ita dicitur ædificator, qui reparat, quam qui de novo ædificat.* Tanto se dice edificar el que repara, como el que de nuevo edifica.  
Ni es de creer, que hallando Marcelo esta Ciudad en el asiento, que o tiene sobre la ribera de Betis tan acomodada, i enriquezida con sierra, i canpiña, de las mejores del Orbe, desabahada de montes, i descubierta a los vientos mas favorables, la quisiese arrinconar en sitio tan desacordado para salud, i gusto de sus naturales, i tan importuno para el trato, i comercio de los forasteros, sin otro fruto, que perder los muchos, que en su primero sitio tenian; a donde poco despues se hallasen obligados segunda vez a mudarse. A todas estas mudanzas diò calor solo el nombre de Cordova la vieja, como si por semejante yerro (dexò otros muchos ejemplos) no se llamarà tan bien Sevilla la vieja, la insigne Ciudad en otro tiempo Italica, cuyas ruinas, i destrozos de su Anticteatro, bien muestran la grandeza de su poblacion, i la memoria, que de sus Obispos tenemos en los Concilios de Espana.

Que pésar fue Italica Triana, Burgo, o arrabal

d e Se-

de Sevilla, no puede caber en discursos de o-  
bres, a quien desengañan los ojos: q̄ qual, o qual  
estrangero lo aya dicho, no seria tanto de mara-  
villar, si no a visto, o leido las grandezas, las anti-  
guedades desta Ciudad, su fama, su nonbre, el si-  
tio que los autores le señalan; sus Obispos, aun del  
tiempo de los Apostoles; sus ilustres hijos, las me-  
morias, que aun restan de su magnificencia. Ni es  
creible, que dexaran de hallarse en Triana (si fue-  
ra la que alguno por ignorancia pensò) algunas  
señales de lo que fue. Ni ai duda sino que si uvie-  
ra sido Italica, gran parte de gloria tocarà a Sevi-  
lla de la mucha, que tuvo tan nonbrada Ciudad,  
pues presta a las vezinas de lo que a ella le sobra  
para ornarse con ello. Ni eran tiendas de campa-  
ña, ni sombras de cortijos, o choças de pastores  
los edificios de Cordova, que tan facilmente par-  
dieran trasladarse de un sitio a otro. Dexo esto;

I paso a otra razon de nuestro principal assun-  
to. Pregunto, si los lugares, que por sus meritos,  
por servicios hechos a sus Reyes, alcanzaron de-  
llos ornados renombres de mui nobles, mui lea-  
les, i antiguos, como Iaen, que oí se llama Ilave,  
i defensa del Reino, si han perdido estos blafo-  
nes, i privilegios: o porque aya otras Ciudades  
mas antiguas en la Provincia, o porque tengan  
en otras mas defensa los Reinos? Cierta cosa es,

Triana no  
fue Itali-  
ca.

No quita  
el crecimien-  
to de u-  
nas Ciuda-  
des, su ca-  
lidad a las  
otras.

que no

## Principado de Cordova,

que no. La misma razon es del derecho, i prerogativa del Principado, que aquellos lugares lo tienen, que de antiguo lo recibieron, de quien tuvo antiguedad para darselo, aunque despues otros se ayan aventajado. Quien ignora, quantas Ciudades aya aora en la Provincia Citerior, o de allé de respeto de nosotros, mas floridas, que Tarragona, mas crecidas en poblacion, mas frequentadas por el comercio, superiores en otras calidades, q con el tiempo, i sucessos han grangeado? De Barcelona dize Ponponio Mela que era un pequeño lugar; aora el mayor es, el mas rico, mas poderoso, de mayor trato, i concurso de aquella Provincia, i assiento de sus gobernadores mas ninguno le ha quitado a Tarragona el ser Cabeza della, ni aun inquietadola en su possession. Por aca algunos modernos siguiendo mas la fortuna, que la razon, Cabeças llaman de Provincias, no las q pusieron los que las hicieron, sino las que han crecido sobre las otras. Mas aqui no tratamos de lo que es en su opinion, sino de lo que fue, i ha sido en la verdad: ni despojamos a ninguna de los derechos, i possession, en que los dueños del mundo las dexaron, ni repartimos titulos agenos, no siendo señores dellos. No ha de ser injuria la prosperidad presente de la passada, conocemos las ventajas de este tiempo, no invidiamos a las passadas.

Error en  
el lo de los  
modernos

Testimonia

*T*estimonio de Strabō, i otros autores en el Principado de Cordova: llamada Madre de las Ciudades en nuestras Historias, i porque? Hijas de Ierusalen, quien sean en las Divinas Letras, Patricio que en las Vmanas.

## C A P. III.

**S**AS porque si algun genero de cosas, este principalmente consiste en testigos abonados, autores antiguos, diran lo aquellos, que no son interesados en esta causa, que por informacion de los que frequetaron esta tierra en tratos, i mercancias, i tambien en las guerras, o vivieron, o se hallaron en ella, dexaron escrito a los venideros lo que vieron, o lo que supieron. Enseña esto Strabon autor Griego, de tanto credito, quanto ninguno otro en estas materias, en el libro III. de su descripció del mundo, graduando las Ciudades de Andalucia, segun la calidad de cada una, dize: *Tiene Ciudades en gran numero; dizen que docientas: son mas conocidas las que estan riberas de los rios, de las marismas, o del mar, por las comodidades, que gozan de su vecindad. Mas a crecido tanto sobre todas en potencia, i gloria Cordova edificio de Marcelo, i la Ciudad de Cadiz: esta por la oportunidad de la navegacion, i por averse confederado con el pueblo Romano:*

aquella

Que testigos  
hazan fe  
del Principado.



Strabon  
lib. 3.

## Principado de Cordova,

Porque lo  
da a Cor-  
dova.

aquella por la bondad, anchura, i muchedumbre de tierras, a que ayuda mucho el río Guadalquivir. Abitaronla primero gente escogida de Romanos, i Espanoles: i fue la primera Colonia, que fundaron los Romanos en estas partes. Despues de esta, i la de Cadiz, Sevilla Colonia tambien de Romanos. La de Betis hazele ventaja en onra, i en aver recibido poco a, una Colonia de soldados de Cesar: aunque no son tan lujosos sus edificios. Despues destas Italica, i Ilipa sobre la ribera derecha de Betis.

Aqui los ciegos veran, quan a lo claro, i sencilllo señala a cada Ciudad los grados de su dignidad, i como da el primero lugar a Cordova, por la riqueza, i fertilidad de sus tierras, por la nobleza de sus Ciudadanos, por la celebridad de su fama, por la grandeza de su poder, no por lo que le entrava de fuera, aunque era mucho, por ser Emporio, como adelante se dirá, sino por lo que ella tenia de su cosecha. Quien negara, que concurriédo en esta Ciudad tantas ventajas, como aqui de clara Strabon, que los Romanos tuvieron mucha razon de onrilla co el titulo de Cabeça desta Provincia? Xilandro assi lo enseña en las notas, que hizo al autor, i reconoce en ellas, que Cordova era Cabeça de Andalucia.

Cordova  
Metropo-  
lis.

Sienten esto mismo los que la llaman METROPOLIS, lo mismo que Ciudad Madre, o Matriz, esto es Cabeça de las demas, que son

como

como sus hijas. Con este nombre llamo el Profeta Oseas hijas de la Sinagoga, esto es de la Provincia de los Ebreos, a las Ciudades de Iezrael, de Samaria, de Ierusalen; i muchas veces se llaman hijas de Palestina, de Tyro, de Sion, de Ierusalen, los lugares de su juridicion , de quien aquellas eran como madres de familias. De Opuncio Ciudad en la Boecia principal, dice Strabó, que era *Caput*, & *Metropolis*, eademque *mater*. Cabeça, Metropolis, i Madre de aquella Provincia, i que assi estava gravado en una columna junto al Poliandrio, o sepulcro comun. En este lenguaje hablan tambien nuestras Historias, especialmente la General, que llama varias veces a Cordova, MADRE, I PATRONA de las demas Ciudades de Andalucia. En la IIII. parte fol. ccccjx. dice assi. *Cordova era Cibdad Real, e como Madre de las otras Cibdades de Andalucia.* I poco despues : *La Cibdad de Cordova, que la Estoria llama PATRICA de las otras Cibdades, ca es Padrona de los otros pueblos de Andalucia.* El Moro Rafis, i el Arçobispo don Rodrigo en su Historia, dizé : *I primeramente comenzaremos de Corduba, que es Madre de todas las Ciudades, e fue siempre morada, i casa de Reyes.* I q por el titulo de Madre entiendan nuestras Historias lo mismo, que Metropolis, o Cabeça, la misma General lo declara fol. cccxxvij. *E vencida la batalla, e ganado el Señorio de toda la tierra, ese mancebo,*

Madre , i  
Patrona  
de las Ciu-  
dades.

## Principado de Cordova,

Abdelman, fuese luego para Marruecos, que era Cabeça de los Moros, &c. i mando llamar la Ciudad Metropoli, que quiere dezir segun el lenguaje de Castilla, tanto como Madre de las otras Ciudades.

He aqui a Cordova MADRE, PATRONA, I PATRICIA de las demas Ciudades de Andalucia, esto es Metropolis, Cabeça dela Provincia, como de lo dicho cōsta, i probaremos mas copiosamente adelante. Mas aqui, o tu erudito, qualquiera que seas, repara un poco, no pases descuidadamente por aquella palabra PATRICIA, por que no se lee alli, que Cordova fue Colonia Patricia, sino Patricia de las demas Ciudades de Andalucia; para que se advierta, que este vocablo no denota alli origen, sino dignidad, no titulo de Colonia, sino de Principado entre las demas; porque este nombre Patricio, que primero fue de nobleza, ya entonces era de Supremo Magistrado, instituido de Constantino Magno Emperador, cō precedencia a los Prefectos del Pretorio, continuado despues por los Godos, como se verá en las Varias de Cassiodoro, en la Historia de Iornandes, i tambien en las nuestras, donde hallamos a Constantio, a Liberio, a Cesario, Aecio, i otros Patriicios de Espana, que en paz, i en guerra gobernaron la Republica por los Emperadores. De donde se entiende, quan conforme a la inclinacion

Patricia  
dellas, por  
ser su Ca-  
beça.

del In-

del Imperio de los Romanos, i estado del de los Godos llamen nuestras Historias a Cordova, no solo Patricia, sino Patricia de las demás Ciudades; para que se supiese junto con el apellido de Colonia el titulo de su Principado. No porque tuviese juridicion sobre las demás, sino dignidad. Bien lo entendió Iusto Lipsio, varon de tan agudo juicio, i erudicion en los comentarios de Seneca, donde en el primero capitulo de su vida, i escritos, dize: *Fue Cordova antigua, i florida Colonia de la España Andaluz, la primera de aquella region, i el titulo de PATRICIA se le dió por su esplendor, i riquezas, i porque dava à Roma Senadores, i Magistrados. Que Seneca Senador fue, Pretor, i Consul, i su hermano Junio Galion tambié fue Senador, i Lucano Quesitor, i del Colegio de los Augures uno dellos, dignidad en Roma muy estimada.*

Declaralo  
Iusto Lip-  
sio.

No sin respecto á esta calidad llamò tambien Madre á Cordova el Principe de los Poetas Españoles Juan de Mena en aquel su celebrado verso.

*Cordova Madre á tu hijo perdona.*  
Que si bien como hijo natural suyo pudo, i debió darle ese nombre, parece verisimil, que tan bien quisiese aludir al que sabia le davan las historias de España.

## Principado de Cordova,

*Invencible testimonio de Aulo Hircio, reconocido, i seguido de los hombres mas doctos: residencia de los Presidentes Romanos en Cordova, casa Real para su abitacion, llamamiento a ella, como a CABEC, A de las demas Ciudades.* C A P. I I I.



V N Q V E tā abonados son, tan graves, i tan sin sospecha los testigos, que hasta aqui emos presentado en favor del Principado de Cordova, i sus dichos tan calificados, ninguno tan de clavo (como dizen) passado, como el de Aulo Hircio, testigo de vista, de lo que depone en la guerra de España. En el mismo tiempo, dice, estava Sexto Pompeyo con gente de guarnicion en Cordova, porque era tenida por CABEC, A de aquella Provincia. La España Ulterior, que entonces comprehendia la Lusitania, i la Andalucia, donde es de advertir, que no solo testifica Hircio del hecho de la verdad, sino tambien de la publica voz, i fama, que era tenida por tal. Entiendese desde aquella primera division (que hasta entonces durava) de España en las dos Citerior, i Ulterior, cuyo govierno cupo a Marcelo ciento i setenta i siete años antes del nacimiento de Christo, en el Consulado de Quinto Marcio Filipo, i Greyo Servilio Cepion. Esta voz avia corrido,

Testimoni  
o de Au  
lo Hircio.

i corria

i corria en tiempo de Julio Cesar , como Hircio atestigua , i corrió en el de sus successores , como de Strabon lo sabemos , aun con mayores ventajas de las que avia tenido antes esta Ciudad .

Nuestro amigo el Licéciado Rodrigo Caro reconociendo la incontrastable fuerça de un testimonio tā fiel , tā verdadero , como de testigo mayor de toda excepcion , tan liso , tan sin asillas , pasado en cosa juzgada por quátos hasta oí hā escrito , sin tacha , ni oposición de ninguno ; pretendió enflaquecer los nervios de este lugar cō una limitación bié agena de todo lo q̄ la antiguedad de aquellos siglos permiten . Dize mui bié , q̄ el ser Cabeça entre algunas Ciudades , no es por juridicio , ni Imperio , ni señorío , q̄ téga sobre ellas , sino por las vētjas , exccleicias , i calidades , q̄ cócurrē en ella mas , i mayores , q̄ en las demás , i q̄ en la comun estimacion es tenida por mas principal de aquella Provincia . I viēdo q̄ todo esto se hallava en la Ciudad de Cordova , como lo testifica Strabō , i Aulo Hircio añade inmediatamente , q̄ quādo dize Hircio , q̄ Cordova era Cabeça de la Provincia , es porq̄ entre los pueblos Turdulos , q̄ acudiā a su Cōvento , ó Cháckeria , era la mas principal . A estos pueblos , dice , i a los demás , q̄ caīa en los terminos de su Cōvēto , tocava respetarla como Cabeça , i Cōvēto jurídico , dōde el Pretor , Cōsul , o Presidēte hazia justicia , oia los pleitos , dava libertades ,

No bié interpreta--  
do de un  
Autor.

## Principado de Córdova,

Provin-  
cias de Es-  
paña, solas  
dos en es-  
te tiempo.

nonbrava recuperadores peregrinos, &c. Si el ser Cabeza no es, porque tenga iuridicion sobre otros, como aora se dice, que lo era Córdova, solo porque tenia juridicion sobre ellos? Mas donde jamas tomó Cesar, ni Hircio, ni alguno otro de aquel tiempo Turdetanos, ni Turdulos en la boca? Quádo estos, ni otros algunos conocieron, o fizieron memoria en aquellos siglos de otras Provincias en España, que de las dos tan repetidas, i celebradas, la Interior, i Citerior, la Ulterior, i Esterior (que todo es uno)? Escusada cosa es amontonar testimonios, de que estan llenos todos los escritores, i tan a mano estan mayormente en los Comentarios de Cesar, á quien solo oiremos en su segundo libro de las guerras civiles, donde refiriendo la platicá, que Curion tuvo con sus soldados, entre otras cosas, dice; *Ignorais por ventura los hechos de Cesar en España? ecbados della dos Capitanes, vencidos dos exercitos, cobradas las dos Españas, &c.* I en el libro III. consolando a sus soldados, que avian perdido una gran batalla con Ponpeyo, les refresca la memoria de sus hazañas, i les acuerda: *Como avian vencido las dos Españas, teniendo ellas belicosissimos soldados, con dos diestrisissimos Capitanes exercitadissimos en la guerra.* En la embajada, que hizo á Ponpeyo con Lucio Vivulo Rufo, persuadiéole, que dexe las armas le dice, que bastava ver que le avian echado de

Italia

Italia, que avia perdido à Sicilia, i Cerdeña, i las dos Españas &c. Quié jamas diò titulo de Provincia à los Turdetanos, i Turdulos? de gente, regió, o partido, si: como advertidaméte Polybio dize: que Carteja era Cabeça de la gente de los Olcades, no de la Provincia, porq éaian en la España Citerior, cuya Cabeça es Tarragona. De Munda dize Strabon, que en cierta manera era Cabeça de su region, i Malaga dé sircosta.

No lo fue-  
ró Turde-  
tanatos , ni  
Turdulos.

Con este aviso hablaron tambien algunos modernos, q tratado de Sevilla, qual la llama Cabeça de su Reino, qual de las Ciudades de la costa, qual que en mucha parte de Andalucia: i la General del Rei Don Alonso, que en la Provincia de Guadalquivir, i que no entienda por esta la España Vlterior, ni la Andalucia, sino la tierra sola de Sevilla, es manifiesto, porque aquella comprehedia la Lusitania, donde no toca Guadalquivir, i porque allí mismo se diferencian. Aviendo dicho, que el Rei Requila ganò la Provincia de Guadalquivir, declarandose, qual sea esta, añade luego, Avino assi, q el Rei Requila despues: q ovo ganada tierra de Sevilla, &c. q esta sola llame Provincia de Guadalquivir, claraméte lo muestra en el cap CIII. dode las diferécia. Despues, dize, q Iulio Cesar ovo tomado todas las Españas so el Señorio de Roma, è so el suyo, vino à la Provincia de Guadalquivir, è mudo à Sevilla el nôbre, &c.

Provin-  
cia de Gua-  
dalquivir  
la tiera de  
Sevilla.

4. P. fol.  
143.

## Principado de Cordova,

De si andado por las otras tierras de Espana, è fizò fazer è la Provincia de Guadalquivir, è por el Andalucia, por nobreza, i prez de su nonbre, las carreras, q dizen Arrecife. Esto mismo repite en el cap. CL. de la primera parte, hablando del mismo Requila. Lo demas contradezirse fuera, aviendo dicho tantas veces, que Cordova es Madre, Patrona, i Patricia de las demas Ciudades de Andalucia. S. Eulogio Provincia tan bien Hispalé se llama à la tierra de Sevilla, i Tito Livio la de Cadiz, como la General Provincia de Guadalquivir, no con nonbre propio, sino prestado, i quando desta dize, que tambien se llamava Betica, es porque la parte de Beturia, que cupo à su Convento, tambien se llamò Betica, i Turdentina, como lo advierte en sus discursos el Licencioso Rodrigo Caro. I es de advertir, que Cordova en este tiempo estaua, i estuvo muchos tiempos despues por los Romanos no sujeta à los Silingos, ni Godos, i no siendo ellos Señores desta tierra, solo pudo ser Sevilla Cabeça de la tierra, que ellos ganaron, i dónde pusieron la silla de su Imperio.

No cabe  
la declara-  
ció de Hir-  
cio en bue-  
na Gramá-  
tica.

Mas bolviendo al lugar de Hircio, no puedo deixar de maravillarme de la rectitud de nuestro amigo, que con la aficion, i deseo de dar á su patria legal esta calidad, buscò camino bien fuera del q sigue ron los autores antiguos, i nuevos, para poner tr piezo en la llaneza, i lisura deste lugar. No

lo ad-

lo admitiran los Gramaticos , apellidaran sus leyes, clamaran la precisa obligacion de sus relativos, q̄ no h̄a de perder de vista sus antecedentes, a quien refieren. Lease el texto de Hircio; dize de Gneyo Pompeyo, que avia grangeado las voluntades de la Provincia de la España Vlterior, entre tanto, que Iulio Cesar estaba en Italia, i añade , q̄ su hermano Sexto Pompeyo estaba con gente de guarnicion en Cordova: *Quōd eius Provinciae Caput esse existimabatur*. Porque era tenida por Cabeça de aquella Provincia. Qual? sino aquella, que poco antes avia nonbrado, la Vlterior. Que aqui no ai memoria de Turdetanos, ni Turdulos, a quien pudiera referirse aquel relativo. Tan sencilla, i lisa es esta verdad , que hasta oí ningun antiguo, ni moderno le à hallado duda; ni puesto dificultad. Assi la h̄a entendido, quātos h̄a reconocido, emendado, sacado notas al margé, i echo indices á estos libros; donde no una , sino muchas veces leemos estas palabras: C O R D V B A C A P V T H I S P A N I A E. Xilandro en sus notas assi lo lo cōfiessa: Casaubono en las suyas: Ptolomeo, dize, llama à Cordova Metropolis , i el Historiador Hircio dize deila, que era Cabeça de aquella Provincia. Paulo Merula en el ij. libro, cap. xxiiij. de su Cosmografia , dize, que Cesar en sus Efemerides testifica, que Cordova era Cabeça de su Provincia . Elias Vineto en las notas al

Ni la admite algú autor.

## Principado de Cordova,

Epigrama de Ausonio, que unos aplican à Merida, otros mas ajustadamente á Sevilla, cita este mismo testimonio por el Principado de esta Ciudad. I segun otra puntuacion de aquellos versos, el mismo Ausonio lo confirma.

Ausonio  
explicado  
en labor  
de Sevilla

*Iure mibi post has, memorabere nomen Iberum  
Hispalis; æquoreus, quam præterlabitur amnis.  
Submitit, cui tota suos Hispania fasces  
Corduba non:non arce potens tibi Tarraco certat:  
Quæque sinu pelagi iactat se Braccara d'ives.*

Iustamente despues destas Ciudades  
Famosa en las de Espana, ó gran Sevilla!  
Hare de ti memoria, cuyo río  
Con crecientes del mar tus muros baña,  
Con tu grandeza no compite aquella  
Cordova, en cuya dignidad suprema  
Ventajas reconoce toda Espana:

I tambien  
de Cordero  
va.

Ni con su fuerte Alcazar Tarragona, &c.  
Porque dando á cada vna de las demas Ciudades Tarragona, i Braga las ventajas, que tenia, para engrandecer la comparacion, parece debia tambien dar á Cordova la que tenia de ser Cabeça de su Espana; có que de todas partes encarecia la estima de Sevilla, prefiriédola á las Cabeças de las tres Provincias, que en su tiempo avia Citerior, Vlterior, i Lusitania; Tarragona, Andalucia, i Portugal. Pero alarguemos la exageracion del Poe-

ta.

ta, que no haze falta donde tantos testigos sobrá.

Marineo Siculo del mismo testimonio de Hir.  
cio se vale para probar la misma opinion tratán-  
do debajo un titulo de las dos insignes Ciudades  
Sevilla, i Cordova. El Dotor Bernardo Ioset Al-  
drete en el origé de la lengua Española dize. Que  
para enseñar Marco Varro el uso, i significacion  
de un vocablo latino atestiguò có la que le davá  
en Roma, en la Toscana, i en Cordova sus mora-  
dores, i el nonbrar, dize, à Cordova fue como à Cabeça del  
Andalucia. I lo prueba có el testimonio de Hircio  
lib. 2. c. 13. del origen de la lengua Castellana. No  
se como en las antiguedades de Sevilla se non-  
bra como testigo de su Principado, siendo su pare-  
cer tan contrario. Pero lo mismo se haze con Iuá  
Paulo Galeucio, a quien alli se atribuye aver di-  
cho, que Sevilla es Cabeça de Andalucia; no ha-  
llandose tal palabra en todas sus obras. Si bien es  
verdad, que Miguel Perez lo añadio en su traduc-  
cion, contra la fidelidad, que deve guardar un in-  
terprete en lo que traslada. Casi ochenta años an-  
tes el Arcediano de Ronda Dó Lorenço de Padi-  
lla, en su Geografia manuscripta fol. xix. tratando  
de lo que escriviò Strabon de las Ciudades de Es-  
paña, dize: Entre estas Ciudades la principal de todas fue la  
Ciudad de Cordova: ya è dicho, que fue Metropoli, i Cabeça  
desta Provincia. I en el fol. lxxv. donde comieça à  
recojer

Auctor ci-  
tado por  
lo contra-  
io q afir-  
ma.

Autoridad  
del Arce-  
diano de  
Ronda.

## Principado de Cordova,

recojer las piedras antiguas de Espana, dize. Comencare en la Ciudad de Cordova, como Cabeça, i Metropoli desta Provincia. Dexo aora las ventajas, que en armas, letras, i fertilidad de suelo le dá sobre todas. Todos estos autores, con los demas q despues diremos, en los testimonios estrivan de Strabon, i de Hircio. De valde pues hurtará la cara á tales testigos tan sin tacha, tan graves, tan acreditados, que dixeron sus dichos, quando estas cosas tan sabidas eran de todos, i vistas de tanto numero de personas, que á no dezir verdad, pudieran sacarles la mentira á la cara.

Haze en favor de lo que escribe Hircio, lo que el mismo Julio Cesar hizo en esta Provincia, i lo refiere el mismo Autor. Adelantose dize, el Cesar con D.C. Cavallos, i enbio delante su provision, en que mandava, se hallase tal dia en Cordova los Magistrados, i personas principales de todas las Ciudades en su presencia. De aqui concluyen varones eruditos, quando esto refiere en sus Historias, que assi lo dispuso por ser Cordova Cabeça de la Provincia. Porque lo mismo hizo en Tarragona por ser Cabeça de su Provincia, i en Tarso de Cilicia dō de mādō venir las demas Ciudades. Dá mucha fuerça á esta verdad la costumbre de los Magistrados, Presidentes de las Provincias, que aunque á tiempos davan buelta á los Conventos juridicos de su Provincia, i juridició,

De Julio  
Cesar lib.  
2. de Bel-  
lo Civilis.

Lib. 1. de  
Bel. Alex.

comunmente residian en las Ciudades mas principales Cabeças de las Provincias: alli invernavañ hazian Audiencia, sentenciavan pleitos, i despachavan los negocios de su comision. Assi advierte Strabon, q en Leon de Francia como Cabeça de la Galia Lugdunense residian los Presidentes, como en Tarragona los de España Citerior. Assi lo hizieron en Cordova los Consules, i demas Governadores de la España Andaluz. Assinio Pollio mui querido discípulo de Marco Tulio Ciceron, a quien Julio Cesar, quando bolviò à Roma dexò en el governo de Andalucia, en Cordova sin salir della sustentava el partido de los Romanos. Assi lo escribe el mismo con los demas sucessos de la Provincia á su maestro. I a Balbo su Questor enbio al governo de las dos Chancillerias de Sevilla, i Cadiz, donde hizo las ruindades, i robos q el escribe a Ciceró. Quincio, o Quinto Ponpeyo Pretor, como escribe Apiano, vino a esta Provincia contra Viriato, i residia en Cordova. I aun le culpá, que al medio del Otoño, no aviendo llegado tienpo de invernar, se estava en ella, no obstante, que de Italia le apretavan, q saliese a socorrer los Bastetanos fatigados de Viriato. Año cxlij. antes del nacimiento de Christo, vino al mismo governo el Consul Quinto Fabio Maximo Emiliano, i aviendo dado una rota a Viriato, se vino a

Residēcia  
delos Pre  
sidentes en  
Cordova.

Lib. 10.  
Epist. 31.  
32. Assi-  
nio Polio.

Quinto  
Ponpeyo.

Q. Fabio  
Maximo  
Emiliano.  
Morales  
li. 7.c.48.

invernar

## Principado de Cordova,

Calpurnio  
Pison.

Q. Casio  
Longino.

invernar a Cordova con su exercito, i dar audiencia a los negociantes. Lo mismo hizo Calpurnio Pison, quando diò aquel celebrado exemplo de su limpieza de manos, que tanto engrandece Ciceron. Quebrosele un anillo de oro , determinò renovarlo: llamò para ello un platero, estando en su tribunal en publica audiencia; diole el oro por peso, i mandole que alli a vista de todo el pueblo lo labrase: porque ninguno sospechase , que lo recibia de algun cohecho. Tambien residio en Cordova Quinto Casio Longino , como luego vemos; i repartido el exercito en los ibernadores, el se recogia a la misma, a dar Audiencia a los negociantes: como se leè en la guerra de Alexandria fol. 308. *Cassius Longinus legionibus in Hiberna dispositis, Cordubam ad ius dicendum se recipit.* I muchos siglos adelante en tiempo del Emperador Constancio padre del gran Constantino , hallamos residencia en Cordova de los Legados Consulares, que tenian el governo de la Espana Ulterior, como lo muestra una ermosa basa de estatua de marmol cardeno en Cordova, que dice assi.

FORTISSIMO. ET. INDVLGEN.  
TISSIMO. PRINCIPI. DOMI-  
NO. NOSTRO CONSTAN-  
TIO. VICTORI. PERPETVO  
SEMPER. AVGVSTO

DECIM-

DECIMIVS. GEMINIANVS. VIR CLA  
RISSIMVS. CONSULARIS. PROVIN-  
CIÆ. BETICÆ. NVMINI. MAGES.  
TATIQVE. EIVS. DIC ATISSIMVS.

Esta estatua dedicò al valerosissimo, i piadosissi-  
mo Principe nuestro señor Constancio, vencedor  
perpetuo siempre Augusto, Decimio Geminiano  
varon clarissimo, Consular de la Provincia Beti-  
ca, mui devoto a su Divinidad, i Magestad. Puso-  
la en Cordova como en assiento, i casa de su go-  
vierno, i Cabeça de la Provincia.

I destos ai muchos exemplos en otras piedras  
en Cordova. Destos Consulares de Andaluzia ai  
mucha memoria en el Codice de Teodosio, aun-  
que alli los llama Presidentes con el nombre ge-  
neral de todos los Governadores. Del Consul  
Marco Claudio escribe Polybio en las legaciones  
o embajadas, que tambien passava en Cordova los  
inviernos,

Es mui singular entre muchas otras dedicacio-  
nes de los Presidentes, i Governadores, desta Pro-  
vincia Vlterior, la que tenemos junto a la puerta  
Sevilla, donde Quinto Eclanio Hermias lugar te-  
niente del Prefecto del Pretorio, Juez con las ve-  
zes del Emperador dedica estatua a Constantino  
Magno. Era Quinto Eclanio Vicario de Espa-  
ña, que segun se muestra en el libro de las noti-

Marco  
Claudio.

Q: Eclia-  
no .er-  
mias

cias

## Principado de Córdova,

cias, era superior a todos los Gobernadores, i jueces de la Provincia, i residia tambien en Cordova como en silla, i supremo Tribunal della, su Cabeça, i Metropoli.

Dá mas luz a esta verdad una Provision, que esta en el Codice de Teodosio, i la envia Constantino a un Conde Octaviano, que residia en Cordova, donde la recibió a dos de Março del año cccvj. De la significacion deste nōbre CONDE trata largamente Bricō, otros muchos autores, i es lo mismo, que capitā General, o supremo Gobernador en las cosas de la guerra, igual en poder al Vicario, a quien tocava el juzgado de las causas civiles. Residiendo pues en Cordova los dos supremos Magistrados, de la Ciudad, i de la milicia bien se vē, que continuava Cordova su privilegio antiguo de ser Silla del Gobierno, i Cabeça de la Provincia. Tambien en las monedas, que batia Cordova en tiempo de Augusto ponía las tres insignias militares, el Aguila, i las dos teleras, devisas de guerra, porque en Cordova residian los Gobernadores della. Mas de la inteligencia de sta piedra, i cosas particulares della escribió tan eruditamente nuestro sobrino el Licenciado Pedro Diaz de Ribas, que sera de gusto leerlo, a quien le tuviere bueno de tā luzidas antiguedades. Muestra lo mismo otra piedra que se halló estos dias

El Conde  
Octaviano.  
Gobierno  
civil, i mi-  
litar en  
Cordova.

Monedas  
de Cordero.

en el

en el molino, q̄ llamā perdió, junto a la puerta, q̄ antigua mēte se llamò de los Sacos (no sé porque cauta, i esta oí cerrada en el muro de la huerta del Alcaçar, fréte las escuelas de Seneca) i es una ermo sa tabla de marmol blanco con betas negras, dos varas de largo, tres quartas de ancho, i media bari a de grueso, con estas letras

AEL. VIT ALI

CONIVGI

A G. VIC. P R A E F.

Dedicada a Elia Vidal, mujer de Agelio Vicario del Prefecto. Que aviendole governado España, desde el imperio de Adriano por Presidentes, i Legados Consulares, ya en tiempo de Constantino la regia un Vicario, que se llamò assi: porque el Prefecto residia en Francia, i ponía el Emperador un Governador en toda España Citerior, i Ulterior, en nada sujeto al Prefecto, sino al mismo Emperador, Iuez, i Capitan General, como antes eran los Proconsules.

Para esto tenia Cordova casa propria Real, pa ra abitacion de los Magistrados, o Presidentes, q̄ llamavan BASILICA, como lo enseña Hircio en el libro de la guerra de Alexandria, donde refiriendo la conjuracion de nuestros Espanoles contra Casio Longino, Presidente de la Provincia, dice, que recogiendose al medio dia a la Basílica,

Vicario  
de España  
en Cordera  
va.

Basilica ē  
Cordova,  
donde vi-  
vian los  
Presiden-  
tes.

## Principado de Cordova,

Casas de Corregidores.

Foros, o plazas, su forma, i trato en ellos.

le acometieron los conjurados. Desta Basilica llamamos tambien memoria en las obras de Seneca el Orador, donde escribe de Porcio Ladron, que defendiendo en publico a Rustico Porcio, se turbò por no estar acostumbrado al lugar, i pidiò se passase a la Basilica el Auditorio, con los Juezes. Assi ai aora en algunas Ciudades casas Principales para morada de sus Corregidores. Que en toda esta Provincia uviese otra Basilica fuera desta, o que en ella fuera de Cordova uviese hecho assiento algun Presidente, no ai memoria en los autores, ni obliga a creer, que la uviese en otra Ciudad, porque en ella uviese *Foro*, o plaza, porque destas ningun lugar carecia, i tenian en ellas sus Tribunales, los Juezes de cada uno; como aora en las de Sevilla, i Cordova los Alcaldes; en esto diferentes de las de Roma; q en estas no se comprava, ni se vedía como en las nuestras, solo se tratavá negocios, i juzgavá las causas. Estos Foros, fueró primero tres solos con sus portales altos, i baxos, adornados de statuas, i titulos, el Romano, el de Cesar, el de Augusto; i dado que en algunos destos, o de los q despues se acrecetaron uvo Basilicas, no é todos, i menos en los de otros lugares comunes, donde aunq avia Foros, o plazas, en que se juzgavan los pleitos: no avia Basilica para el Presidente, sino Tribunales, donde los

Jue-

Iuezes particulares hazian Audiencia. Bien como se vè aora en las Provincias sujetas a España, donde los Virreyes, o Gobernadores tienen sus casas proprias, i en ellas Audiencia; i cada pueblo de la juridicion sus Iuezes particulares. Alli llaman a estos, i otras personas principales, quando conviene para el buen governo, como los Romanos solian hazerlo en las Cabeças de las Provincias. Sabemos, que assi lo hicieron en Córdova; no se sabe, que assi lo uviesen hecho en otra Ciudad del Andalucia: dizelo alguno, pero sin exemplo, que lo assegure. Que si bien el Chronista Ambrosio de Morales penso, que Cesar, quando en Sevilla diò aquellas quexas: *Concionem aduocata*, auia convocado alli, i hecho llamamiento de las Ciudades, cierto es, que ni Hirtcio, ni otro alguno lo dixo, ni lo significá aquellas palabras, como puede verse en gran numero de ejemplos de todos los Comentarios, donde la usa en todas las juntas, i razonamientos, que se hazian, o bien en las Ciudades a sus Cabildos, o en las Plaças al pueblo, o en sus Reales a los soldados. Aunque no dudo, sino que de otros lugares abria mucha gente de soldados, i onbres de negocios en aquel concurso, como suele aver siempre en Puertos, i lugares de comer.

Llamamien  
to de Iue-  
zes a la ciu-  
dad princi-  
pal.

No signifi-  
ca esto Con-  
cione ad-  
uocata.

## Principado de Cordova,

Sin mas  
Sino jun-  
tar, i razo-  
nar al pue-  
blo.

cio, i contratacion. I es muy cierto, que si assi fuerá, como pensó el Chronista, no lo uviera dexado Hircio de advertir, como lo hizo en otras ocasiones, siendo está tan grave, que tocava a toda nuestra Provincia. Sabemos tambien, que *Concione aduocata*, es lo mismo, que convocado el pueblo: i *advocare concionem*, llamar a junta, i hablar con el pueblo. No pide prueba lo que tan sabido es entre los que saben. No por esto niego, que pudiese aver Basílica en una tan aventajada Ciudad como Sevilla, mas no donde de ordinario residiesen los Presidentes, como se prueba la tuvo Cordova, porque deso no hallamos memoria en los Autores.

Maravillose mucho el Autor de las antiguedades, i Principado de Sevilla, de que Don Pablo de Espinosa dirija las quejas de Cesar a solos los Sevillanos, como hasta oí lo han entendido los que han escrito; Siendo assi, dize, que fueron los menos culpados, i de quien el no tuvo quexa particular, cargando lo mas grave de su Oracion, sobre los de Cordova, è Italica. I poco despues bluelve a decir: *I este cargo*, i acusaciones derechamente son contra los de Cordova, i contra los de Italica, que se juntaron a matar a Q. Cassio, &c. No se como no reparò en tan manifiesta contradiccion; porque poniendo en numero de los varones insignes en armas

Las que-  
jas de Ce-  
sar en Se-  
villa aquie-  
tocan.

de Sevilla, a los que no eran della, sino de Italica, a Lucio Racilio, Minucio Silon, Tito Bassio, Minucio Plancio, i Lucio Mergilio, les da renobres de *Ilustres Cavalieros, libertadores de la Patria*, que dieron de puñaladas a *Quinto Cassio Pretor de la Ulterior, gran ladrón, i tirano.* I atribuyendo a los de Sevilla solos la gloria desta empresa, sin hazer parte della a ninguno de Cordova, sin dar su propria naturalez a los que haze autores della . quando haze relacion de la platica, i quexas, que diò Cesar en Sevilla, lespecialmente por aver puesto las manos en el Magistrado Romano, dize, que esta reprehension no tocò a los de Sevilla, si no a los de Cordova, siendo assi, que entre los conjurados solo se nonbra uno della Anio Scapula, honbre principal, mui estimado en toda la Provincia.

Si la hazaña, como primero dixò, fue de los de Sevilla, si gloriosa para ellos, como aora, que la halla culpable , la atribuye a los de Cordova? Si fue loable en los unos, porque reprehensible en los otros? Si tan onrosa, que aun siendo de los vezinos, la toma por propria, para ornarse con ella, porque afrentosa para los que participaron en ella? Al mismo que esto escribe, quiero yo por Iuez desta causa, no cabrá en su entereza negar, quan contra derecho divino, i

Contradiccio  
del Au  
tor del  
Principa  
do de Se  
villa.

## Principado de Cordova,

humano sea el contrato, en que la una parte siempre vaya ganancia, i nunca a perdida; que uno corra siempre el riesgo de todas fortunas, i sucesos, otro siempre seguro del interes, aunque no lo aya. I como una misma accion respeto de un mismo fin, i debaxo una misma consideracion, hecha por algunos de un mismo acuerdo sin diferencia, ni en el modo, ni en la sustancia de la obra; puede ser loable en los unos, i en los otros culpable?

Los demas cargos, que les haze, de que siédo Gneyo Ponpeyo mancebo particular, viniendo sin cargo alguno huyendo, le recibieron, i permitieron se alçase con el Imperio, i usurpase las insignias del, i juntase exercito contra el pueblo Romano, claro es, que no tocan a Cordova, ni el tuvo quexa della, ni razon de tenerla, sino demostratseles tan agradecido, como lo hizo en la platica, que tuvo en Cordova, quando mandó juntar allí las cabeças de toda la España Andaluz; donde a los de Cordova diò las gracias, porque siempre avían mantenido por ella la Ciudad. I en esta ultima ocasion tan finos anduvieron, que estando el ausente, le solicitaron por muchos correos, que les enbiase gente de socorro para hacer rostro a los Ponpeyanos. I quando Tito Thorio su parcial vino con grande exercito a Cordova,

Obligaciones de Cesar a Cordova.

va, le

va, le admitieron, con condicion, que no les obligase a tomar las armas contra Cesar, i tanto insistieron en esto, que alcançaron de sus soldados, que borrarasen el nonbre de Pompeyo, que avian escrito en los escudos. Quando llegò Cesar a Cordova, los ciudadanos della hizieron en los fugitivos, i enemigos suyos, que pusieron fuego a la Ciudad, gran matanza, i le entregaron la Ciudad. No son estas finezas para esperar que xas; ni Cesar tan villano, tan descortes, i desconocido, que las diera, deviendo gracias. I quando tuviera razon de darlas; desacuerdo fuera de hombre mal entendido, dexar de darlas donde hallava la causa dellas, i passar a Sevilla a castigar la culpa en los inocentes. El hazer cargo a esta Ciudad de los beneficios generales de la Provincia, no es, porque de toda ella estuviese quexoso, como se vè en lo dicho con evidencia, sino porque aviendo ellos participado de todos, no aviā correspondido a sus obligaciones, pues en esta misma ocasion, aviendo recibido el presidio de Cesar, lo degollaron, como lo escribe Dion. Que si bien Filon capitán Lusitano, era el caudillo delos Pompeyanos, tenia bien grande parte de los Ciudadanos, que seguian la misma parcialidad, antes aun que saliera a hazer gente en su tierra para la ultima pelea, como Hircio lo escribe. Por eso

Porque ha  
ze cargos  
a Sevilla.

## Principado de Cordova,

enviaron embajadores a Cesar, suplicandole por la paz, como quien se conocian culpados, lo que no hicieron en Cordova, porque aun estando en Roma, siempre le hicieron muy buenas ausencias sin disimular la buena correspondencia, que le guardavan, aun quando pudieran temer los insultos de la parte contraria.

En lo que Cesar añade, que muchas veces pusieron las manos en su Presidente, memoria hizo de otra vez, que a Quinto Casio le avian dado una cuchillada, i por ventura paso esto en su tierra, pues les haze cargo, de que muchas veces intentaron matar a su Magistrado. I pues el autor, que tanto pretende sacudir de su patria estas quejas, tiene, i vende a los de Italica por naturales della, no deve estrañar, que a ellos les cargue Cesar la culpa, que los de Italica cometieron.

*Conservò Cordova el derecho de su Principado en tiempo de los Godos, i Arabes. Razon de los tiempos. C A P. V.*

Principado duró a  
Cordova  
por 700.  
años.



V R O esta opinion, o por dezir mejor, el derecho deste titulo a Cordova por setecientos años, por que si bien la Lusitania se dividio de la Betica, i a la Vlterior dividieron en

ron en otras Provincias los Emperadores Adriano, i Constantino; la Andalucia siempre fue una, sin aver tenido mudanza, ni division. Desta manera vino a poder de los Godos, i ellos conservaron la division de Constantino, sin alterarla hasta el fin de su Imperio, que fue el año Dccxiiij. quando quebrantadas las fuerças del Rei Don Rodrigo, enseñorearon a España los Moros.

Pudiera dezir alguno, que los Godos dieron este Principado a otra Ciudad. Mui bien, si se probara; mas enseñan lo contrario buenos autores de los mismos, que sujetaron esta Ciudad. Tarif Abentarique en la Historia, q escriviò de la perdida de España mas a de ochocientos i setenta años, refiriendo las condiciones, con que los de Cordova se entregaron a Mahometo Abdalacis Capitan General del Rei Almanzor, dice assi: *Que estauan prestos de entregarle la Ciudad, con condicion, que dè palabra de hazer buen tratamiento a los vecinos, i que ni el Rei, ni el en su nonbre mudarian la silla del imperio, i Cabeça de España en ningun tiempo a otro lugar, sino q siempre fuese Cabeça del Reino de España, como lo avia sido hasta entonces, assi en tiempo de Moros, como en tiempo de Christianos.* I en el libro segundo, cap. iii. diciendo de las fresuras, i recreaciones (de que aun goza muchas esta Ciudad) en la Sierra Morena, añade; q las avia mucho mayores por la parte, q cae hazia

En tiempo  
de Christia  
nos, i Mo  
ros .

## Principado de Cordova,

Cordova. Que aorares, dize, Cabeça de aquél Reino, i en  
tiempo del Rei Don Rodrigo, su palacio, i silla de los Reyes  
Christianos, despues de la de Toledo : que aun aviendo  
el Rei Leovigildo trasladado su Corre a Toledo,  
no dexò Cordova de ser silla del Reino, como  
diremos. Confirma esto el Moro Rasis en su Hi-  
storia facada, como el professa de tradiciones, i  
escrituras antiguas de Espana, i lo refiere el Arço  
bispo Don Rodrigo. E començaremos, dize, primera-  
mente de Cordova, que es Madre de todas las Ciudades, i fue  
siempre morada de los mayores Príncipes, i casa de Reies, &c.  
I començando los sucessos, de quando la gana-  
ron los Moros, la primera vez, que la nonbra, di-  
ze; era Cordova Espejo de Espana. Nubiense autor  
Arabe, demas de 500. años, en la primera parte  
de su Geografia, clima 4. tratando de los lugares  
de la que el llama Provincia de la Canpania, o  
Canpiña, pone en primer lugar a Cordova. Co-  
municome el Dotor Bernardo Josef Aldrete la  
Cosmografia antigua de tiempo de Cesar, donde  
Aetico su autor titulò Oppida famosissima Occiani Oc-  
cidentalis, nonbra en primer lugar a Cordova, co-  
mo a la mas principal; despues a Braga, Merida,  
Sevilla, &c. Mas por si alguno tuviere gusto de  
leer en breve los sucessos de las cosas, i tiempos  
con sus mudanças, pondré aqui una suma de to-  
do, para que este a mano de todos.

Cordova  
Madre de  
todas las  
Ciudades

Espejo de  
Espana.

Famosissi-  
ma, i pri-  
mera de  
las del Oc-  
cidente.

Los Van-

Los Vandalos, i Silingos entraron en Andalucia por los años ccccxij. echaron della a los Romanos el de ccccxl. Pusieron los Silingos su assiento en Sevilla, de muy poca dura. Sucedieron los Godos, que aunque Señores de España, tenian su sillla en Narbona Cabeça de la Galia Gotica. El Rei Amalarico, que entrò en el Reino por los años Dxxvj. traslado su assiento a Sevilla, donde perseverò cinquenta años enteros, hasta que Leovigildo lo passò a Toledo el año Dlxxvj. como arriba diximos. No estuvo Cordova por este tiempo sujeta a los Godos: governava se toda via por las leyes de los Romanos, i defendieronse valerosamente de los Godos, en aquel tan apretado cerco del Rei Agila, a quien rompieron en batalla, muerto el hijo, i los mas principales de su exercito. Sujetolos despues Leovigildo.

Por todo este tiempo hasta el año ultimo del Imperio de los Godos no carecio Cordova de sillla Real, como lo probamos con las Historias de los Arabes; i se confirma con el Palacio, que alli labró el Rei Godefredo, i acrecentò tanto el Rei Don Rodrigo su hijo, que ya no se llamayan Palacios de Godefredo, sino del Rei Don Rodrigo, aun en tiempo de los Moros. Estos no solo conservaron alli la Cabecera de su imperio por mas

Sevilla Ca  
beçadelos  
Silingos.

Cordova  
no sujeta  
a ellos.

Palacio  
Real en  
ella.

de qui-

## Principado de Cordova,

Su ermo-  
sura, i grā-  
deza.

de quinientos años, mas aun la oniaron, enriquecieron, i aventajaron por muchas maneras; en grandeza, en numero, en hermosura de edificios, puentes, huertas, jardines, aguas, baños, con toda otra suerte de comodidades, que para regalo, i gusto de los hombres pudieran desearse, mas cumplida, i soberbiamente, de lo que puede creerse; que assi lo escribe el glorioso Dotor, i Martir S. Eulogio testigo de vista en el ij. libro de las memorias de los Santos. Despues que fue recobrada de los Moros, a la fama de sus grandes, tanto fue el concurso de moradores de todas partes de España, que aun faltavan casas, que repartirles. *Es tanto, dize el Arçobispo Don Rodrigo, la riqueza, amenidad, i fertilidad desta tierra, que a la fama della, dexadas las proprias suyas, acudieron como a bodas Reales de todas partes de España a poblarla.*

Concluyendo pues este punto, digo; que en todos tiempos, i todas divisiones de Provincias, i gentes, aun en los primeros siglos, siempre Cordova fue Cabeça de su Provincia o tambien de las otras. Vvo antiquamente en Andalucia dos linages de gente Celticos, Turdetanos, i Turdulos: unos, i otros celebrados por los autores; no menos por las calidades de sus personas, que de sus ingenios, i letras. Llamaronse antiguos los Turdulos, porque dellos, como escribe Frai Bernardo

nardo Brito en la Geografia Lusitana cap. iiiij. descendieron los Turdetanos: bien que corriendo los tiempos nada se diferenciaron, como lo advierte Strabon en el tercero libro de las cosas de España. Cogian los Turdulos la mexor parte de Andalucia, desde el Puerto de Santa Maria, entre Xerez de la Frontera, i Medina Sidonia, hazia el Occidente, i Setentrión: la Estremadura con la Ciudad de Merida, i gran parte de Portugal, la tierra, que corre (como lo dexó escrito Resendio, varon de singular juicio, i erudicion) desde el Promontorio de la Luna, oí cabo de Cascaes, hasta el Rio Duero. Aunque aviendo traído guerra có los Celticos, i vencidolos, se concertaron, en que los Turdulos se quedasen con la parte Occidental, i costa maritima, i los Celticos con la Oriental, desde la sierra de Estrella hasta la raya de Castilla, a quien Plinio llama Pesures, quando dice, que la tierra entre Tajo, i Duero era abitada de los Turdulos. De todos estos, i de los Andaluces, fue Cabeça Cordova, como de los Celticos, i Turdetanos Sevilla.

Por esta causa Ptolomeo da titulo de Metropolis a las dos Ciudades, porque cada una era Cabeça de su Region, i a sus Audiencias acudian los moradores por la decision de sus pleitos. Mas no por esto dexó Cordova de ser Cabeça de

toda la

Turdetanos decen  
diétes de  
los Tur-  
dulos.

Sevilla  
Metropo  
lis de los  
Turdeta  
nos.

## Principado de Cordova,

Cordova  
de toda la  
Provincia

toda la Provincia Ulterior: esto es de la Andalucia, i Portugal, i de la Provincia, que despues hizo Adriano de las Ciudades de la costa de Africa, Ceuta, Tanger, Fez, &c. que pertenecian a la Betica, i a la Chancilleria de Cadiz, como ni oí dexa de ser Toledo Metropolis de Espana; porque Sevilla, Burgos, Cartagena, Granada, i todos los demas lo sean, cada uno en sus Obispados. Engaño se nuestro amigo el Licenciado Rodrigo Caro diciendo, que Ptolomeo llamò a Sevilla Metropolis de la Betica, que no se hallara tal dicho en toda su Espana: si la haze de los Turdetanos, como antes avia hecho a Cordova de los Turdulos; de Metropolis, o Cabeça de Provincia jamas hablo, ni una palabra.

Cierro este discurso con lo que de Cordova escribe el Dotor Martin Martinez, interprete en las tres lenguas Latina, Griega, i Ebrea de la Sagrada Escritura en la Vniuersidad de Salamanca, q por ser testigo tan desapasionado se deve admitir por calificado su dicho. Dexò a los demas, a quien por titulo de naturaleza puede tocar esta causa (aunque en la misma se valen dellos, no cõ mucho credito, i menos autoridad escritores modernos, a falta de antiguos) libres de toda sospecha. En la Prefacion de su libro, que intitulò

Hypoty-

*Hypotyposeon*, dize a Don Pedro Ponce de Leon Obispo de Plasencia, a quien lo dedica. Naciste en Sevilla, i traes tu descendencia de Cordova, Ciudad mui celebre, i noblè de la España Betica. La qual si consideramos la grādeza de sus tierras, fertilidad dellas, o los varones, que della salen tan a propósito para las cosas de la guerra, como para los negocios de la paz, i tambiē para todas las artes, i ciencias, CABEC, A es de toda España, i que parece aver sido hecha Colonia de los Romanos con tal estrella, que obiē en su Imperio, o bien en el de los Godos, i Arabes, siempre supo dar leyes, i mandar a los demas pueblos, no recibirlas, ni obedecerlos.

Singular  
testimo-  
nio dello

Podrá engendrar escrupulo Iulio Solino, que hablando de la Isla de Cadiz, la llama Caput Betica, Cabeça de Andalucia: mas vese mui claro; que solo quiso dezir, que era el principio della: porque es la primera, que por aquella parte tiene nuestra Provincia. Mas favorece a Sevilla la piedra, que disen está en su capilla de los Reyes, titulo sepulcral del Santo Rei Don Fernando, cuyas armas la sacaron del poder de los Moros, i la restituyeron a los Christianos. Alli se nonbra Cabeça de España. Assi lo juzgan con el Conponedor deste titulo muchos otros naturales de Sevilla, que se veran en las antiguedades desta Ciudad por el Licenciado Rodrigo Caro. Mas yo no trato de la

Cadiz por  
que se illa-  
ma Cabe-  
ça de An-  
dalucia.

## Principado de Cordova,

Sevilla  
pue de te-  
nerse oí  
por Cabe-  
çade to-  
da España

estimacion, que cada uno haze de su patria , sino de la que hizieron sus dueños, la dignidad, i titulos , que les dieron. Entre algunos ermanos de uno solemos dezir, que puede ser cabeza de su linaje, por lo que excede en partes a los demás. Se villa lo puede ser de España en la opinion comū, por su grandeza, riquezas, i demás ventajas , que pueden dar calidad, i meritos a una Ciudad. Assi lo sintió el Padre Iuá de Mariana en su Historia: i pasando yo a Roma por Toledo , fin del año de mil i seiscientos i onze , preguntandole , q autor antiguo, avia tenido para dar a Sevilla, aquel titulo, me respódio, que ninguno, mas de significar, sei oí la mas rica , de mayor lustre, grandeza, i contratacion de la Andalucia. Yo ni comparo a Cordova con Sevilla , ni con otra alguna de las que o tienen, o pretendieren tener esta ventaja; digo solamente lo que en esta parte hizieron , i dexaron escrito los autores , i dueños de las Provincias , los que dexaron memoria de aquellos tiempos. Ni tendré pereza, como dixo San Agustín, de preguntar, lo que dudare, ni ver-  
olida guença de corregirme, i apren-  
der en lo que errare.

Razones, que hallaron en Cordova los Romanos para hazerla Cabeza en su Provincia Andaluz. C A P. VI.

**D**I X I M O S al principio del cap. II. que no por antojo, sino por razon, davá los Romanos la dignidad de Cabeza de Provincia, a las Ciudades, donde hazian assiento; i aunque en el discurso destos escritos, se han visto algunas de las que tuvieron para darsela a Cordova, aqui se proseguitá con mas claridad las de mayor peso, i autoridad. Respetase en las Ciudades, el sitio, la antiguedad de fundacion, nobleza de Ciudadanos, armas, letras, cō otros tales titulos, que las hazé aventajadas en dignidad. Las riquezas, la frequencia de vezindad, concurso de gentes, contratacion de mercaderias, cōmodidad de navegacion, &c. hazen las poderosas. Que en todas estas ventajas uviese sido Cordova superior en aquellos tiempos, dexólo asegurado Strabon. Añade Pausanias, que apenas merece nonbre de Ciudad, la que no tiene casa de Audiencia, Escuelas, Anfiteatro, Plaça, i Tribunal, Fuentes, Baños, &c. Todas estas calidades tuvo Cordova cō muchas ventajas.

Calidades  
que hā de  
tener tales  
Ciudades,

In Pho-  
caic.lib.io

Casa de Audiencia, que llamavan Basílica, donde vivian los Gobernadores, o Presidentes,

Basílica.

## Principado de Cordova,

Escuelas.

Las de Se-  
neca el  
mayor.

Insignes  
onbres, q  
salieron de  
llas.

oian los pleitos, i hazian justicia, ya dexamos pro-  
bado, que en ninguna otra deſta Provincia , ſino  
en Cordova , ſe ſabe , que la aya avido con tanta  
certeza . ESCVELAS tan celebres ha ſido, q aun  
dellas dura el nombre, con la memoria, q no han  
podido oſcurecer tantos ſiglos. Llamante oí las  
de Seneca , no el Filoſofo , ſino ſu padre Marco  
Anneo Seneca inſigne Orador, i Rétorico, cuyas  
ſon las declamaciones, las ſuasorias, i controver-  
ſias. Fue dicipulo de Marulo Rétorico. Deſtas ſa-  
lieron tan consumados eſtudiantes ſus tres hijos  
Lucio Anneo Seneca el Filoſofo, admiracion de  
ingenios, Anneo Mela, i Junio Galion, aquel tan  
docto, como retirado del bullicio de pretéſiones  
en la Republica, Proconsul eſtotto en Grecia, an-  
te quien fue acuſado San Pablo, i no condenado,  
como lo eſcrive S. Lucas, cap. xviiij. de los Actos.  
Sucedieron a eſtos muchos ſeñalados Poetas ,  
i Oradores, los primeros , que en Roma, comen-  
çaron a resucitar el buen lustre de la lengua La-  
tina , que muerto Ciceron iva mui de caida,  
como autores eſcriven; especialmente Alonso  
Matamoros Catredatico de Rétorica en la inſig-  
ne Vniversidad de Alcala, hijo de Sevilla, en ſu  
libro singular de las Vniversidades, i varones do-  
ctos de Eſpaña. Celebrados fueron entonces Por-  
cio Ladró , Junio Novato Galeon (diſerente del

otro)claro orador,a quié Seneca el viejo llama suyo,por vética,como cōjetura Martin del Rio,poi q'era su patriete:i sus cōpetidores Fusio,i Albicio,aunq' no iguales en la eloquencia a juicio de Seneca su maestro.Sextilio Henna; el segudo Virgilio Lucio Anneo Lucano,su abuelo Acilio Lucano,Seneca el Tragico,Victorio Stator,cō muchos otros,q' le nōbrá dese linaje de Senecas,q' tédrá su lugar en la Historia ,q' se dispone desta Ciudad.Della dize Iano Grutero en la impresió moderna q' sacò corregida por Codices antiguos,q' decédia Floro, a quié llama L. Anneo Seneca Floro , i ai piedras en Cordova cō el nonbre de Floros.I no falta quien a Thirogo Ponpeyo haga natural de Cordova,con otros tales,tan insignes autores,q' presto saldran en la estanca.I ai tanbien quien le dè por hijo a Aristoteles,i lo prueva el Licéciado Don Francisco Torreblanca en su II.tomo de Iure Spirituali,obra de mucha erudicion, i doctrina.

No olvidò Ciceron los muchos poetas,q' desta Ciudad llevò Marco Marcelo,i Horecian en su tiempo en Roma,aunque echa menos en ellos la bládura,i suavidad,q' como estrangeros no teniá en comparació de los suyos.Ni solo dio Cordova a Roma Poetas,Filosofos,Oradores aventajados,sino tanbien Maestros famosos de la eloquicia,ciencia en ellos la mas estimada,Porcio Ladron

Poetas de  
Cordova  
en Roma.

I Maes-  
tros de la  
eloquicia.

## Principado de Cordova,

el primero Professor, i maestro fue en Roma de  
claro nombre, q enseñó la juventud, como lo escri-  
ve Quintiliano lib. io. cap. 15. A este llama Sene-  
ca unico dechado de Oradores en la Prefació del  
libro v. de sus cōroversias: i Plinio en el libro xx.  
le da título de ilustre entre los Maestros de la ora-  
toria. En nuestro siglo ilustres poetas se ha visto,  
el Virgilio Espanol, Juan de Mena, q en grandeza  
de estilo, erudicion, i conocimiento de varias le-  
tras, no cede a ninguno de los antiguos; el Iura-  
do Juan Rufo en su Austríada, i seiscientas, dig-  
no de mui buen lugar. El Plauto, i Marcial de nra  
edad Dó Luis de Gongora, superior sin agravio  
de los mejores Latinos, i Griegos en cultura, agu-  
deza, i mucho mas en sal, i donaire sin cōparació.  
De muchos otros ditemos en la Historia: aora no  
fuerá justo olvidar tales ingenios.

Estas escuelas no comenzaron en tiépo de los  
Romanos, quādó ellos sujetaró a Espana. Avialas  
mucho antes, q ellos la tentaró cō sus armas. Assi  
lo muestra su padre de Seneca é el prologo del pri-  
mero libro de sus Declamaciones. Que se halló  
aqui en tiépo de las guerras de Cesar, i Pópeyo.  
Por esto dixo Latino Pacato a Teodosio, q Espan-  
ña dava a Roma facūdissimos Oradores, i clarissi-  
mos Poetas. Ni solo se enseñava en ellas en léguas  
Latina, despues q los Romanos la introduxeron,

sino tan

sino tambien la Griega, de que fue maestro Domi-  
cio Isquilino, que devió lograr cumplidamente  
su Magisterio, pues murió de ciento i un años.  
Dize nos lo todo la losa, titulo de su entierro, q  
está en en Cordova en las casas, que eran del in-  
signe Medico Agustin de Oliva, hermano del  
Chronista Ambrosio de Morales. Dize assi:

D. M. S.  
DOMITIVS. ISQVILINVS. MA.  
GISTER. GRAM. GRAECVS  
ANNOR. CI.  
H. S. E. S. T. T. LEVIS.

Maestro  
de Griego  
en Corder-  
va.

Lo que mas admira, que no solo varones, sino  
tambien las henbras se señalavan en agudeza de  
ingenios, i conocimiento de todas las ciencias.  
De su madre Elvia escribe Seneca, que era de fe-  
licissimo ingenio, deseosissima de saber todas las  
ciencias, i que aunque no llegó a comprehendern-  
las todas, tuvo buen gusto de todas. I saliera mui  
consumada en ellas, si su padre no la estorvara,  
por ver que muchas otras mugeres se servian de-  
llas, no para gozar el fruto de la sabiduria, sino pa-  
ra sus demasias.

No solo va-  
rones, sino  
tambien he-  
bras muy  
dotadas en  
Cordoba.

De los tiempos cercanos a estos, dize la Histo-  
ria General del Rei Don Alonso, que aviendose  
le levantado España a Neron, Guiso sus huestes, i vi-  
no sobre ella. E las gentes quando esto vieron, por escusar el

1. parte,  
cap. 3.

## Principado de Cordova,

mayor daño, dieronsele por toda la tierra, si non la Ciudad de Cordova, que se tovo por consejo de muchos Sabios, que avia en ella; è no se le quiso dar, si non por qual pleito los de la Villa quisierò. E desque se le fueron dados, non les tovo bien la postura. Determino quitar la vida a los Sabios, por cuyo consejo la Ciudad se avia defendido. Mas avido acuerdo con sus Capitanes, i Consejeros, ellos le dixeron así. Cesar la naturaleza del logar, aquella apréde mejor, que faze en ella alguna mordada: è nos por quanto aqui avemos fincado, aprendemos, que por tu matar aquestos Sabios, otros abra i luego en Cordova. Ca entendemos, è sabemos, q la naturaleza del logar, è el asentamiento della, è el aire, è las viandas del logar, è el estrellamiento de suso, lo da por fuerça; è por ende no deves fazer tal cosa, que mas vernie daño, que provecho. No examino esta venida de Neron a España, que no es deste assunto. Del tiempo de los Godos la misma Historia atestigua en la segunda parte cap. LIII. donde lamentando la caida de España en la invasion de los Moros, dice. Este Reino era alto por nobreza, è largo por abondamiento de todas las cosas, e por el estudio del arte de Filosofia, que avie en Cordova.

Deste tiempo fueron los dos Isidros, el mayor, i el menor, señalados ambos en letras, i santidad. Escrivio el uno Comentarios sobre el libro de los Reyes, i Evangelio de San Lucas, que como afirma Dextro, año de 430. estavan en su tiempo en grá opinion, i estima. Compuso el otro los libros

Calidades  
de la tier-  
ra de Cor-  
dova en  
criar on-  
bres Sabios

de la

de las Etimologias, q por error se atribuyen a San Isidoro Arçobispo de Sevilla, q florecio muchos años despues, i un Chronico desde el Consulado de Onorio. Destos tiempos fue tambien el Obispo Gregorio, que avia sido Prefecto del Pretorio de Capadocia. Ni solo en Cordova, sino fuera de lla hallamos, que por este tiempo tenia gran loa, i florecia en Toledo Vincencio Presbitero, varon de gran ingenio, i piedad.

No cayeron estas escuelas en la perdida de Espana, ni la persecucion de los Moros, ni el captiverio de los Christianos las acabaron, o menos, cabaron en algo; los unos, i los otros las sustentaron a tanta gloria desta Ciudad, quanta ninguna otra tuvo en aquellos tiempos, o mui rara en los nuestros. Las Iglesias, los Monasterios, que aqui se conservaron muchos en numero, casi todos las tenian, no solo de letras humanas, sino tambien de Divinas. El glorioso San Eulogio lo enseña; los insignes maestros, que dellas nobra, la muestran: el ilustrissimo, famoso por toda la Andalucia el Abad Espera en Dios su maestro, que de la suavidad de su doctrina tenia llena esta Provincia; de quien escribe Iuliano en su Chronico, que era valer Santissimo, doctissimo, i escrivio un Apologetico en defensa de los Christianos, contra los Moros. S. Theodemiro Monge, natural de Car-

En tiempo  
de Moros,  
i Christianos.

## Principado de Cordova,

Carmona , que como el mismo autor dize escriviò contra un Obispo Taurinense erege. San Eulogio maestro igualmente de ciencias, que de toda virtud, religion , i fortaleza Christiana. De cuya enseñanza, como de los demás, tantos Santos Martires sus discípulos florecieron. Cipriano presbitero Arcediano de Cordova, gran Poeta, de cuyo empleo tenemos oí tantas Epigrámas, è Himnos en alabança de los que murieron por Christo en aquella persecucion. Leovigildo Presbítero , que escriviò un libro de habitu Clericorum; i bastara solo San Eulogio para dar nobleza a su patria, quando no la tuviera; de quien el Eminentissimo Cardenal Cesar Baronio dize , que parece mojava la pluma *in pixide Spiritus Sancti.*

In Advers.  
n. 284. f.  
64.

Concurso  
as sus escue-  
las de va-  
rias partes

De Toledo  
De Alba.  
De Beja.

Tan celebradas eran aun entonces estas escuelas, que a su fama concurrian a ellas muchos nobles ingenuos de varias partes de España, que véciendo las dificultades de los caminos entre tantos barbaros enemigos, las incómodidades de la abitació, i trató de sus personas è tierras extrañas, dexadas las proprias , juntamente con las letras aprédieron a jugar las armas de la fe contra los perseguidores della, i gozaron la ocasión de gran gear el Martirio. De Toledo vino San Gomez, o Gumesindo, San Sáchō de Alva, San Silenado de

Beja,

Beja, San Fandila de Guadix, San Rogelo de Iliberi, San Amador de Martos, San Pedro Presbítero de Ecija, San Vbalabonso de Peñaflor; aunq otros dizen de Niebla. I bullian tanto, i con tanto fervor los estudios de ciencias adivinas, i humana, que aun seglares varones, i henbras se davan a ellas. El Ilustre cavallero Flavio Paulo Alvaro amigo, i companiono en estos estudios del glorio-  
so Dotor S. Eulogio, tan consumado fue en ellos, como sus escritos lo muestran, que oí se guardan de letra Gotica en la libreria de la Iglesia de Cor-  
dova, llenos del gran conocimiento, que así de  
letras Divinas tenia, como de sagrada Teulugia,  
lecion, i doctrina de los Santos Doctores. S. Colu-  
ba Virgen, i Martir excelente henbra, tan aventa-  
jada fue en la intelligencia de la sagrada Escritu-  
ra, que de muchas partes mui lexos venian a con-  
sultarla sobre ella, como el mismo S. Eulogio lo  
escribe. Aqui tambié apredió, i enseñó Rabi Moi-  
ses, Rabi Abrahan, i otros Ebreos, que quando  
entraron en Cordova los Moros, con las de-  
mas lenguas Española, Gotica, Latina, i Grie-  
ga, tambien se ablava la Ebrea, como lo dexo  
escrito Tarif Abentarique en su Historia, i sus  
Sinagogas tuvieron en el barrio, que por  
aver sido el de su abitacion, conserva el nombre  
de Iuderia.

De Guadix  
De Iliberi.  
De Martos  
De Ecija.  
De Peña-  
flor, ó Nie-  
bla.

I algunos  
Rabinos  
de los E-  
breos.

## Principado de Cordova,

Escuelas  
en tiempo  
de Moros.

Ventajas  
de los An-  
daluces.

Cordova  
Universi-  
dad de los  
Ioros.

No fueron menos celebres, o menos floridas las escuelas, que en este mismo tiempo tuvieron los Moros en Cordova, de Filosofia, i Astrologia, ni menos agudos, i aventajados los ingenios, q se criaron en ellas, ni sus obras de menos porte, i estima, que parece lo lleva, como dizen, de suelo la tierra. No lo olvidò la General del Rei Don Alonso, que en la III parte, titulada *Cordovaganada primera vez*, dice; *E era aquella sazon la Ciudad de Cordova de pan, è de seso* (esto es, abastecida de todos frutos, i onbres Sabios) *el mayor poder, que en el Andalucia avie.* Averroes hablando en general del Andalucia, dice, *Los que abitan en el medio de sta Provincia, tienen los cabellos entre sencillos, i crespos, principalmente aquella Ciudad llamada Cordova, que es mas templada, que todas las demas Ciudades de Andalucia, i en otras mas apartadas.* El temperamento de sta Ciudad se echa de ver en las virtudes, i buenos entendimientos de los onbres, que tienen naturalmente buenas costumbres, mayormente aquellas virtudes, que son necessarias para la paz, i buena opinion &c. Aqui dice Paulo Iovio en su libro xxiiij. i el teatro en el volumen xx. de la vida Academica: *Luego que los Moros posseyeron a Cordova erigieron Universidad, i escuelas generales, donde los maestros de las letras Arabicas enseñavan la juventud, i las artes, i ciencias, que ya en Grecia desfallecian, florecieron con gran gloria de los ingenios.*

Quantos, quan excelentes Filosofos, Astrolo-

gos,

gos, Medicos, i Historiadores, diò Cordova en este tiempo cuyas obras admiramos tanto, como gozamos en este. El singular celebrado Cométa dor de Aristoteles, Averrois, Avimeron, Algazel, Avincenbron; Abentumad Astrologo; el famoso Médico Messue viznieto de Abdela Rei de Damasco. (Genebrar en su Chtonico, año de 1140.) Abentrage, Abenzoar, i Avicena, a quien muchos mas hazen natural de Cordova, aunque otros lo dán a Sevilla, otros lo quitá a entranbas, no se con que fundamento, ni los que afirman tuvo en Sevilla escuelas sus obras dicen, que las compusieron quarenta Filosofos de Cordova, aū que se le atribuyeron a el. A estos siguieron muchos otros Filosofos, i Astrologos, de cuyos trabajos se valen oí los que escriven pronosticos. Abé Rágid, escrivio en Cordova por mandado del Califa de Damasco Historia de las cosas, i tierras de España; los dos Rasis, el Historiador, i el Médico. Los Avicenas dizien tan bien que fueron dos muchos autores, el uno Persa, el otro de Cordova, diferentes en tiempos, i escritos, mas celebrados ambos por ellos. El nuestro hijo fue de Aboali, i nieto de Abenzoar su suegro grandes Medicos, i Filosofos.

No fueró los nuestros inferiores a los Moros en este tiempo, aun en las ciencias, que ellos pro-

teflauan.

Aventaja-  
róse en ella  
los nues-  
tros.

## Principado de Cordova,

feſſavan. Causar à admiracion la excelencia de los ingenios Cordoveſes, en lo que dexò escrito el tan ſanto, como docto, i noble Cavallero Flavio Alvaro en ſu Indiculo luminoso, donde dize en Latin, lo que yo pondré aquí en Romance, por eſcusar el fastidio, a quien no lo entiende.

Quien, dize, ſe hallará entre los fieles legos,  
" que eſtudiando las Sagradas Eſcrituras, rebuelva  
" los libros de los Dotores eſcritos en Latin? Quié  
" aficionado a la lecion de los Evangelistas, de los  
" Profetas, de los Apóstoles? Por ventura los man-  
" cebos Christianos, ermosos de roſtro, bien habla-  
" dos, de viſtoſo talle, i preſencia, eſclarecidos en  
" las letras Gentiles, avenṭajados en el lenguaje  
" Arabigo, no rebuelven con gran cuđicia los li-  
" bros Caldeos? no los leen con grandissima aten-  
" cion, diſputan ſobre ellos con gran fervor, i con  
" no menor cuidado, i diligencia los juntan, i co-  
" múnican en proſa, i en verſo; ignorando la dotri-  
" na Eclesiaſtica, ſin hazer caſo de los caudalosos  
" rios, que della como del Paraíſo manan, como ſi  
" fueran de ningun precio? O grā dolor! los Chris-  
" tianos no ſaben ſu lei, ni los Latinos ſu propria  
" lengua, &c. i hallaras grā muchedunbre ſin nume-  
" ro, q̄ con erudició hable, i ſepa las letras Caldeas  
" cō vētajas; de manera q̄ en poesia con mas erudi-  
" tos verſos, que los mismos Gentiles, i con mayor

En Poe-  
ſias Ara-  
bes.

elegan-

elegancia sermosean las clausulas finales, estrechandose a acabarlas en una misma letra: i segun pide la propiedad de la misma lengua, que suele cerrar en verso todas las letras vocales, puntos, i comas, hazen versos por todas las letras del A.B.C. variandolos por muchas, i diversas dicciones, que acaben en una misma letra final,

Todos estos primores, i galanterias alcanzavan los mancebos Cordovezes en las ciencias, que en aquel tiempo se professavan, mayormente en la Astrologia, que el autor llama letras Caldeas, aun en lengua estrangera, con ventaja a los naturales, no solo en prosa, sino tambiē en verso. Es mucho de ponderar el sentimiento del insigne Cavallero, q̄ no lo tenia de los Eclesiasticos, porq̄ desfos aviā muchos, i mui insignes Dotores, i Maestros; sino de los legos, q̄ aun por aquellos tiēpos se davā al estudio de las letras Sagradas, i materias Teologicas, de q̄ tenemos oíluzidos testimoniios en las obras del mismo autor. Vese tābié quā secunda madre de excelentes Poetas aya sido Cordova en todos siglos, en todos imperios, aun en medio de la mas miserable servidumbre, que padeciò España, reinando los Moros. I gozaron estos de grā parte delos tesoros de los libros Latinos, que en esta Ciudad les traduxeron en su lengua Arabiga los onbres doctos de Cordova.

En la Astrologia.

Traduxeron en Ara  
be muchas  
obras La-  
tinas a los  
Moros.

Así lo

18

## Principado de Cordova,

Así lo escribe Juan Leon, que traducido de Italiano, en nuestra lengua dice: Los Africanos tienen de la misma manera un gran volumen, repartido en tres libros, a quien llaman ellos en su lengua Tesoro de los labradores, traduzido en Cordova de la lengua Latina en la Arabigo, &c. I me maravillo mucho, que tengan los Africanos muchos libros traducidos de la lengua Latina, que no se hablan o i entre los Latinos.

Cordova  
Universidad tanbié  
de los Ebreos.

Las letras, i ciencias Ebreas, sus principales escuelas, i Universidad, donde se enseñaron, i florecieron por mas de quatrocientos años, en Cordova comenzaron, i el primero Maestro dellas fue Rabi Moisés, como lo escribe Rabi Abraham Levi en su Cabala, i lo refiere Genebrardo en su Chronografia año 999. fol. 573. donde dice. Que los Ebreos de Cordova, que aun no estavan bien exercitados en las escrituras del Talmud, tomaron por su Maestro al Rabino Moisés, i desde este tiempo en adelante por quatrocientos años comenzaron a florecer en España las letras Ebreas, i su principal Universidad; descaeciédo por las persecuciones de los Ismaelitas la que tenian en Babilonia. Bien, que pocos menos de mil años antes, destruida Jerusalé por Vespasiano, escribe Frai Bernardo Brito lib. 3. de la Monarchia Lusitana cap. 14. que tuvieron Templos, i Sinagogas en Toledo, Cordova, Merida, i otras Ciudades.

I en el año mil i dos, dize, Que Rabi Josef hijo de

Genebr.

Isaac

Isaac discípulo de Moisés primero Maestro de las escuelas de Cordova, trasladó el Talmud en lengua Arábiga, para Alhachin Rei de los Sarracenos. Este Isaac fue un onbre mui docto, mui querido del Rei Almechmad, por lo mucho que sabia de Astrologia, en que se avia exercitado, como tambien en las ciencias Griegas. Escrivio muchos libros declarando los lugares dificultosos del Talmud, esto es de su derecho, i leyes. Estos dedicò al Rabi Josef Levita, hijo de Samuel, a quien los Reyes Moros de Granada quitaron la vida, i a toda su Sinagoga. Fue Samuel onbre no solo mui docto, sino gran aficionado, i favorecedor de los estudiantes, mui estimado del Rei Badin de Granada. Era mui rico, i salario muchos escrivientes, que sacasen copias del Talmud para repartirlas a estudiantes pobres por España, i por todo el Occidente. En este mismo año fol. 576. añade Genebrardo: *Almançor reina va en España, i en la Mauritania, quando el Rabi Henoc leia con gran fama, i frequencia de oyentes el Talmud, i regia en Cordova la Vniversidad, que su padre avia fundado el año del Señor 995.*

Insignes  
Maestros  
en ellas.

Rabi Henoc leia en Cordova con grā fama.

Pocos años después se acabaron las escuelas de Babilonia Vniverfidad celebre de los Ebreos, aviendo quitado la vida el Rei de los Sarracenos al maestro Ezequias, que con su doctrina la sustentava. I dos de sus hijos se vinieron a Cordova,

Traslado-se a ella la Vniversidad de Babilonia. fol. 580.

donde

## Principado de Córdova,

Cordova  
madre de  
todas cien  
cias.

Celebrada  
en todos  
siglos.

donde florecia el Rabi Josef hijo de Isaac. Parece aver criado Dios este suelo con tal calidad, e influencia de cielo, q en todos tiempos, e imperios produzga aventajados ingenios, no solo de los naturales, sino tambien de los advenedizos, que se crian en el, aunque tan barbaros, como eran los Moros. Aqui aun mas que en Roma su propio origen; de tal manera florecio la lengua Latina, la Filosofia, i arte tan estimada de la eloquencia, que aun le diò a ella maestros, que la enseñasen. Aqui las letras Griegas, aqui las Ebreas, aqui las Arabes, aqui la Astrologia, aqui la Medicina, aqui la Historia, aqui la sagrada Teologia tan floridas han sido, que no echaron menos el suelo donde nacieron.

De aqui es, que ningun lugar se hallará de todos juntos quantos fueron, i son oí en España, i raro alguno de fuera, tan celebrado en todos siglos, ni con titulos tan gloriosos, como Cordova. No presento testigos sospechosos, naturales della, o vezinos apassionados por lo que en ella han grangeado de interes, onra, o comodidad, aunque la entereza, verdad, i rectitud de algunos, pudiera sin sospecha hazer fe de lo que decimos. Mas ai tantos, tan calificados de los extranjeros, que podemos olvidar a los nuestros. En los siglos primeros, qual la llama facunda, qual docta;

qual

qual madre de buenos ingenios; qual alumna, o abyada de las Musas; qual insigne por tantos claros varones, poderosa en sus hijos, igualmente señalados en letras, i en armas, qual rica, nobilissima, clarissima, Espejo de España, famosissima, florida Colonia de Andalucia, qual Primaria, qual opra de España, &c. con otros tales titulos, que todos encuentran.

¶ Sus elogios.

De los siglos mas baxos, vezinos al nuestro, tanta gloria a tenido Cordova por sus hijos, tantos en numero, como celebrados é las Historias; que por lo mucho, que pudiera ocuparnos hazer memoria dellos, remitimos el nombrarlos a la suya particular. Reconoce, esta ventaja Ludovico Nonio cap. xix. diciendo: Pero glorie se principalmente Cordova en la fecundidad de sus ingenios, en que no solo se a de preferir a todas las Ciudades de España, mas aun no se pue de comparar, sino con poquissimas de Europa. El Bachillier Martin Fernandez de Enciso natural de Sevilla, Alguazil mayor dela tierra firme en las Indias llamada Castilla del oro, en la suma de Geografia, q imprimiò en Sevilla, el año MDXIX. Iacobo Cöverger Aleman tol. xxvj. dize, nonbrando a Beatis, Que en sus riberas ( quiso dezir, en Andaluzia) ai tres Ciudades las mejores, i mayores de España, que son Granada, e Cordova, e Sevilla, la que ganò el Rei Don Fernando. Cordova ha sido siempre mui nonbrada

Vno singular de Ludovico Nonio.

¶ Otro de un hijo de Sevilla.

## Principado de Cordova,

en ciencia, i cavalleria. Sevilla es el mayor pueblo, si de mayor trato a causa del puerto. Mayor no en sitio, sino en vezindad: porque medido el circuito de ambas, sobrepasa el de Cordova diez i nueve varas. Tie-  
ne esta ocho mil setecientas i sesenta i nueve va-  
ras, Sevilla ocho mil setecientas i cincuenta. Mi-  
dieronse las de Cordova por Don Andres de  
Morales, Cavallero Veintiquattro della, el año  
de M. D C. XXXV. Las de Sevilla hallo escri-  
tas en las Antiguedades della por el Licenciado  
Rodrigo Caro.

I del Hi-  
storiador  
del Orden  
de la Mer-  
ced.

Frai Alonso Remon en la Historia General  
del Orden de la Merced, tratando del Doctor  
Frai Guillermo Remon dize: En Cordova, que como  
Ciudad, i tierra, que criò siempre tan eminentes hijos en todo  
genero de letras, luego hallò el Maestro Frai Remon Traja-  
nos en la facultad, i ciencia de la buena policia, i govierno  
nuevos Senecas en la Filosofia moral, i doctrina para las bue-  
nas costumbres: nuevos Avicenas en el arte medica; nuevos  
Historiadores, i Poetas Lucanos, i nuevos Oficios en los sa-  
grados Canones, i Teologia. De modo, que como esta fertilis-  
sima tierra de tantos graves ingenios sea siempre tan honrada-  
ra de onbres doctos, tambien encontrò alli, cō quien comunicar  
sus talentos, &c.

Varones  
señalados  
en oficios,  
i dignida-  
des.

Contado emos, i conocido muchos dellos,  
Cardenales, Arçobispos, Obispos naturales mas  
de ochenta, i yo conte vivos no a muchos años

veinte i uno, que en su Perfecto Regidor nonbrò el tan ilustre Cavallero en virtud, como en sangre Don Juan de Castilla i Aguayo, insigne en poesia, mayormente Divina. Quince Presidentes de los Consejos, muchos Oidores, Virreyes, Adelantados, Maestres, Claveros, i gran Prior. Capitanes generales, i onbres señalados en armas mas de trecientos, que se nonbrarán en la Historia, q trata de disponer esta Ciudad, de las muchas, e ilustres memorias, q cōserva en sus Archivos, i de lo q Don Andres de Morales Veintiquatro, gran Republico, celoso de la onra, i bien de su Ciudad, va recogiendo, para enriquezer este assunto. Abitos en tiempo de Felipo II, el prudente affirmò aquel gran maestro de Predicadores, i de su sagrado Orden Frai Agustin Salucio en el sermon, que predicò a sus onras en la Catedral de Cordova, i se vera en el impreso, que avia mas abitos en sola Cordova, que en todo el resto de Andalucia, i han sido los mas estimados.

Esta opinion tan constante, tan celebrada de todos tiempos, ocasion diò a Cordova de representarla antiguamente en sus armas con una impresa particular, que tenemos oí en dos escudos en el Archivo desta Ciudad. En el uno esta ella pintada con su puente, i rio, muchas palmas por orla, con esta letra.

Del P. Maestro Frai Agustin Salucio.

Armas antiguas de Corduba.

## Principado de Cordova,

*Corduba militiae domus inclyta, fonsque Sophiae.*

Cordova casa de guerra gente;

I de sabiduria clara fuente.

A otro lado el otro escudo, pintado en el un Rei  
sobre un Grifo, pisando un onbre, con esta letra  
por orla.

*Hanc, qui Gryphus equus, cepit Rex fortis, & æquus.*

Esta ganò un Rei justo, i gran guerrero,

Que a sus pies tiene al Arabe rendido,

I por blasón ostenta un Grifo fiero.

En sellos  
Antiguos. Estas empresas se hallá é algunos sellos antiguos  
desta ciudad, i hazé alusió a la opinió de los q' p'í  
saró ser el Grifo un animal c'ó cuerpo de Cavallo,  
alas, i cabeza de AgUILA: a quié compará la fiereça  
de los barbaros enemigos, q' sujetó el S. Rei Don  
Fernádo ganador desta Ciudad, i las palmas sus  
vitorias sinificá. Viene c'ó esto aql verso, q' trae el  
famoso poeta Luá de Mena, en su coronacion 37.

*Corduba tarda dabis, bellantibus arma parabis.*

I es lo mismo, que dezir: Cordova cria onbres sa-  
bios, i guerreros. Tan antigua es esta calidad a  
Cordoua, que refiriendo Silio Italico las justas, o  
torneos, q' hizo Scipion en Africa, cuenta entre  
los justadores a Betico natural de Cordova.

Fuerça me obliga a no passar de aqui, sin ala-  
bar el esfuerço, que el Licenciado Rodrigo  
Caro haze en sus antiguedades de Sevilla, para

probar

de su comarca: i en el de los Vifegodos era la primera en el regalo, i conmodidades de todo su Reino. Llamala silla Patria, porq en ella residia el govierno, como se ha dicho, dize la mas rica; porque ninguna lleva de suelo la riqueza, que Cordova: la ventaja de otras de fuera les viene, en los demas frutos Cordova las abastece. Assi lo confiesa el Rei Don Pedro, que en su provision, para que los dueños de las azudas abran las canales, por donde subian, i baxavá los barcos, dize q por tener las cerradas, i no poder passar los barqueros, se padecia en ella gran hanbre. Enos, añade, ai regadas, que non tenemos trigo, ni farina, que jantar.

I es assi que Cordova es abastecida de todo genero de cosas, no menos para el regalo, que para el sustento, i conmodidades de sus moradores, i de sus sobras se socorren otros lugates. Assi solian pintarla cerradas las puertas, significando, q dentro de llas tenia quanto avia menester, sin que le entrase nada de fuera. Sus campos alegres, espaciosos, i fertiles, muchos, mui frescos sus jardines; de mucho precio, i recreació sus eredamiétos, i caserias, aun a vista de la Ciudad. Testigos de vista los Romanos, q cō Marcelo su Capitā estavá en Cordova, de quiē escribe Hircio en las guerras de Alexándria: Que viendo a Cassio Longino, q cō fu exercito abrasiava las riquissimas, i estimadíssimas posseſſiones

Silla Patria, porq?

Abastece  
a Sevilla.

Su riqueza, i conmodidades.

Sus here-  
dades, i po-  
ſſeſſiones.

## Principado de Cordova,

(assí las llama) de los vecinos, le obligaron, aun contra su voluntad, que les diese licencia de salir a pelear con ellos, i defenderlas: porque no les bastaba el animo para sufrir, que a sus ojos la riqueza, i hermosura de tales posesiones, se estragase por tanfea manera.

Gozadosse á esta ventaja en todas edades, e in periodos de Romanos, Godos, i Arabes. Desto algecimos dicho; i ai tanto, que leer en las Historias suyas, i nuestras, mayormēte en las obras de San Eulogio, que no devo cansar, ni cansarme en trasladarlas. Hable aqui sola la Chronica manuscrita del Conde Fernan Gonçalez, por Frai Fernando de Arredondo Abad de S. Benito de S. Pedro de Arlança, que se conserva en la libreria de nuestro Colegio de la Concepcion en Sevilla, i fue primero del Canonigo Dotoral de Avila Don Iuan Beltran de Guevara. Conprola para este Colegio el ilustrissimo de Lima Don Gonçalo de Ocampo su fundador.

Aviēdo tratado en el cap. VIII. de los Reinos de España, dize: Cordova fue assentamiento de grandes Principes, abundosa de frutos, muros, huertas, alcazares, tierra blanca, plantas, arboles, areneos, cendalos, paños, venero de plata, yervas, flores, &c. I en el cap. siguiente de las nobles Ciudades de España, pone en primero lugar a Cordova, i a todas las demás

Chronica  
del Cōde  
Fernā Gó  
ñalez.

Ventajas,  
q̄ da a Cor  
dova.

Iena-

señala la distancia desde ella, como otros Cosmografos lo han hecho, i añade assi: *Cordova fue fundada por el segundo fundamento de las estrellas, de los Padres antiguos. Es abundante en arboles, huertas, panes, en aires, i en aceñas, que son a la puerta del Alcoçona. E fazen ai doblas de Payo; de arenços, de plata, i muchos cendalos, e paños, i otras obras sutilas, i ai venero de plata. I de la sierra contra Setentrion traen el agua del Alcoçona ( assi llama al Alcaçar) del Rei por caños, è dende la lievan a la Villa.*

Parece averlo sacado de alguna mui antigua copia, i lenguaje mas barbaro de la Historia de Rasis, que recogio el Arçobispo Don Rodrigo; porque en el original del Colegio, i Universidad de Toledo, cuyo traslado me comunicò de su misma letra el Dotor Bernardo Josef Aldrete dice assi, contando las buenas Villas de España: *E primeramente contaremos de Cordova, que es madre de las Cibdades, e fue siempre morada de grandes Príncipes, e casa de los Reyes: e de todas las partes vienen a ella. E ella a en si muchas bondades, e nunca fue mui mal trecha por ninguna guerra. E los que la fizieron, fuñdaronla por el firmamento de las estrellas: Assi como Ercole vio, que era mejor bastecida de todas las bondades, è sieupre fue mui noble, e fermosa, è à en ella mui fermosas cosas, e mui fermosas vi- stas. Cordova es cercada de mui fermosas huer-*

*& Sacada  
de la Histo-  
ria del Ar-  
çobispo  
Don Ro-  
drigo.*

*" " "*

*" Sus re-  
" creacio-  
nes.*

## Principado de Cordova,

Grandeza de la poblacion de Cordova.

Supoblador Er-  
cules.

Artes, q  
enella se  
exercitan.

tas , e los arboles dan fermoſo fruto , e de comer ,  
e ſon arboles mui altos , e ſon arboles de muchas  
naturas . E los mojones del Alcazar del Rei han ai  
treinta i dos veces mil codos , en tres mil codos a  
quarta de legua . E aſſi fazen dos leguas , i tres  
quartas , menos una dezima de legua . Noteſe la  
grandeza de poblacion deſta Ciudad , i que no es  
ſin fundamento la tradicion , de que ſe tendia ſu  
ſitio por caſi tres leguas por la parte del Alcazar ,  
i escuelas de Seneca . E de los abondamientos de  
Cordova es el un rio , que es igual en ſu correr  
mui fuerte , e non faze gran daño en ſu ſobida ; &  
ayuntase a la puerta de la Villa con la puente , lo  
que non faze en otras tierras , ſalvo en Tudela ,  
nin rio a ſu ſemejanza . E fue cūplida de mui bue  
nas , fechuras , e Dios dē buen galardon a Ercoleſ  
el valiente , q la mando poblar . E Hemar hijo de  
Ababalati , que Dios aya merced de ſu alma , fizó  
ſobre este rio unas aceñas , e están ante la puerta  
del Alcazar , e ſon tantas , que no pueden ver el  
rio . E fazen , i doblas , e oro , e alquilates de plata ,  
e de las ſotilezas , que i fazen , ſon mui buenos cé  
dales , e muchos paños de ſeda , e otras obras mui  
ſotiles , e de muchas guifas , e ai venero de plata fi  
na de la umidad de la tierra natural ; a par de la  
puente an mui buen llano plantado de muchos  
buenos arboles , e contra el Setentrión yaze la

tierra

probar, que nvo escuelas en ella, mas no puedo admitir dos testimonios, de que se vale, porque no los tengo, ni los tienen varones doctos, i graves por legítimos. El primero de una piedra, o antiguo mármol, que está en la Iglesia Colegial de San Salvador, dónde se lee estas letras L. VIVIO. M. F. AVINO. no se lee lo que se sigue hasta los ultimos renglones: T. R. P. IN. LVDIS. HISP. Quiere que sea título sepulcral, i que el entierro uviese sido en las escuelas, cosa tan agena de los Romanos: ni es de creer, que alguno allí se uviese enterrado, demas que ni al principio, ni al fin estan las notas comunes de los entierros. Mas me persuado, que si esta piedra se puso en las escuelas es basa de estatua, i las letras T. R. P. dizen: *Titulum Romula posuit. Que la Ciudad Romula lo puso.* Como vemos en otras, donde solo el nombre de la Ciudad se pone, sin los usados, *Ordo, Provincia, Concilium, Consensus, &c.* yo assi entiendo, que esta piedra, i su estatua se puso, en donde solian ponerse las de mas en ocasion, que se hazian algunas fiestas en Sevilla, como se nota en otras piedras antiguas, i por ventura a algun vencedor en ellas, como tâmbien era costumbre hacerse; q entierro en escuelas, no es creible se hiziese. I quâdo en las escuelas se uviese puesto diría yo, q en la plaza donde ellas estavan en su lôja, o portales, como

Piedra de  
Sevilla de  
clarada.

## Principado de Cordova,

las tenian los Persas, que tambien dizen, que abitaron esta tierra. I dellos refiere Lipsio, en el tercero libro de la grandeza Romana, que tenian plaza, donde se juzgavan las causas, i avia escuelas con sus portales altos, i baxos, i en estos se ponian las estatuas, i titulos. I pudo assi ponerse en las de Sevilla.

Gerbeto  
Monje fal  
samete in  
juriado.

Lo que añade de Gerberto, Monje Benito del Monasterio Floriacense, que despues fue Arzobispo Remense, i ultimamente Silvestro Segundo Sumo Pontifice, indigna, i falsamente dixo Platina n. 147. que vino fugitivo Apostata a Sevilla, i alli aprendio la infame arte de Nigromancia; que eran caminos derechos para llegar al Sumo Pontificado. Quien puede creerlo? Desacesta tan injuriosa mentira doctamente el Cardenal Cesar Baronio, i Frai Antonio de Yepes Historiador del Orden de San Benito, en el tomo V. Centuria VI. año Dccccxcix. Mas dado caso, que assi fuera, como puede afirmarse por esto, q acudiá a aquellas escuelas de todas las partes del mundo; no teniendo otro singular ninguno dentro, ni fuera de España, con que probarlo? I aunque es verdad, que en algun tiempo se usó en España esta infame enseñanza, particularmente en Toledo, no se enseñava en Escuelas publicas, si no en cuevas, o lugares ocultos, qual la Peña

Clemesi

Clemesi, como cosa tan condenada. Ni tengo yo por calidad, o ventaja, sino por mengua, i afrenta de una Ciudad, que en ella se exercitase tal arte, i acudiesen a ella de fuera para aprenderla. No tiene necesidad Sevilla de tales apoyos para acreditarse su grandeza.

*De las demás calidades, que tuvo Cordova para tener, i conservar el titulo de Cabeza de Provincia. CAP. VII.*

**H**A N B I E N uvo en Cordova Anfiteatro, pues dize la General, que los Romanos hicieron Teatros en las Ciudades, que eran Cabezas de Reinos, donde lidiavan sus fieras. I parece llamo Teatro al Anfiteatro, q desto servia. Mas porque el creer, que lo uvo en Cordova, no quede solo a cortesia desta conjetura; añado, que ai particular memoria del en los processos del Martirio de nuestro glorioso Patron S. Acisclo, que fue degollado en el, como lo nota el Arcediano Don Lorenço de Padilla en la primera parte de su Historia Eclesiastica. El lugar parece ayer sido mui a propósito, el q pensainos en medio de la Ciudad, donde aora las casas de Cabildo, que alli fue el santo degollado, i Santa Eugenia Virgen, i Martir, co-

Anfitea-  
tro en Cor-  
dova.

## Principado de Cordova,

como lo escribe Juliano en el num. 333. de sus Adversarios, i el artificioso Epitafio, que alli hallamos de su sepulcro no a muchos años, sin las sagradas Reliquias de su santo cuerpo, que se avia trasladado de alli, como escribe Juliano, de un lugar a otro: aunque por error se lee *oppido*, en lugar de *yico* el barrio, que nonbra de los Marmolejos, tan conocido en Cordova por el mismo nombre.

I Casa de moneda.

Casa de moneda tambien la tuvo Cordova mui de antiguo; muestranlo las monedas labradas en ella con el titulo de Patricia, i se conservó en tiempo de los Reyes Godos Recaredo, Suintila, Recesvinto, Vvanba, Ervigio, &c. de quien tenemos varias monedas. La contratacion, i concurso de mercaderes, i oficinas de negocios bien muestra Strabon, que fue mui grande en esta Ciudad; así por su gran riqueza, como por la navegacion de su Rio, por donde del mar, i de Sevilla le traian las mercaderias. De Cadiz, i Cordova, dice Strabon, que eran los mayores Emporios de Andalucia. De aqui le venia gran parte de su riqueza; la mayor, i mejor de su suelo nacia Juliano en su Chronico año DCCXIX. Entrando, dice, por fuerza de armas a Espana los Moros, assentaron su Reino en Cordova, Ciudad poco antes silla Patricia, que en todos tiempos siempre fue la mas rica, de todas las Ciudades

Gran Emporio: su navegacion

des

tierra mui bien plantada de viñas, e de arboles, e  
desa sierra traen el agua al Alcaçar del Rei por ca-  
ños de plomo, e del Alcaçar la llevan a la villa, e  
a otros muchos lugares, e de todas las partes vie-  
nen a ella. E el termino de Cordova parte con el  
de Cabra, e Cabra yaze contra el meridién de  
Cordova. Dize con esto Tarif Abentarique en la

segunda parte de la perdida de España cap. 3. En  
algunas partes desta sierra Morena ai mui ermosas florestas  
de jardines, i eredades de grā aprovechamiēto, i recreaciō pa-  
ra el mantenimiēto de todas aquellas comarcas, mayormente ju-  
to a la Ciudad de Cordova, q' aora es Cabeça de aquel Reino.

Destas minas de la sierra de Cordova grā me-  
moria dexaron los antiguos Griegos, Latinos, i  
Arabes, i especialmente celebrado fue el cobre,  
que llamavan Mariano. Las minas deste aora se  
labran legua i media, desta Ciudad con ingenio.  
so artificio, supliendo el agua el trabajo, que aviā  
de poner en beneficiarlo los onbres. Tanta es la  
abundancia, qne de quattro quintales de piedra se  
saca uno de metal.

Paulo Merula en la segunda parte de su Cos-  
mografia lib. II. cap. xxiiij. dize de Cordova. A te-  
nido hijos mui aventajados, i famosos en la guerra, i estudio  
de las ciencias. Es oí Cordova bienaventurada, ultra de mu-  
chos otros bienes por sus fertilissimos cāpos, jardines amenissi-  
mos, aguas saludables, &c. Desto mismo goza oí esta

Aguas, i  
arbole-  
das.

En la sier-  
ra Morena

Minas, i  
metales.

Armas, i le-  
tras.

## Principado de Cordoya,

Ciudad con ventajas sobre las de mas de España.  
No ai plaça, ni lugar de concusso, ni Monasterio,  
ni apenas casa de quenta, que no tenga su fuente  
de bonissimas aguas, de lindo gusto, i salud. Los  
baños cessaron, cuidando mas sus vezinos de ha-  
zerte robustos para la guerra, que relaxatse con  
el regalo. El nonbre dellos aun queda en la calle,  
que dizen del baño; i en la torre de la Paloma en  
la plaça ante el Alcaçar, donde esta el Tribunal  
de la Inquisicion, permanecen los que tuvieron  
los Reyes Moros, a donde con la gran maquina  
del Albolaflia subian el agua del río por cima del  
muro tantas picas en alto, ya por ostentacion de  
grandeza, ya por ser el agua mas regalada, que la  
que oí corre, i corria en la copa Real del Alcaçar,  
con tanta abundancia, que puede dar movimiento a un molino. Perdidos ya los aqueductos anti-  
guos, que con admiracion vemos descubiertos  
en muchas partes, horadados los montes, i abier-  
tas sus entrañas, sustentadas en bovedas de fortis-  
sima cáteria, para cōduzir las aguas a la Ciudad.

Aqueduc-  
tos Reales

Concilio en Cordova, o ayuntamiento a semejan-  
ça del Senado Romano CAP. VIII.

¶ ¶ ¶ T R A calidad mui singular no advertida  
¶ ¶ O hasta aora descubriò Juliano en sus adver-  
¶ ¶ sarios numero DXXIII. no sin mucho

funda-

tundamento de la verdad. Dize, que antiguamente era costumbre en las Ciudades Conventos juridicos de España, tener una manera de Senado, que representava el de Roma, llamado C O N C I L I O , dōde de cada Colonia, o Ciudad principal asistia un Diputado con voz, i voto en Cabildo, i lo uyo en Sevilla, Merida, i Tarragona, a quien nonbra en particular. Estos decretavan estatuas, nonbravan Sacerdotes, i Flamines en su partido, i juridicion. Dio tanta luz, i fuerza a esta relacion el Licenciado Rodrigo Caro, con tanta, tan oportuna erudicion, que esto ibien escusado de asegurarla. Solo añado en confirmacion lo q el Historiador Ambrosio de Morales advirtió en su libro 9. cap. xviii. Que aviédo sido Galva apellidado Emperador en España, escogio muchos de los Señores, i gente principal de la Provincia, varones de edad, i prudencia, que representasen el Senado de Roma, para consultar con ellos los negocios de importancia, que se ofreciesen. De este Concilio tenemos ilustre testimonio, que lo tuvo Cordova en una piedra harto singular del Municipio Melariense, que llamamos Fuente avejuna: donde la Provincia Betica avia hecho merced de darle a Senpronio Sperato nonbamiento de Flamen, o Sacerdote de los Emperadores en toda ella, siédo Emperador Nerva Trajano,

Concilio,  
o Consejo  
supremo.

Semejante  
al Senado  
de Roma.

## Principado de Cordova,

Muestralo  
la piedra  
de Fuente  
avejuna.

i Consules Vicerio Alarino, i Lucio Marcio Postumio, i acabado este oficio, por acuerdo de todos, el ayuntamiento , o Concilio le decretaron estatua. La piedra lo dice assi.

C. SEMPRONIO. SPERATO. FLAMINI.  
DIVORVM.AVGVS.PROVINCIAE.BAETICAE.  
IMPER. NERVA.TRAIANO.CAES. AVG.  
GERM.III.VICERIO.ALARINO.ET.  
L. MARCIO. POSTVMIO. COSS.  
HIC. PROVINCIAE. CONSENSV  
FLAMINIC.MVNVS.EST.CONSEQVTVS.  
PERACTO.HONORE.FLAMIN.ET.FECIALI  
OMN. CON· CONSENSVS  
STATVAM.DECREVIT.

lib. c. cap.  
4.

Parece, que el autor de las antiguedades de Sevilla entiende, que esta junta se hizo en Fuente avejuna; dōde la piedra se halla, mas es sin duda, que no fue sino en Cordova, como é Cabeça de la Provincia, Convento juridico, que mandava, i disponia en los lugares de su juridicion , como lo hizo la de Tarragona, en los de la suya; i lo enseñamos en nuestra Ecija; i se puede ver en muchas piedras, que se traen desta Provincia. I Fuente avejuna del Convento era de Cordova, i de su Provincia. Ni es verisimil , que un Consejo Supremo dexase su assiento , i Tribunal, i se fuese a hazer Audiencia en una Aldea. Tan faciles eran de mudar tantos Oidores, i de acomodarse fuera de sus casas

casas? pudiendo hazer en ellas lo q en las otras de fuera. Vltra de q este movimieto desdize mucho de la magestad de un Consejo supremo. I quanto desdixera si vieramos salir de Madrid a una Aldca a hazer Audiencia el Cosejo Real? Es mui de advertir, q en esta basa de statua llana merte se intitula el ayuntamiento, o Cöcilio de Cordova, Provincia Betica, como Tarragona se nonbra ordinariamente, con estas letras, l. H. C. Provincia de la Espana Citerior, por ser su Cabeça, i residir alli el Cöcilio, de q hablamos. Que el aver en Sevilla, Granada, &c. Chancillerias, o Audiencias, no quita, q sea el de Madrid Consejo supremo. Asegura esta verdad la piedra, q tenemos é Cordova en las casas, q fñeró de Garcí Mendez de Sotomayor, i la traerano Grutero fol. 275. i Ambrosio de Morales lib. 9 c. 48.

Cerdubæ.

Cordova  
se llama  
Provincia  
Betica.

D. N. CORNELIAE. SALONINAE  
AVG. CONIVGI. D. N.  
IMP. CAES. P. DECII. GALLIENI.  
PII. FELIC. INVICTI AVG.  
DACICI. MAXIMI. GERMANICI.  
MAXIMI. TRIB. POTEST. IIII.  
COS. III. IMP. P.P. PRO COS.  
PROVINCIA. BAETICA  
DEVOTA. NVMINI.  
MAIESTATI. Q. EORVM.

## Principado de Cordova,

Anbrosio de Morales no trasladó bien esta piedra, porque estos ultimos renglones no estavan tan claros. Leyolos mexor, quien la copiò segun da vez, para Iano Grutero; i los que despues la hâ mirado con mas atencion. Devio tambien hazer le dificultad, hallar nonbrado a un Enperador Proconsul, sin señalar de donde lo uviese fido. Mas aviendo tantas piedras del mismo estilo, en ninguna se halla señalado lugar de Procosulado, i en este tiempo no se governava Espana, por Pro consules, sino por Côsulares, desde el Imperio de Adriano. Leyò el en la nuestra, en vez de EOR, C.O.R. i traslado Corduba. Bié se vè aqui, q como Tarragona se nôbra Provincia H.C. por ser su Cabeza, assi Cordova por serlo de la Espana Betica, se llama tambiê cô toda verdad Provincia Betica.

Destas juntas, i su nonbre mucha semejança, i memoria hallamos en autores antiguos mayormente en los Comentarios de Cesar, que ya en uno, ya en otro lugar, segun lo permitia las cosas de la guerra, hazia llamamiento de las personas principales de las Ciudades, como aora è nuestras Cortes. Mas quando se recogia a las Cabezas de las Provincias a invernlar, alli tenia este Cabildo. En el libro VI. de las guerras de Francia dize el, que auiendo publicado Concilio para la Primavera, solo faltaron los diputados de los Carnu

Ai grâ memoria en lo antiguo destos Côcilios.

tes, los

tes, los Senones, i Treviros, i juzgò que esto era declararse por enemigos. Disimulò entonces, i aviendo despues llamado a junta en Durocorto Ciudad Cabeça, como escribe Strabon, de la Provincia de Remes, donde residian los Presidentes, alli les hizo la causa, i los castigò segun las leyes de sus mayores. Tambien los Reinos llamavan a los Procuradores de las Ciudades a este Concilio, quâdo la ocasion lo pedia, como en el primero destas guerras, i en otras partes, el mismo autor lo refiere. Assi con mucha propiedad la Iglesia Romana diò nonbre de Concilio a las juntas de los Obispos, i de mas varones de conocida vir tud, i doctrina, llamados por su Cabeça el Sumo Pontifice, para tratar las cosas de la Religion.

He olvidado de proposito la fundacion desta Ciudad, q̄ es mas propria de su Historia, por no obligarme a dezir lo mucho, que me admiro, de quâto se pagué algunos de tanta fabula, de tátos Reyes, como hechos a mano para dar corriéte a sus relaciones, o calidad a sus tierras. Táto Beto, tanto Hispalo, tanto Tago. &c. que solo oírlos hie re las orejas, i cansa. Pues ya los ensayes, que hazen de Ercules, ya Griego, ya Egipcio, ya Libico, ya Galico; que ni arios, ni montes, ni mares, ni Ciudades, donde no suene su nonbre, i asonbre su piel, i su maça, a quien no enfada? Quanto me

ib. 4. fol.  
194.

Antigue  
dad de la  
fundacion  
de la Ciud  
ad de Cor  
dova.

## Principado de Cordova,

jores mas sencillo; i hidalgo confessar, como dice Ciceron, que no sabemos lo q no sabemos, q diciendo estas invenciones causar a todos fastidio? Mas esto remitolo, como he dicho, a su historia, aora solo digo, que la antiguedad desta Ciudad es tanta, que ninguno se acuerda de su principio. Dizé unos, q la fundò Tubal; otros q Ercules. Qual sea la primera poblada en esta Provincia, cõfiesso, q no lo sé, ni sé quié lo sepa, veo q cada uno la señala segnn el antojo de su aficion, i sobre ella levantâ torres de viento de grandezas, i mayorias, q cõ la misma facilidad, q se levâs diñedolas, se derribâ negâdolas. La antiguedad de Cordova es la que dixe.

Esta tengo por la mayor calidad; esta tienen los autotes sagrados, i profanos por una excelencia, i reputacion, cõ q las cosas antiguas se hazen estimar, mas q las modernas; porq el tiempo, que come a sus hijos, i todo lo cõsume, las q no gasta, como dice S. Agustin en el cap. viij. del lib. vj de la Ciudad de Dios, esas abona, acreedita, i autoriza. A las Ciudades principalmente la antiguedad les dà calidad, i estimacion, como enseña Quintiliano en su iij. lib. de las Instituciones Oratorias, cõ toda la escuela de los Retoricos, i las Sagradas letras, de dôde ellos, i los demas maestros del arte lo aprédierô, nos lo enseñarô no pocas veces.

De grâ estima é las  
Ciudades.

En los Numeros cap. xij. haciendo memoria de la Ciudad de Hebron notò el texto Sagrado la prerrogativa de su antiguedad, diziédo, qfue primera edificada, q Tanais de Egipto siete años. Este respeto hemos tenido en los escritos de nuestro Xerez, Malaga, Ecija, &c. Aunq no faltò aqui quien se cansase de q alli tratase mos de sus antiguedades, i nos hiziese cargos de aver dexado las cosas manoseadas (assi lo dice) q todos saben: las otras quiere se dexen a los Romanos, como si ellos fueran los autores dellas, i no los Ciudadanos de Ecija, q siguiédo la policia dellos, i la onra de perpetuar sus memorias, las dexaró esculpidas é piedras. Só assi juicios de onbres, si mui acertados, todos lo juzgará: yo me buelvo alo q dexé.

Muchas de las calidades ya dichas hallaró los Romanos, quádo vinieró a España, cuyo respeto pudo convidarlos a haze la Cabeza de su imperio en la Vlterior, otras acrecentaró; algunas quitaró i pusieró los tiempos posteriores, como se dirá en su lugar. I porq la mayor fuerça dellas estriva é la autoridad, i credito de Strabó, i de Hircio, de q alguno por falta de conocimieto podria dudar, no sera fuera del intérto allegararlo, a quié no lo supiere.

No he tratado del glorioso titulo de tā copioso numero de Sátos Martyres, q tanto engrádecé esta Ciudad, porq lo dexo a su Historia: solo añado

Significa-  
lo las le-  
tras Sagra-  
das.

## Principado de Cordova,

S. Lorenço  
natural de  
Cordova.

Afirmalo  
el Arçob.  
Don Fer-  
nando de  
Talavera.

la persuasion de sus Ciudadanos, que tienen por natural suyo al ilustrissimo Martir San Lorenço, fundados en la Autoridad del primero Arçobispo de Granada Don Frai Fernando de Talavera, varon de tanto credito i autoridad, que en el cap. xlviij. del libro, que intitulò *Oppugnacion Catolica contra vn Ereje*, que avia senbrado en Sevilla desvergonçados errores, refiriendo los muchos Martyres, que con su sangre avian testificado en Espana la Fe verdadera, i señalando a cada uno, el lugar de su nacimiento, dice : *San Lorenço Martir en Valencia del Cid, aunque se halla, que fue de Cordova, &c.* I es cierto, que persona tal tuvo grā fundamento de Autores para dezirlo. Esfuerça esta opinion hallarse en Cordova un sello abierto el año mil i quinientos i quatenta, que se pone en el Quadernillo anual del rezado deste Obispado, en que vemos, como por armas Eclesiasticas los dos Patronos S. Acisclo, i S. Vitoria, i en medio dellos el valeroso San Lorenço, como tan natural della, como los dos. Afirmò tambien Don Francisco de Cordova Abad de Rute, onbre de tanta erudicion, como sus escritos muestran, que viò en la libreria de la Catedral un manuscrito antiguo, donde se dava al Santo su naturaleza en Cordova. Ayuda tambien conservarse en la Ermita, i casa de S. Juan de Letran (incorporada co las

mismas

mismas gracias en la Iglesia de Roma) una parte del braço del Santo, que trajo de Roma una señora de tanto valor, como nobleza, riquezas, Isabel Rodriguez, que en otra escritura se nombra Isabel de Cordova; i se le dio testimonio de averse sacado presente su Santidad, por Bula Apostólica, su data en 25. de Julio del año 1555. que se guarda en la dicha Ermita. A se renovado de algun tiempo a esta parte esta memoria, i con regocijo publico de repique, i luminarias este año de 1635. en su fiesta. Lo demas se dirá en otro lugar, i se responderá a sus oposiciones, que no es nueva, ni digna de reprehension la emulacion, o contienda, que en semejantes pretensiones tienen algunos lugares, queriendo cada uno para si la gloria de tales hijos.

Persuadé  
lo otras co-  
jeturas.

*Autoridad, i credito, quan grande lo ayan tenido Strabon, i Hircio en todos tiempos, con los onbres doctos. CAP. IX.*

**H**ala novedad este assunto, pues aviédo corrido plaza de escritores abonados estos dos autores por tanto numero de siglos, como hazé muchos, mas de mil seiscientos años, tratemos aora de asegurararlo. Mas si aora se niega, aora se probara. Bien es ver-

Oposicio-  
nes a Stra-  
bon deshe-  
chas.

## Principado de Cordova,

Torre de  
la Vela de  
molida.

dad, que quien lo negase, debria darnos la causa, porque lo niega: porque si bastase negar por antojo, que verdad estuviera en pie? i si afirmar solamente, q falsedad no se sustentara? Dixo alguno q dixe muchas mentiras, menester era probar, q lo son. Si porq aora vemos algunas cosas, i tierras en diferente estado, i forma de la que el les dió: quien ignora, q no es error suyo, sino potencia del tienpo, q aun en las tierras, i mares haze sus fuer-tes? escrivi yo no a muchos años en la vida de S. Eulogio, q el Relox de la Inquisicion estava en Cordova en la torre de la Vela: demolida esta, passaronle a la del Omenage, donde oí está: mu-dò el tienpo, yo dixe verdad. Mas dado caso, que algunas de las que escrivi seá falsas; q Historias, q escritos fuera de los Sagrados, no las tienen los q aora escrivimos, en quatas nos engañamos? la experencia, el cuidado, la diligencia, q se aumenta, nos desengaña. Corregimonos, mudamos de parecer, quié dira, q mentimos? Peregrinò Stra-bó muchas tierras, no pudo andar todo el mundo. Si escriviò de todo lo conocido del, no pudo de-xar de escribir por relacion de otros, lo q el no pu-do ver có sus ojos. Añ en lo q con los nuestros ve-mos muchas veces nos engañamos. Estos enga-nos yerros son, no son mentiras, diximos, lo q sen-timos; i aquel solo miéte, q afirma lo q no siente.

Errar de onbres es; mentir de onbres infames.  
 Quié dira q̄ lo fue Strabó, o bié sepa quien es, o  
 bié no lo sepa? Si porq̄ es un onbre Griego? (que  
 uvo quien assi lo dixese) de Grecia fueron los Sa-  
 bios? dellos aprendieron los Romanos, dellos o-  
 tras naciones. Policia, ciencias, derechos, leyes, i  
 Religion, de Grecia, dice Ciceron, manaron a  
 todas las gentes.

De mentitosos los tachan alḡunos: la causa, a  
 quié no toca de las naciones del mundo? Si es por  
 q̄ encarecé sobre modo sus cosas. Añq̄ lo prin-  
 cipales, porq̄ fueró inventores de las fabulas, q̄ sue-  
 llamar métiras de Poetas; i son invéctives, q̄  
 debaxo aquellas sonbras, cubren luz de muchas  
 verdades. Strabon Griego fue gran Filosofo, ex-  
 celente Historiador, insignie Geografo. Quien  
 desde su tiempo al nuestro tomó su nombre en la  
 boca, que no aya hecho del la honra, i caudal que  
 merece? los antiguos, que de Geografia escrivie-  
 ron, como a principe le siguieron, los que por  
 tiempos h̄a sucedido ilustres autores, con onrosos  
 titulos le nonbran; i en la materia, por primera  
 tienen su autoridad. El padre, i maestro de toda  
 humana erudicion Iusto Lipsio, el gran escritor le  
 llama; i a su parecer se allega siempre, que toca su  
 facultad. Pinciano en sus notas a Ponponio Me-  
 la no dize menos, sino que a la autoridad de Stra-

Griegos,  
su credito

Elogios  
de Strabó.

El de Lip-  
sio lib. 4.  
Anna. fol.  
121.  
De Pincia  
no.

## Principado de Cordova,

Hermolao Barba-  
ro.

De Ange-  
lo Roca.

De Casau-  
bono.

bó, ninguna cosa puede menoscabarla. El Patriarca de Aquileya Hermolao Barbaro varon de excelente erudicion , el primer lugar dá siempre a Strabon; i el segundo, i tercero a Ptolomeo , i Plinio, a Ponponio Mela , i Solino , como quantos oñbres doctos ha avido en el mundo . Angelo Roca autor tan grave , como eruditio , titulo le da de Filosofo , Historiador , i Cosmografo; i aunque loa los xljj. que compuso de Historia, añade, que los de Geografia escriviò felizmente; i ai quien le llame luz de la Historia.

Hable Casaubono, que annque en otras materias de Religion no debe ser oido, en esta pue-de , i debe serlo. En la versiò, q de este autor hizo, i notas, que le añadiò, dice: *Quien en toda memoria de tiempos, no digo mejor tratò desta parte de Historia, descripcio de lugares i tierras, sino quie jamas la tomò en la pluma suo solos los Griegos? aquellos tan antiguos Filosofos Anaximandro, Milesio, Hecateo, Democrito, Dicearco , i los q despues sucedieron; Eratostenes, Hiparco, Possidonio, i muchos otros en gran numero. A via pensado tratar esta materia Ciceron, como lo escribe a Ponponio Atico mas desistio del intento por la dificultad de la obra. I si no proveyera Dios, que la biziera Strabon, vivieramos , sin duda en estrema ignorancia de la Geografia, ermosissima, i provechosisima parte delo que tanto deseau saber los oñbres. Solo este autor gran trabajador, de todo punto perfecto, con todos sus cabales, como hecho a ma-*

no,

no pertrechado cumplidamente de todas aquellas ayudas, que para el proposito se pueden desejar, acometió con grande animo esta empresa, i la acabó con tanta felicidad, que estoí mui persuadido, que puede llevar en paciencia la perdida de aquellos antiguos Geografos, quien con diligencia diere vuelta a sus escritos. Porque nos quedo una tal obra del sumo escritor, que ultra de la puntualissima descripcion de todo el Orbe, entonces conocido, llena esta de tanta doctrina, de tā vario conocimiento de todas cosas: i finalmente con tal arte compuesta, que sacando los escritos de uno, o de otro, ninguna otra hallo en toda la antiguedad, que pueda compararse cō ella. Dale titulos de aventajadísimo, boníssimo, nobilíssimo escritor, i en la Prefacion a sus notas añade, que está tan acabada su obra, tan perfeccionada, limada por tan largo espacio de años, con tan gran cuidado, i diligencia, que no es maravilla sea tanta su excelencia, quanto los varones doctos, i de sano jucio reconocen todos, i confiesan.

Guilielmo Xilandro en su version Latina, dice, q̄ fue diligentissima, i casi inmensa la lecion, que tuvo de Filosofos, Poetas, Historiadores, Geografos, i nonbra mas de docientos i veinte examinados, e ilustrados en sus escritos, que por aver corrido toda la tierra de Egipto, de Oriente a Poniente, desde la Armenia hasta la Etruria, q̄ corresponde a Cerdeña, i por el Setentrion desde el mar Euxino, hasta los fines de Etiopia, cō

Guiller-  
mo Xilan-  
dro.

## Principado de Cordova,

Guarino  
Veronese

estraordinaria observacion, de lo que avia visto en tantas peregrinaciones, o avia leido en tantos autores; diò luz a los antiguos, i escriviò tambien, i tan al justo de lo que avia en su tiempo, que ninguno pudo igualarle. Guarino Veronese en una, que escribe a Iacobo Antonio Marcelino Patriarca de Venecia llama esta obra, ardua, i celestial volumen; i en otra a Nicolao V. Sumo Pontifice, dize de Strabon, que fue varon doctissimo, de gran conocimiento, i ciencia, que con toda puntualidad resucitò del olvido las partes del mundo, que no se conocian, poniendo a vista los pueblos, las naciones, los hechos, los rios, montes, mares, &c.

El Obispo  
Alariense.

El Obispo Alariense Iuan Andrea en otra carta a Paulo II. dize, q no fue menos Historiador, que Geografo, Filosofo, &c. Por orden deitos dos Sumos Pontifices le traslado de Griego en Latin Guarino, con otros onbres doctos, i se imprimiò en Paris año MDXII. i ultamente le a estampado con sus notas Isaac Casaubono Greco Latino. Ilio Cesar Escaligero, aunque de pocos se satisface, tan pagado se muestra de la puntualidad de Strabon, que no puede creer, que aun cosas muy minimas se le passasen por alto: Andres Resendio, i Gines de Sepulveda, onbres ambos de tan gran credito en letras, i finalmente quantos en

Andres Re-  
sendio, i Gi-  
nes de Se-  
pulveda.

ellas, i

ellas, i dellas pueden juzgar, assi sienten , assi hablá dese autor, i sus obras. Yo aunq no entro en el numero dellos , assi juzgo. Que su juicio fue gráde, singular su cuidado, su trabajo inmenso, exquisita su diligencia, rara su doctrina, milagrosa su erudició. Su púntualidad, su conocimieto de cosas i ciencias tā vario, tan estendido , como digno de admiració. En la graduació, q haze de las Ciudades, especialmēte de Andalucia, tan ajustado a la verdad de todas Historias, qno podra poner duda en su credito quien le uviere leido. Ni pudiera el hazer menos, escriviendo lo q entóces era tā sabido, como lo q vemos aora , a vista de los Españoles, Griegos, i Romanos , i del mismo Emperador Angusto en la Cabeça del mundo Roma, donde quādo el desdixera de la verdad, tátos le pudiera desmétir en la cara, ya de los muchos, q avian ganado sueldo en las guerras de España , ya de los mismos Españoles , que en gran numero vivian en aquella Ciudad.

Esto mismo siento , i digo de Hircio , que de pone del Principado de Cordova , i se halló en ella de la parcialidad del Cesar contra Sexto Pompeyo. Assi lo siente el gran Lipsio en el lib. IIII. de la grandeza Romana, donde haze tanta estima de la verdad de Hircio, q referiédo algunos hechos de soldados poco creibles los acre-

Autoridad  
i credito  
de Hircio.

Lipsio.

## Principado de Cordova,

De bello  
Africo.

dita, i assegura de ciertos, con sola su autoridad. *Ita Hircius, dize, castè, & puriter hæc narravit.* I pareciendole, al q̄ lo oia duro de creer, prosigue Lipsio: *Por vētura no has leido tú en el mismo Hircio;* que tres, o quatro soldados de los Romanos bizaro bolver las espaldas a millares de los Africanos? i añade luego: Esto aunque mui de maravillar, es verdadero, i sino me engaño lo vio el q̄ lo escribe: como tambien lo q̄ el mismo dize en el mismo libro, i parece increible, que menos de treinta soldados Franceses bizaron retirar al lugar dos mil Moros. I aunque hecho no tan facil de creer, como lo escribe Hircio del Principado de Cordova, no solo lo cree Lipsio, i lo aprueba, sino lo prueba con otros muchos ejemplos, i testimonios. A Hircio citan nuestras Historias, i las estrañas, su nombre hallamos en los autores antiguos, i nuevos, su testimonio por mui sin sospecha se tiene, mayormente en cosas, que no le tocan, no he visto quien ponga duda en su credito, antes quando ai diferencia en otros autores en la relacion de lo que el escrivio, siempre estan a su autoridad las Historias; como lo haze Ambrosio de Morales en la suya, Lipsio, i muchos otros, en sus escritos. Don Iuan de Silva Conde de Portalegre en su Epitome a la Historia de la guerra de Granada, que escrivio Don Diego de Mendoca; ofreciendose hablar del estilo de Hircio, comparado con el de Cesar, dize: *No le basto ser tan*

El Conde  
de Porta-  
legre.

docto

docto, tan curioso testigo de vista de sus enpressas, i camarada (como dizen los soldados) de Cesar, para que no se vea la ventaja, que haze el estilo de los Comentarios al suyo.

Vease pues si bastara dezir contra un autor, que escreve lo que el vio que no ai, que hazer caso de lo que dice. Si esta respuesta bastara, que verdad uviera segura en el mundo? de que sirviera el cuidado, el estudio, el travajo, la diligencia en averiguat lo dudosos, si despues fuera bastante para menoscabar su credito, despreciarlo? Que certidunbre quedara en pie, no digo mas en lo sagrado, que en lo profano? Que razon, que argumento, que autoridad tendra fuerça para probar lo que se negare? de balde se fatigaran los ingenios descansaran ociosos los discursos, ataxados en el camino de sus mayores agudezas, sino han de tener otra respuesta, que su desprecio. Que lugartendra le emulacion sustento, i crecimiento de todas artes i ciencias, sino se miden las armas del que argumenta, i responde? i como podran medirse, si al tiempo que el uno echa mano a las armas, para afirmarse con el contrario, el buelve las espaldas, fingiendo, que lo desprecia; porque o le faltan las fuerças, o el animo para tenerse có el? Con mas decoro devemos tratar, i mas onrados que con su trabajo, i desvelo, nos hicieron presente lo passado para que en sus escritos vie-

Vano lo q  
se opone.

## Principado de Cordova,

semos los successos, los hechos, i dichos, que vieron, i oyeron ellos, quando vivian. Beneficio, q si no nos hizieran, quedaran sepultados por el olvido con gran perdida del gusto, i provecho, que en ellos interesamos, los que aora vivimos. Risa seria dezir a los antiguos (dese me licencia para dezirlo) el vulgar chiste: *No creais lo que vos vieredes, sino lo que yo os dixer e.*

Su testimonio fidelissimo.

Tales son los testimonios de Strabon, i de Hiricio en el Principado de Cordova, en tiempo de los Romanos autores de las Provincias. No se ha llara autor alguno de aquella edad, ni de las que han corrido despues, que este titulo aya dado a ninguna otra Ciudad, como ni el que dieron ellos a Tarragona. Los que aora le dan a otras, su opinion i estima nos muestran, no la verdad de lo que pasò, testigos todos del tiempo, en que vivimos naturales muchos, i aun atribuido a escritores, que no lo dan, como de Juan Paulo Galeucio diximos, i del Doctor Bernardo Josef Aldrete, porque en su indice dixo; *Sevilla alabada por Cabeza de Espana.* Refirio lo que en la piedra del Rei Don Alonso se halla; el no lo dixo: porque fuera còtradicirse, aviendo testificado lo mismo, que Hiricio, i confirmadolo con exempllos. Si yerro, holgare ser enseñado de quié mejor lo supiere, i estimare mucho, que colme esta calidad las muchas grandezas, q

caben

caben en tan ilustre Ciudad. Yo contenteme cō  
dar razon de lo que en el Breviario de Cordova  
se dize, donde esta Ciudad tiene titulo de Cabe-  
za de España, dado tantos siglos antes de los au-  
tores antiguos, Griegos, Latinos, Arabes, Espa-  
ñoles, a quien ni amor de patria ni emulacion de  
las ajenas pudo sacar de los quicios dela verdad.  
A esta solo he tenido la mira, de que pudiera ha-  
zer testigo al que es la misma verdad, si lo que el  
criivo estrivara en mi autoridad, i no en la de tan  
tos, tan graves, i desinteresados autores, como  
muestra lo escrito.

*Singulares, i nuevas calidades, que en lo Ecle-  
siastico da Flavio Dextro, i el Arcipreste  
Juliano a Cordova. Cap. X.*

 Asta aqui lo seglar: respondere aora al  
desleo de los que aguardan algo en lo  
Eclesiastico singular; no porque para  
nuestro principal intento sea necessa-  
rio, sino por satisfacer al gusto de quien lo pide.  
Reservelo a este lugar, por no confundir los titu-  
los de Metropolis Eclesiasticos con los seglares,  
como veo q se mezlan a veces sin hazer distin-  
cion de la una calidad a la otra. Sevilla, i su Iglesia  
siempre fue Metropoli de Andaluzia, i antes q To-

Confundé  
algunos  
los titulos  
Eclesiasti-  
cos cō los  
seglares.

## Principado de Cordova,

ledo Primada de Espana. Metropolis fue tambien  
de los Celticos, como Cordova de los Turulos.

Vengo ya a lo que me propuse en la suma  
deste Capitulo, aunque no ignoro las dificulta-  
des, que tiene, i las que otros levantarán. Mas no  
he podido hurtarme a la obligacion en q̄ me han  
puesto, de no ocultar lo que escriví autores, aun  
que sea mui singular. No por esto pretendo dar  
mas fuerza, ni credito a su opinion, de la que va-  
rones desapassionados, i doctos juzgaren, que

Iuliano en  
sus adver-  
sarios, fol.

29.n.112

merece su autoridad. Dize Iuliano en sus adver-  
sarios, que llegó a sus manos el Catalogo, que el  
Papa S. Anacleto enbió a Espana de los Arçobis-  
pos della, i de las Ciudades, que las tenian; His-  
pali, Cordubæ, Tarracone, Carthagine. En Cordova, Se  
po en Cor villa, Tarragona, i Cartagena : i poco adelante  
añade. Paulo ante, hoc scilicet anno CCLXX. scribit Dio-  
nisius Papa Severo Metropolitano Cordubensi, quem creat  
per Hispanias legatum, docetque, vt nullus Episcopus ha-  
beat plures parochias, sed unam, id est unum Episcopatum.  
Divise sunt ea occasione omnes Hispaniae parochiae per suas  
antiquas sedes, i terminos; quos omnino deleverat, i atro-  
citas, i temporum oblio. Tunc redditæ sunt per viros sa-  
pientes, i gñaros cuique Metropoli sedes antiquitus de-  
signatae, sui templi; nempe Cordubensi, Hispanensi, Brac-  
carense, Toletanæ, Tarraconensi, &c. El Año de  
CCLXX. escrivio San Dionisio Papa á Se-

vero

vero Metropolitano de Cordova, a quien non  
bro por su Legado en España , i le advierte,  
que ningun Obispo tenga mas paroquias , que  
una (esto es un Obispado.) Con esta ocasion se  
repartieron todos por sus antiguas sillas, i terminos,  
q de todo punto avia hecho olvidar la crudel-  
dad de los tiempos (en la persuciō de Valeriano)  
señalaronse, i restituyeronse por onbres sabios, q  
tenian noticia, a cada Metropoli los lugares, que  
tenian de antiguo sus Iglesias: a la de Cordova, a  
la de Sevilla, a la de Braga, a la de Merida, i Tarr-  
gona, &c. I en el numero CXXXIII. dize, q en el  
Concilio Iliberitano se hallaron los Metropoli-  
tanos Sinagrio de Braga, Osio de Cordova, Sabi-  
no de Sevilla, Melancio de Toledo. La firma ade-  
lante en el numero CLXVII. que estas Metro-  
polis comenzaron a serlo en España , desde el  
tiempo de los Apostoles. La carta del Papa S. Dio-  
niso se hallará ē el 1. tom. de las Decretales, i par-  
te della ē el Decreto cap. Ecclesiæ singulas 13. q.  
1. i ē el cap. Nemini 15. q. 3. Su copia se puso aqui  
(ausente el autor) a devociō de algunos curiosos.

Olim & ab initio tantam percipimus à B. Petro Apoſto-  
lorum principe fiduciam, vt habeamus auētoritatem vni ver-  
ſali Ecclesiæ, auxiliante Domino, subvenire: & quicquid no-  
ciūm est, auētoritate Apoſtolica corrigerem & emendare. Ad  
hoc enim diuinæ dispensationis provisio, gradus, & diuersos

Metropo-  
litano de  
Cordova  
en el Con-  
cilio Ilibe-  
ritano.

## Principado de Cordova,

constituit ordines esse distinctos, ut dum reverentia minores  
potioribus exhiberet, & potiores minoribus dilectione impen-  
derent, una concordiae fieret ex diversitate contextio, & re-  
cte officiorum generaretur administratio singulorum. Neque  
enim universitas alia poterat ratione subsistere, nisi huius-  
modi magnus ea differentiae ordo servaret. Quia vero crea-  
tura in una eademque aequalitate gubernari, vel vivere nou-  
potest, caelestium militiarum exemplar nos instruit: quia dum  
sint Angeli, sint Archangeli, liquet quia non aequales sunt,  
sed in potestate, & ordine, sicut nostri, differt alter ab alte-  
ro. Si ergo inter eos, qui sine peccato sunt, ista constat esse dis-  
tinctio, quis hominum abnuat huic se libenter dispositioni sub-  
mittere? Hinc etenim pax, & charitas, mutua se vice com-  
pleteantur, & manet firma concordiae in alterna, & Deo pla-  
cita dilectione sinceritas: quia unumquodque tunc salubriter  
completetur officium, cum fuerit unus, ad quem possit recurre-  
re, propositus. De Ecclesijs ergo parochianis, unde Apostoli-  
cam sedem consulere voluisti, qualiter sint custodienda per Cor-  
dubensem Provinciam, ac dividenda sacerdotibus, nihil tunc cha-  
ritati melius nobis videtur intimare, quam ut sequaris, quod  
nos in Romana Ecclesia nuper egisse cognoscitur. Ecclesijs  
vero singulas singulis presbyteris dedimus, parochias, &  
cemetaria eis divisimus, & unicuique ius proprium habere  
statuimus, ita videlicet, ut nullus alterius parochiae terras,  
terminos, aut ius invadat, sed unusquisque suis terminis sit con-  
tentus, & taliter Ecclesiam, & plebem sibi commissam custo-  
diat, ut ante tribunal aeterni iudicis, ex omnibus sibi commissis,

ratio-

rationem reddat, & non iudicium, sed gloriam pro suis actibus accipiat. Hanc quoque normam, charissime, id est omnes Episcopos sequi convenit: & quod tibi scribitur, omnibus qui buscumque potueris, notum facias, ut non specialis, sed generalis fiat ista praeceptio. Crimina vero, quae Episcopis impingere dicis, per alios non sinas ullo modo fieri nisi per ipsos, qui criminata intendunt si tamen ipsi digni, & in reprehensibiles apparuerint, & actis docuerint publicis, omni se carere suspicione, & inimicitia, & irreprehensibilem fidem, conversationemque ducere. Nemini enim de se confessio, credi potest super crimen alienum: quoniam eius omnisque rei confessio periculosa est, & admitti non debet. Similiter alieni enebris faciunt, vel a sui voluntarie propishi tramite recedentem, aut sacris patrum regulis, & constitutionibus inobedientem, suscipere non possumus, nec debemus, nec impetrare recte credentes, vel Sanctorum Patrum sanczionibus obtinerantes, permittimus: quia infames omnes esse ceteri semus, qui suam, aut Christianam prævaricantur legem, aut Apostolicam, vel regularem libenter postponunt auctoritatem. Hac itaque frater charissime, quae pro affectu sacerdotalis nominis, & honoris impendimus, tibi, tuisque subditis, & omnibus tenenda, & alijs nuncianda atque prædicanda mandamus, quibus & pie-tas ad utilitatem, & sit ad fructum directio. Unde obiurgando,hortando, suadendo, blandiendo, consolando, prodesse, quibus possumus, festinemus. Lingua nostra bonis fomentum sit prævis aculeus. Timidos retundat, iratos mitiget, pigros exauitat, desides hortando succendat, refugientibus suadat;

## Principado de Cordova,

asperis blandiatur, desperatos consoletur, ut quia doctores dicimus, viam salutis gradientibus ostendamus. Simus in custodia vigilantes, aditum contra hostis insidias solliciti muniamus. Etsi quando perditam ovem de commissis gregibus error abduxerit, toto illam amisu ad caulas Dominicas revocare contendamus, ut de pastoris nomine quod habemus, non supplicium, sed præmium consequamur. Quia ergo in his omnibus diuinæ gratiæ adiutorium opus est, omnipotentis Dei assiduis precibus clementiam exoremus, quatenus ad hæc nobis operanda, & velle tribuat, & posse concedat, atque in ea nos via, cum fructu boni operis, quam se Pastor pastorum esse testatus est, dirigat, ut sine quo nihil agere possumus, per ipsum implere omnia Valeamus. Dat. quinto Idus Septemb. Claudio, & Paterno Viris clarissimis Consulibus.

Dist. 8.c  
In illis.

No hallo destas relaciones otra memoria de la que escribe este Autor, mas hazenla creible algunas razones, que no son de menospreciar. Afirma el Cardenal Baronio, q en el eregit los Obispados, i lugares de residencia de los Obispos, no tuvieron los Padres antiguos otra mira, que la division de las Provincias, i las prerrogativas, o ve tajas, que los Romanos les dieron. Mui conforme al Decreto de Clemente Papa. Que en aquellas Ciudades, dice, donde en tiempo de Gentiles residian los principales Sacerdotes, i Flamines, maestros de su lei, ordenò S. Pedro, que se pusiesen los Primados, i Patriarchas. En Cordova Ciudad en tiempo de los Apostoles, quado

escrivio

escribió Strabon, la mas principal de la Provincia, residían los Pontífices Máximos de su partido, como lo enseña el muy eruditó Lusitano Andres Refendio, en la carta que escribió a Quedo, i lo persuaden monedas labradas en Córdoba, donde tenemos el sonbrero, o pileo, que usaban los Sumos Pontífices, con el vaso, i demás insignias de su Pontificado.

Siendo pues Córdoba en aquel tiempo la más famosa, i poderosa Ciudad de Andalucía, la primera Colonia, i más calificada de la nobleza Española, i Romana, assiento del gobierno, i sus Presidentes, Cabeza de la Provincia, como se ha probado, bien parece tuvo razon, para darle Arzobispo a su Iglesia. Su población entonces la mayor era de Andalucía. Vense muchos cimientos, i destrozos de edificios por algunas millas, fuera de los muros, desde las escuelas de Seneca adelante. Ni tuvo en algún tiempo necesidad, de q supliesen con nuevos moradores su vezindad como escribe Cornelio Tacito, que se acrecentaró a Sevilla, i Mérida, i lo advierte Lipsio en sus Comentarios fol. 331. Toma fuerza esta conjetura, del gran numero de años, que gobernó su Iglesia el gran Osio su Ciudadano, de quien los escritores assi Eclesiásticos, como seglares tantas grandeszas escriven, mayores del tamaño de las mui-

Persuadé-  
io otrascō  
jeturas.

.57 Principado de Cordova,

grandes de aquellos siglos. Ni es de creer, que a persona tan le uviesen repartido menos que una villa de las primeras de la Provincia, ni le uvia-  
ra conservado en ella, sin translacion a otra supe-  
rior, el que lo era en meritos i ventajas a todos.  
He dicho lo que favorece las relaciones de Iulian-  
o; juzguen dellas los mas doctos.

Cócilio en  
Cordova

No da poco aliento a esta opinion lo q' escribe Dextro en el año ccclvij. Que en Toledo era celebre la memoria de S. Olimpio, q' el de ccclv. se hallò en el Còcilio de Cordova, dòde se juntaron Obispos de Espana, Italia, Alemania, numero d' ciéto, i todos dieron por libre a S. Atanasio, de lo q' fal samete los Erejes le inponian. Este Olimpio parece ser un Obispo, de quién por este tiépo haze memoria Genadio, sin dezir de dòde lo era, i escrivio contra los Erejes Arrianos, q' por estos tiépos andaván mui insolétes. Deste mismo Còcilio haze memoria Juliano, en el num. 156. *Cordubae, quæ Civitas Pri-  
maria est, Conciliū habetur in defensionē Athanasij, cui ipse  
præfuit Osios.* En Cordova Ciudad principal, o Metropoli, se juntò Còcilio en favor de S. Atanasio, en q' presidiò el mismo Osio; i nòbra muchos otros Obispos, ultra de los q' hallamos en Dextro.

Entrado en su Chronico n. 181, dice assi. *Osio  
Obispo de Cordova conviò a los Obispos Orientales para Cò-  
cilio en la misma Ciudad, para examinar la causa de S. Ata-*

*nasio*

natio. Juntose todos los Obispos Españoles a Concilio nacional, presente el mismo Atanasio, i dio al Concilio su confesión, como lo hizo en Roma, siendo Julio Suizo Pontifice, la qual comienza, *Quicumque vult salvus esse, &c.* Dízese, q de sta confessione añadieron los Padres deste Concilio al Símbolo Niceno, en el Artículo del Espíritu Santo aquellas palabras, *Qui à Patre, Filioq; procedit.* De este Concilio hizo memoria Osio en la carta, q escrivio al Emperador Constantio. Pruevá la certidumbre deste Concilio los Comentadores de Dextro, el Licenc. Rodrigo Caro, el P. Frai Francisco de Bivar, i el Maestro Fráncisco de Rus en la Historia Ecclesiastica del Reino de Jaén, cap. 11 del siglo 4. El mismo S. Atanasio en la q escribe al Epícteto, dízé, q en muchos Concilios de España, Frácia, i Roma fueron condenados los Arrianos. De solo este hallamos esta memoria por estos tiempos. Piéso que este deve de ser el Concilio nacional III. de que ai memoria, i se celebró en España, como escribe Ambrosio de Morales lib. 10. cap. 30. Véase el Cardenal Baronio en el 3 tomo, año 354. n. 63. *proq. on*

El examen de sta relación, i sus dificultades remitido a lugar mas oportuno: ora solo digo, q no son las mayores, ni mas insuperables las q alguno encarece. *Que no se habla ya de este Concilio entre los de España, i de fuera: como si no la dieran tantos autores tan cercanos al tiempo en q se juntó.* Querra por

En defensa de S. Atanasio.

Autores q lo enseñan.

Oposiciones en contra deshechas.

## Principado de Cordova,

lib. 12. c.  
62. & 104

ventura que resuciten Osio, o S. Atanasio, i nos lo juren. Quantos otros ai de menos testigos, i nadie los condena por falsos? San Isidoro dize de uno, que en tiempo del Rei Theudio se celebrò en Toledo, ninguno otro lo dice. En un libro antiguo de S. Millan de la Cogulla hallò Anbrosio de Morales memoria de otros dos: en Huesca, i Barcelona otros dos: en la Francia Narbonesa en la Ciudad de Egara se tuvo tambien otro Concilio: de ninguno de todos estos ai mas memoria, de la que nos da aquel libro de S. Millan. Pues la variedad de otro, que se tuvo contra los Priscilianistas, que unos lo dan a Toledo, otros a Celenas lugar de Galicia, no haze falso lo vno, ni lo otro. Obligo a los bien intencionados, i doctos a discurrir, i allanar estas dificultades, no a dar por invencion, o falso ninguno dellos.

Mas los enbaraça, que al Metropolitano se le uviése quitado la Presidencia, i dadasela a Osio. Respondiera Juliano, que lo era Osio en su Arçobispado. Yo no, porque aunque lo fuera, no tenía autoridad para llamar los que no eran de su distrito. Respóde el Cardenal Baronio en casos semejantes, Que como Osio era continuamente Legado de la Sede Apostolica, no solo tuvò el primer lugar en la Synodo, de que trataba en Alexandria, sino en muchas otras, que en diversos lugares por la misma causa, o por otras, que se ofrecian, se celebraron.

Iañade

Ianade, En que Synodano fue el Capitan, llevò la vanguardia, a quien no redijo a su parecer, defendiendo la Verdad, que Iglesia no conserva, ilustres prendas de su residencia? Pues porque no la suya? siendo tā principal: fundada, como se cree por el unico glorioso Patron de España Santiago; de que ai memoria en varios autores: i el ultimo que he visto Frai Fernando de Ojeda del Sagrado Orden de S. Domingo, en la Historia del mismo Apostol, hablando del discurso de su viaje a España, dize: *Salio el glorioso Apostol del Puerto de Iafa, i vino a la Isla de Cerdeña, i de alli a España, a donde desembarcó en Cartagena Ciudad del Reino de Murcia: de al i fue a Granada, donde predicó, i le martirizaron un discípulo suyo: de alli fue a Jaen, luego a Cordova, i a Merida; i por Portugal, i Braga entró en Galicia, &c.* Esta relacion afirma que sacó de las liciones del Breviario Armeno, que traduxo en Castellano Don Pedro Pacheco Obispo de Muisen Armenia. Favorecele mucho el onroso titulo, que tuvo esta Iglesia de S A N T A I E R V S A L E M que como dice Maximo Arçobispo de Zaragoza, se diò en aquellos tiempos a las Iglesias principales, despues que la Santissima Virgen apareció alli sobre la Coluna al Apostol Santiago: i lo tuvieron las Metropolitanas de Sevilla, Merida, i Cordova. I en esta se conserva en la Capilla que se intitula Santa Cruz de IERVSALEM. I lo te-

Iglesia de  
Cordoba  
fundada  
por Santiag-

Con titu-  
lo de San-  
ta Jerusalé

## Principado de Cordova,

Tuvo an-  
ja a la de  
Ecija.

nia tambien una puerta de la Iglesia, que el año MDLXXVIII. se cerró, para labrar la Capilla, de que se guardan escrituras en el Archivo; como también de que la Iglesia de Ecija estuvo anexa a la de Cordova despues, que se cobró de los Moros, hasta que ganada Maiaga, le quitaron la de Antequera a Sevilla, que la tenía en encomienda, i le dieron los Reyes a Ecija. En correspondencia señalaron a la de Cordova mil escudos de oro, q se cobravan cada año de los Almojarifazgos de Ecija, aviendose perdido, como muchas otras cosas de grande interes, el cobrarlos. Baste por ahora deste punto: lo demas, que no sera poco, especie de la Historia, que no sufrie mas lo que ofre ci tratar en este discurso.

I porque no se quite a esta Ciudad la gloria, q le toca de ser patria del gran Osio, advierte, que aquoque alguno lo haze Griego, no es porque lo sea de nacimiento, sino de origen. Assi lo afirma Entrando en el numero 173. de sus Fragmentos. Osio, dice, natural de Cordova, hijo de Osio descendiente de Griegos; padre, i hijo de veras Catolicos: criose en la Iglesia desta Ciudad con la doctrina del Obispo de Cordova N. varon Santissimo, &c. Diremos desto en la Historia.

(...)

Autor -

*Autoridad, i credito de Flavio Dextro, no du  
do en lo q por su autoridad emos escrito: fla  
cas las oposiciones en contra. CAP. XI.*

**N**O me sera bien contado , pues nos  
emos valido de las relaciones de Fla  
vio Dextro, passar de aqui, sin dezir,  
quanto me maraville, que aya quien  
piense, o affirme , que tanta variedad de co  
sas, i tiempos, tantos hechos, tantos sucessos, tan  
tos nonbres de tierras, lugares, i personas, con to  
do lo demas, que en este fragmento se halla, pu  
diesse aora alguno echarse a soñarlo, o escrevirlo  
despierdo : haga quien lo dize esperiencia de su  
caudal, si basta para hazerlo. Hallarase acada pas  
so atajado entre tantos caminos, sin acertar a sa  
lir, si entrare por ellos. Que le ayan añadido algu  
nas cosas, bien podria creerse; mas inventar las to  
das, no parece puede caber en humano discurso :  
muchas son mui conformes a las Historias anti  
guas, otras dudosas emos visto certificadas en es  
tos dias. Las mas dificultosas, trabajos de gente  
docta las han allanado; ablandado las duras, dado  
las a entender, i aun probadolas fino con evidé  
cia, con bastante satisfacion. No porque algunas  
plantas esten gastadas, o enfermas, sera aceptado

Dextro de  
fendido.

## Principado de Cordova,

sin respetar las sanas, talar la arboleda: no porque un cuerpo este lleno de heridas, se a de arrojar en la sepultura, sin tratar de curarlas primero. Si algunos tienen por sospechosos estos autores, muchos mas varones insignes, de acertado juicio, i erudicion los admiten, i han respondido, i responden a quanto los demas les oponen. Recelá, que el amor de la patria, i deseo tā natural de engrandecerla, pudo hacer salir de compas, o bien al mismo autor, o a otro que le copió. Parece que envidiamos las glorias de nuestra nacion. Esamadas las verdaderas, escluyanse las q no lo son: que derecho permite castigar la inocencia, porq alcance parte del castigo a la culpa?

Oposicio-  
nes, i sus  
puesta.

Mucha es la autoridad de nuestro Cornelio a Lapide, por sus muchas letras, doctas obras, i erudicion; acertaran los que se valen della, si imitará su modestia. Dize que, muchos varones principalmente de los doctos de España, con mucho gusto abraçan los escritos de Dextro, i es verdad, que otros de severo juicio los tienen por no legítimos, o por lo menos maleados con ensanches de otros. Sospecha, que como arriba dixe, tiene algú fundamento. Que se hallan muchas copias dellos, i no se sabe donde, quando, ni quien fue el primero que los halló. Mas que novedad es, hallarse muchos traslados de una misma escritura? Quantos se han descubierto en nuestros tiépos de autores mas antiguos, i los

tenemos

tenemos impresos, i corregidos ya por este, ya por aquell codice de librerias antiguas, i personas particulares? ni les quita punto de su credito faltar en unos, lo que en otros se halla, o differenciar en las relaciones, que tienen; culpas de los escritientes, en que caen los mas advertidos, q trasladando saltan de un parrafo en otro; i lo experimentamos no pocas veces tanto en nuestros escritos, como en los agenos. Variedad de lecciones, trueques de unos nonbres por otros, mui en los labios tendra la leche, quien vezes sin numero no los aya encontrado, aun en los mas acreditados autores.

Que falté aora en la libreria de Fulda, no prueva, que no estuviesen, o no se uviessen traido de illa: abralos hurtado algún curioso, como cada dia acontece. Afirma Juliano, que el los enbiò con otros tratados de Fulda. A Eutriando Bibliotecario de Fulda los enbiò a pedir Tractemundo Obispo de Iliberi. De alli los enbio un Religioso dela Compañia al P. Geronymo Romá de la Higuera de la misma Compañia en Toledo: conoci los anbos, i trate los: de su fidelidad agravio seria dudarse. Vi yo en manos del Dotor Luis de San Lloréte Racionero de la Santa Iglesia de Sevilla, conocido en ella, i en Roma, donde nos comunicamos, i donde gasto el muchos años, i estudios en

Porq falta  
aora en Ful-  
da.

## Principado de Cordova,

la Vaticana, i otras celebres librerias de aquella Ciudad, escudriñando quanto podia enriquecer la Historia Eclesiastica de Espana: vi, digo, una copia, que asseverô averla alcançado por mucho precio en Verceli Ciudad del gran Duque de Saboya, tan antigua, tan gastadas las letras, que bié mostrava su ancianidad.

Iuicio de su estilo.

Del estilo, dice nuestro Cornelio, que no iguala al de Dextro: si este que tenemos, no lo es, como se sabe, que no dice con el que tenia? no aviédo otra obra suya, con quien compararlo? Quâto mas, que en tiempo de los Godos, quando escrivia, no era nada culto aquel siglo: estragada andava la lengua Latina: duro, escabroso, desigual el estilo de muchos rara la mejora de alguno. Dice, que tiene algunos paradoxos, cosas no escritas por otros, ni increibles. Ya hemos dicho, que muchas dellas se han probado no ser increibles: las que no lo fueren, seran de los ensanches, que con agravio de la autoridad alguno le abra puesto; o los trabajos de los mas doctos sacaran a luz su verdad.

Que a Seneca hizo Christiano, i Martir a Plinio segundo.

Que a Seneca hizo Christiano, i no lo fue. Otro de mayor marca dio ocasion primero para dezirlo. Muchos assi lo han creido; dixo lo que en su tiempo corría. Que a Plinio segundo nos encaja por martir. Dice, que assi le dezia: no es increible, porque edificó templo a Jupiter. La conversion, i martirio no

piden

piden discurso de tiempos, en un punto se puede alcançar: quantos aviendo ido gentiles a ver el martirio de otros, lo recibieron ellos en el mismo lugar, hechos de perseguidores, Christianos, i Martires, de verdugos? Bastara por exemplo, dô de tantos ai, solo S. Pablo, quando otros no uviera. A cortesia queda de quien quisiere creerlo, no haze fuerça el autor en dezitlo.

Tanbien tiene alguno por paradoxo, que los Centuriones sean naturales de España, no por otra razon, sino porque el no lo cree, como si el capricho de uno fuera mandamiento de apremio, para que ninguno lo crea. Quisieron algunos, q fuessen Romanos, porque el nombre lo es. Vana conjectura con las demas, en que estriyan, como en nuestra Malaga se vera, i en muchos otros autores. No se alteran menos, de que hizo Governor, o Presidente de España un Aloto, i no lo ballan escrito por otros. Con mas razon nos pudieramos asombrar, que desto se asonbren. Quantos Magistrados, i Presidentes? quantas Ciudades? Obispados, i Obispos. Capitanes, personas, i hechos hallamos en solo un autor, o piedra, o papel, que no se nombran, ni se conocen por otros? no por esto juzgan hombres doctos, que son invenciones, o engaños, aun siendo encontradas las relaciones, dandoles uno tal nombre, otros muy diferente. se-

I Espanoles a los Centuriones.

i Presidente a Aloto

## Principado de Cord ova,

ñalando este la silla de tal Obispo, i aquél dando le otra: este el lugar de tal hecho, o tiempo de tal suceso, i aquél otro tan distante, i tan distinto, como a cada renglón enuentran, los que leen nuestras Historias, i las agenas, tanto Eclesiasticas, como Seglares, entre tres, o quattro Historiadores de un mismo tienpo, i sucessos, quales hallaremos, que no se diferencien, i aun contradigan en referirlos? Sirva por tantos como aí semejantes, solo uno de Tito Livio en el libro x x v i.

Contradicciones en las Historias.

donde dice, que vencidos los Cartagineses, i entrada su Ciudad, mandò Scipion traer a su presencia los rebenes Españos: i añade, que no quisiera escrivirlo, porque unos dezian que eran CCC. en otros ballava DCCXXV. i no menos, dice, discrepan los autores en lo demas. Vno escribe, que el presidio de los Africanos era de diez, otro de siete mil; otro, no mucho mas de dos mil, ni aun en señalar los Capitanes convienen: muchos dizen, qne Lelio fue General de la Armada: otros, que Junio Silano. Valerio, Ancias dice, que Armen tuvo a su cargo los Soldados del presidio Africano: otros, q Magon, ni aun en el numero delas naues de presa, cantidad de oro, i plata, i dinero, que se cogio; concuerdan. Todas son palabras de Tito Livio, lo que acabamos de oir, o ver en la plaça, qual lo visto e saliendo della de un color, qual de otros: qual de una manera, qual de otra mui desigual, cada uno segun lo entendio. E dado general respuesta a muchas oposiciones;

date

dare aora exemplos del particular que tratamos, porque ni quede a su trabajo el buscarlos, ni a la cortesia, que no guardan, creerlo. Por una losa del sepulcro de Gayo Canio Poeta natural de Cadiz, que murió en Villena, bolviendo de Roma a su patria, sabemos que Lucio Albino fue Proconsul de aquella Provincia Citerior; i en otra de Oretio, que lo fue tambien Tyberiano, distinto de otro; que fue Vicario de España en tiempo de Teodosio, i en una Epigranma de Marcial otro llamado Celer. De quien ninguna otra memoria tenemos en los autores, como ni de Iulio Nemesio Nomentano Presidente en Andalucia, en tiempo de Marco Aurelio por una piedra de Monda.

Moral lib.  
9. cap. 27.  
fol. 302. et  
405.

No parece creible, que aviendo corrido Dextro todo el Oriente donde tantas cosas pudo ver, i saber tan dignas de su Historia, se estreche solo en los terminos de de España, sin salir della; ni dice el titulo con la obra, que nonbra toda suerte de Historia. No se como pueda hacer pie en esto, quien uviere leido el titulo de FRAGMENTO, que no es toda la obra, sino parte della, recogidas las que tocan a España, por copiador Español, en favor de su tierra: de que con facilidad se pudiesen sacar muchas copias, i repartirse a devoción de los Espanoles.

## Principado de Cordova,

Adrumeto, i Sesania en la Arabia feliz.

Feissimos yerros dizan, que son los de Adrumeto, i Sesania Ciudades en Arabia Feliz: no me maravillo, que en espejos de Alinde lo mas hermoso se presenta mas feo. Que assi sea como Dextro lo dice, tan docta, i fiedamente, como acostunbra el Licenciado Rodrigo Caro lo tiene probado, i satisficho a esta, i las demás oposiciones, i assóbros en las adiciones q tiene hechas a las notas de Flavio Dextro: i aunq bastara remitirme a ellas, no quiero dexar uno, o otro testimonio de los q allí hallo, por testigos, de quan sin recato se arrojan algunos a censurar por yerros, lo que ellos no saben, persuadidos vanamente, q no passan otros de lo que ellos alcançan. Vicio de gente novicia, a quien todo se haze nuevo, lo q por mui sabido otros olvidá. A los Adrumetos llama tanbié Atamitas, o Adrometas Teofrasto; Plinio Atramites, Estefano de una, i otra manera los nóbria, Plinio entre los Sabeos del Arabia los quenta, madre del incienso, que los Santos Reyes ofrecieron a Christo, en el lib. vij. cap. xxvij. Sabæi Arabum propter Thura clarissimi, &c. Oppida eorum Marane, Mararma, &c. Pars eorum Atramitæ. Habla destos largamente Salmacio en las annotaciones Plinianas, ad Solini Polyhistoria. De Sesania, o Sessanio en el XXIII. del mismo libro. A Siene, & prius Arabia latere gens Catadupi, deinde Sienitæ:

Oppida

Afirmalo  
Plinio.

Jalta 2 hojas

en esta materia. I juzga que en vez de Betis se ha de sustituir Becula, o Bekylla, que sera la misma, que Libio nonbra Betula. Lo que yo dixe, i seoti, impreso está, ello mismo convencerá qual aya sido mi parecer, i quan diferente mi disputa. *Hæc pro tempore quod ad Betim attinet, ratiocinati, dum Romæ in eā rem diligentius inquirimus, animadverti Strabonem significare Betim diam a Cordubæ Civitatem, &c. Et quidē tātu apud me est in hac re Strabonis autoritas, ut contradicere nō ausi m̄, nisi rationes majoris momēti urgeant, quas certè non habeo.* Que buelto en Castellano dice. Aviendo discurrido así de repente, en lo q̄ toca a Betis, mirá dolo en Roma con mas diligencia, reparé, q̄ Stra bon haze diferente a Betis de Cordova; i pesar tāto para conmigo su autoridad que no me atreve re a contradecirle, si razones de mayor peso no aprietan; las quales cierto no tengo. Bien claro esta, sino se ciegan por no verlo. Esta fue mi resolución, sino que es tanta la ansia que algunos tie nen de contradecir, que se dan por desentendidos por satisfacerla.

De Betula, i Betica sospechamos, q̄ fuese una misma Ciudad, porque en todas las batallas, que Scipion tuvo por aquella parte constatémente nobrían a Betula, sin variar: Apiano (según dizen) a Betica; pero como muy bien advirtió nuestro Chronista Ambrosio de Morales en muy diferente

Lo que de llasintió el autor.

Betula, i  
Betica di-  
ferentes  
Cidades.

## Principado de Cordova,

batalla, que la de Livio en Betula. Esta fue contra Asdrubal Gisgon, ayudandole Magon, hijo de Amilcar; esto tra fue con Hannon, i segun piensa el Licenciado Rodrigo Caro en esta Andalucia baxa; porque desde Betica dize Apiano, que pasò Scipion a la Ciudad, que el nonbra Carbon, i le parecio seria Carmona, a quié con ese nonbre leiamos en Hircio, ya corregido en su proprio Carmon. Mas sin duda es mui diferente lugar, i donde en Apiano se lee Carbon, a de leerse Castaõn, que como veremos, es la que aora Caçorla, lugar amigo, a donde el avia venido de Tarragona, i mandò venir a Iulio Sylano, con la gente del Rei Colcas, i de alli passò a la Ciudad de Beturia o Betica, como la nôbra Apiano, lo advierte dies tramente Ambrosio de Morales, que este es mui diferente lugar de Betula. En Tito Livio, i los de mas andan tâ trocados, i confusos estos nonbres, que cansa el discurso al diferenciarlos; de que no les hago cargo, assi porque escrivieron de relaciones de cosas tan apartadas, que pudieron ser tambien encontradas. Quando esto escrivo acabo de ver dos cartas de dos personajes de credito, que escriviendo de Flandes vna rota, que los Espanoles dieron a los Franceses; uno dice, que les mataron quinze, otro siete mil soldados, uno que el Capitan quedava preso, otro que muerto; cada

Los nonbres de lugares andâ mui trocados en lo antiguo.

uno segun lo entendid: de mas, q como no todos los escrivientes son bien advertidos, i antigua-  
mente las copias eran de sola su pluma, que mas  
corria por su interes, que por la fidelidad de lo q  
se copiava, facilmente trocavan un nonbre por  
otro, muchas veces, sin reparar en su yerro.

Tan bien barajá los nonbres de CASTVLO,  
i CASTAON, como en Tito Livio, donde dizé  
de Iunio Sylano, que trajo su exercito a Castuló,  
deviendo dezir Castaon, donde estaba su Capitá  
Scipion: que a esta sazon era Castulon lugar ene-  
migo, i segnia la parcialidad de los Africanos, i la  
siguieron, hasta que assolado Andujar, escarmen-  
tados se dieron a Scipion.

De Betula, dice Iuliano, que es Vbeda: nues-  
tros Historiadores Anbrosio de Morales, i Juan  
de Mariana, &c. conjeturaron seria Vbeda, o Bae-  
ça, o cerca dellas. Creo a Iuliano; porque assi sue-  
len los Españoles desgovernando las letras, i fila-  
bas de las dicciones, hazer unos nóbres de otros.  
De Vrsiona hizieron Ossuna; de Obucula, Vclo-  
va, i Muncloya; de Vrgayona, Aijona; de Vergé-  
tum, Gelves; de Arcilacis, Aracena; Genil, de  
Singil; tahur, de hurtar, runrun, de murmur; de  
Laterano, Letran, &c. assi Vbeda, de Betula. I no  
es esta la misma, que Betulo, aunque Anbrosio  
de Morales los tiene por uno mismo. Betulo

Betula es  
Vbeda.

## Principado de Cordova,

Ciudad es, i rio junto a Barcelona, a quien Ptolomeo llama Betholon; los naturales Badalona, i al rio Beson, o Besons, de mucho provecho con su riego a Barcelona.

Resta conjeturar, que lugar sea Betica, que de Castaon adelante diremos. Cierta cosa es, como arriba escrivimos, que la batalla de Scipion co los Africanos, que dizen, fue en Beturia, o en Betica, fue no lexos de Castaon, o Caçoria: esto i persuadido, que es la Ciudad de Baçca. El uno, i otro nonbre, el Vulgar, i el Latino, tanta vezindad tienen, i parentesco, que pueden persuadirlo. De Baçica, suelto el diphthongo, pudo dezirse Baera, o Beacia, como en otros autores se nobra, pronunciando a nuestro uso la T. como C. Favorece mucho este pensamiento la General del Rei D<sup>o</sup> Alonso, que afirma, aver tomado su nonbre de Betis. E los Vandulos, que eran llamados los Silingos tomaron la Provincia de Betica, que es toda la ribera de Guadalquivir, &c. e donde oyo nonbre la Ciudad de Baçca, por el nonbre del rio Betis. Entrando en su Chronico año 727. dice, que en Toledo era celebre la memoria de S. Iusto, i Abundio, Sub Numeriano passorum in Betica Julianus en el año 283. in Urbe Beacia, que tuvo por vna misma a Baçca, que a Betica. I en el Arabe de Rasis, contado algunos pueblos dentro comarca, leemos Betica, Jaen, Arjona.

Betica  
Baçca.

2. P. cap.  
149. fol.  
179.

I de-

Oppida Compson, quam quidam appella uere Taticem, Arameum, Sessanum: deinde Oppidum in monte Magaticos, inter Aegyptum, & Ethiopia, Arabum, Sessanum. Mas desto, i de las demas oposiciones, hallarase en aquellas adiciones bastante satisfacion. Sibiē juzgan varones mui graves, i doctos, que no debe darse ninguna, a quien mas com injurias, que con razones levanta, i enreda disputas.

Que aora no conocemos algunas Islas, o pueblos, ni aya noticia dellos, ni prueva, que nolos uivo, porque ni viven aora las memorias de todos siglos, ni dexaron de mudarse los mares, i las tierras en varios tiempos, de que en nuestra Ecija, i otros escritos emos dado no pocos exemplos, i experiencias de nuestra edad. Demas, q oí tienen muchos tan diferentes nombres, de los q entonces suvieron, que no es mucho no seā conocidos por ellos. I q milagro aya envarias partes lugares de un mismo nombre, quando en una misma region los hallamos multiplicados?

Mayores, i mas prolixos son los cargos, q en razón de años, i tiempos hazen a Dexiro. I a quien, pregunto yo, de quantos hasta oí han escrito, no pueden hacerse? Que cosa mas ciega? mas confusa? mas incierta? mas encontrada en todo genero de Escritores? Que mucho se halle en el, lo q en otros no estrañan? Quanto mas, q como en

Oposiciō  
comun a  
todos los  
Anales, è  
Historias.



## Principado de Cordova,

el se señalan por numeros, es tan facil, como ordinario en los traslados errarlos. Pues los mismos, que esto murmuran, quanto mas acertados se imaginan en quentas de años, mui raras veces de tal manera se ajustan, que satisfagan a todos. porque, tanto encarecen en otros los yerros, que ellos no escusan? Facilmente dissimula, i da color a los agenos, quien conoce los propios. No por esto niego, que en Dextro, i otros nuevos autores no se ofrezcan muchas dificultades, cosas encontradas con las de otros autores, sospechosas algunas de ser añadidas: mas esta no es culpa suya, sino de los escrivientes poco fieles, que injirieron en el texto algunas notas del margen, i por no entender trocaron unos nombres por otros.

Estudio de  
varones  
doctos en  
corregir  
autores.

A este daño socorren varones fieles, y doctos, q con sus trabajos, i diligencia, procuran sacar el grano de entre la paja, la cizaña del trigo en seguimiento de la verdad. Otros de menos caudal, no sabiendo hazer cosa de provecho, todos se dan a contradecir, i vendiendo entereza de Catones, cubrir pretenden la ambicion de ganar credito con los extraños, quitandolo a los naturales, i engañando su autoridad.

No he podido escusarme de divertirme este espacio de mi primero intento, por la onra, i credito, de quien tanto merece, como los Autores,

que con

que con nonbre, i persona agena ultrajó un indigno papel. El Licenciado Rodrigo Caro varon es de tan conocida doctrina, i erudicion, como sus escritos lo muestran; cuya modestia, i cortesia en onrar a todos, puede, i debe obligar a los mas des tenplados a respetarle. La Religió, letras, i obras del Maestro Frai Fráncisco de Bivar del Orden de S. Bernardo i su Procurador en la Corte Roma na; las de Don Tomas Tamayo de Vargas Chro nista del Rei nuestro señor, i mayor delas Indias, su mucha erudicion, i luzidos trabajos de su pluma, bié devierá de detener las mas atrevidas, pa ra no faltar al decoro que se deve a sus personas. Assi lo pedian sus meritos, assi la cortesia, assi los buenos respetos, que tan sin consideracion atropellan, los que a falta de razones, piensan mejo rar su causa con palabras rasgadas. Sentir, i escri vir en contra de lo que otros escriven, i sienten, permitido es, si se sustenta con razones, i autoridad; restarse contra sus personas, no cabe en res petos onrados. Trabajaron en dar vida a tantas memorias muertas, como se hallan en Dextro; si algunas no parecen tan ciertas, de estimar es el esfuerço de los que se desvelan si pueden en sustentarlas. I porque en el original de nuestro Principado Latino tratamos de la Ciudad, que Strabon llama Betis, i nos atribuyen opinion,

Elogios  
de algu-  
nos indig-  
namente  
agrawia-  
dos.

Opinio-  
nes cótra-  
rias permi-  
das.

## Principado de Cordova,

de que fue la misma, que Cordova; mostraremos quan falso sea.

*Petis diferente Ciudad de Cordova: Petula, i Betica en Andalucia, mui diferentes lugares, como Castulo, i Castaon.* CAP. XII.



S assi, que disputè alli, si Strabon llamaria a Cordova con nonbre de Betis, segun lo que por entonces se nos ofreció, sin aver hecho algun estudio della, ni observacion, por no hallarla conocida de ningun autor: no porque entendiese hazia en eso a Cordova alguna lisonja. que como hasta aqui emos visto, i le enseñara en ocasiones mas de proposito, ella tiene tantas glorias proprias suyas, que no necesita de tomar prestados titulos, ni hijos agenos, para ornarse con ellos. Ciudad con nonbre de Betis en solo Strabon se leyó, tan olvidada antes, i despues de todo genero de Escritores, que muchos no han querido admitir, que ni el, ni Plinio la nonbren. Añade Casaubono, que el texto de Strabon elta errado; no solo, porque no veia autor, que della hiziese mencion, sino porque Stefano ad virtiendo, q era río, no parece callara, que tambien lo era de Ciudad, si lo aviera hallado en Strabon, porque era hombre nui ad vertido

Betis Ciudad antes  
no cono-  
cida.

Dextro  
corregido

Y deve advertirse, que quando Flavio Dextro dize, que à Berela, o Barela llamavan unos Betero, otros Betica, o Gonciolo, en los textos correctos no se lee *Betica*, fino *Betira*, como deve leerse: i lo advirtió el Padre Frai Francisco de Bivar en sus Comentarios. Esta *Betica* se cree ser tambien la que Hircio llama en las guerras de España *Beturia*, a donde dice, que los Soldados de Ponpeyo derrotados por los de Cesar se retiraron, que les caia mui cerca de Espejo, i los demas lugares, donde se traia la guerra: i la Provincia deste nombre les caia mui lexos dentro la Sierra Morena. Assi conjetura Ambrosio de Morales, quando esto refiere. La misma Ciudad es la q Paulo Orosio, i otros llaman *Bacia*, o *Beacia*, como lo afirma Juliano en su Chronicó; de quié escribe Apiano, i otros autores, q teniéola cerca da Viriato, acudió a su socorro el Consul Quinto Fabio Serviliano; levató el cerco, i recibio la Ciudad có muchos otros Castillos, q se le entregaron de su voluntad. Desta Ciudad fueró martires S. Victor Obispo de Baeza, q assi esta en los manuscritos antiguos, Alexádro, i Mariano, como el mismo Juliano lo afirma. Cuya relación, có las demás q a estos puntos tocá, remito a la diligécia, de los q por naturaleza de patria devé, i pueden asegurarlas. Yo doi fin a este discurso, si primero dixere

Num. 382  
fol. 93.S. Victor  
Obispode  
Baeza.

algo

## Principado de Cordova,

algo del rio Betis, a quien tranpean algunos el nonbre, aun despues de lo que cerca desta inven cion diximos en nuestra Ecija, i nos corre obliga cion de probar de nuevo, quan sin fundamento se ha levantado aora esta noyedad.

*Rio Petis, su nacimiento, i curso. Guadalimar  
, q Rio sea. Su antiguo nonbre. Castalon, i Cas taon d ferentes lugares, i quales. CAP. XIII.*



Betis des-  
pojado de  
su nonbre.

El Rio Betis, de su nacimiento, de su corriente, no poco hablamos en el cap. xij. del tercero libro de nues tra Ecija, desaziendo una hablilla, sin otro autor, que el pensamiento de alguno, que por su gusto, por dezir una cosa nueva, ni vista, ni oida en el mundo, quiso con titulo mas lustroso, quitando a Betis su nonbre onrar con el a Guadalimar, dexando sin apellido alguno al que siempre fue conocido por Betis, i por Guadaluquivir. Yo con mi corto discurso no he podido alcançar a donde encaminen el suyo, los que en esto lo emplean. Que sea este, o aquel el verdadero Betis, que va en ello? que se pierde? que se grangea? Que passe tanbié por las ruinas, o muros de Castona, tan cerca passa dellas, q con mucha verdad puede dezirse, que esta asu ribera.

Repa-

Raparase solo en novedad tan nunca oída jamas, desde que ai memoria en el mundo de los dos rios; i que quantos onbres a avido en Espania, aū los mas doctos ayan vivido hasta aora engañados, e ignoren, que Guadalimar tanbien se llama Betis, i el que tenian por tal no tiene nonbre? Ha llamos siempre a Guadalimar con el suyo, ignorose el antiguo, porque los Arabes lo hizieron olvidar, con el q̄ le dieron por ser rio de poca quenta. Tenemos a Dextro, i Tito Livio, que nos acordaron el que perdió de Tajo Parnasio, porque conservaron su memoria, qual de DC. qual demas de M. DC. años antes de nuestros tiempos, sepultada con sus mudanças, i aora resucitada: que interesamos de quitarle la vida, que recibio?

Dos testimonios trae un papel con nonbre su puesto de Ioachimo Maldonado, en favor desta imaginacion: el primero a Strabon lo levantan, a quien atribuyen lo que ni escrivio, ni penso. Dízen, que tratando de la Betica, i nonbrando a Castulon, añade luego: *Hac est, quam Betis perfluit annis;* significado, que la baña Guadalquivir. Assi se engañan los que llevados de alguna passion, o tema, a los autores ahijā, no lo que ellos dixeró, sino lo que quisieran, que uvieran dicho. A mucho se aventura el que afirma, lo que a vista de ojos se puede ver luego ser falso. Bien a mano es-

Falsedad  
impuesta a  
Strabon.

## Principado de Cordova,

ca el texto de Strabon, leerlo bastará para ver la falsedad, de quien le atribuye, lo que nunca escribió. Quando el dixo aquellas palabras, no avia tomado en la boca, ni hecho mención de Caslona. Graduava las calidades de las tierras de España, i aviendo dicho de las demás, avéntaja las que corren de Oriente a medio dia, que son las de Andalucia, i añade luego. *Hec est, quam Betis perfluit amnis.* Esta es, la que riega Guadalquivir. Donde aqui memoria de Caslona, ni Castaon que pienfa ser una misma? No la hallará hasta mas adelante, donde trata de la navegació de Guadalquivir.

Engaño  
del Obispo  
de Girona

Valense tambié de otro no menor engaño del Obispo de Girona, escritor menos diligente, de lo que pedía la calidad de sus escritos. Dize hablando de Castulo, *Sita est in capite Betis fluminis.* Al nacimiento de Guadalquivir está situada Caslona? Gentil prueba es de un yerro otro mayor: por que aora sea el verdadero Betis, el que le fingen, aora el que siempre a sido tenido por tal; su nacimiento tienen ambos muchas leguas arriba: Guadalimar mui cerca de Caslona se ahoga en Guadalquivir, i ella está a sus pies, no a su cabeza. Claro es, que una falsedad en otra se avia de sustentar.

Mas valimiento pudiera tener este pensamiento en lo que Strabon escribe de la navegacion de Guadalquivir: *Superiores autem partes (Betis) que ad*

Strabon  
explicado.

Chaflo-

*Clastonem sunt (assi llama el sienpre a Castulo, no a  
Castaon) naūigari non possunt. Mas arriba, dize, ha-  
zia Caslona, no se puede navegar. Nonbrò a Cas-  
lona por ser el lugar mas principal, i mas conoci-  
do desta ribera. Mas consultados los Gramaticos  
desta manera de hablar, diran, que es semejante  
a estas; ad meridiem, ad urbem, versus hanc, versus illam  
partem, que no determinan preciso lugar, donde  
esta la cosa de que se trata, sino a donde corres-  
ponden, o miran, o son vezinas. Ad urbem esse; se  
dezian los Enperadores, Legados, o Presidentes,  
que aviendo vencido alguna batalla, se entrete-  
nian cerca de Roma, aguardando, que se dispusie-  
se su ovacion, o triunfo. I en este lugar forçosa-  
mente se ha de entender desta manera; porq no  
dize, que no se podia navegar hasta Caslona, sino  
a las partes, que caian a esta Ciudad. A los que  
hemos andado esta tierra, los ojos nos lo enseñā;  
porque aun muchas leguas antes de llegar a Cas-  
lona, por la Villa de Montoro, la Epora antigua,  
aitan grandes quiebras de montes, tantas aspere-  
zas, i peñas, i corre Guadalquivir por tan estre-  
chas gargatas, q es inposible navegarse por ellas.*

El nacimiento de Guadalquivir tan conocido  
a sido, i tan celebrado de toda suerte de Gentes  
ignorantes, i sabios, que apenas se hallarà ningu-  
no por aquel partido de Baeça, i Caçorla, que no

Nacimien-  
to de Gua-  
dalquivir.

## Principado de Cordova,

se alargue a reconocerlo. Esta como legua, i media d'este lugar, i aqui le señalan todos los antiguos, i modernos. Strabon bien claro lo dice: *Nō procula Castaone mons est, vnde Betis dicitur profluere, quē montem argenteum vocant.* No lexos de Castaon ai un monte, donde dizé, que nace Guadalquivir, &c. Casaubono como extraniero, sin la noticia, que los Historiadores de Espana, al margen sustituye Claston, en vez de Castaon; engañado con la semejança del nonbre; que Strabon constantemente los diferencia; siempre que habla de Caslona, la llama Claston, i a Castaon, siempre le repite el nonbre de la misma manera. Que Castaon sea Caçorla, assi sienten nuestros Autores, Ambrosio de Morales en su Historia, i Antiguedades: Iuan de Mariana en la sua, el Dotot Bernardo Josef Aldrete en su Origen de la lengua Castellana, &c. i parece, que frisan los nonbres Castaona, i Caçorla: Apiano la llama Castace, i piensan otros, q̄ es la misma, que como arriba advertimos, llama por yerro Careon, o Carbon, por dezir Castaon; Entrando la nonbra Carcesa.

Claston, i  
Castaondi  
ferentes lu-  
gares.

Monte O-  
rospeda,  
sierras de  
Segura.

Tan bien dizen Strabon, i Polibio, que Betis nace en el monte Orospeda, que interpretan sierras de Alcaraz, i Segura, Monte de Plata, i las q̄ llama Plinio Tigense, como el Padre Iuan de Mariana con otros, lo enseñan. De aqui pensaron

algunos

algunos, que Alcaraz era Caſtaon, aunque ſe en-  
gañaron. El comun ſentir a Caçorla atribuye eſ-  
te nonbre, i cerca della las primeras fuentes de  
Betis. Eſtas conoció el diligentissimo Florian  
Docanpo, el doctissimo Gines de Sepulveda, el  
puntualissimo Anbrosio de Morales, el mas de-  
ſapassionado Iuan de Mariana, con Paulo Meru-  
la, Marco Arecio, i tanto otro numero de Auto-  
res insignes, q̄ han eſcrito, i otros, que aunque no  
han ſalido a luz, ſintieron, i ſienten por verdad,  
nunca ſujeta a duda el nacimiento de Guadalqui-  
vir vezino a Caçorla.

Que ſi el Dotor Bernardo Iofef Aldrete, dixó  
tal vez, que Caſlona eſtava a la ribera de Betis,  
audque con ſu singular entereza, i hidalguia de  
animo nada imitada de los que poco ſaben, con-  
fieſſa, que lo dixo por yerro, pudo ſin el dezirlo,  
porque le paſſa tan cerca, que puede dezirſe, que  
cae ſobre ſu orilla. Aſſi me acuerdo, que ſe eſcri-  
ve de Leon de Francia, que eſta ribera del Roda-  
no, porque eſta cerca della; a la distancia poco  
mas, o menos, que Caſlona de Betis, como lo vi  
navegando, desde alli a la Ciudad de Aviñon,  
boliendo a España de Roma el año paſſado de  
M.DC.XII. aunque Leon eſta ſobre las orillas  
del otro río, qne llaman Rona, i le attaviaſa por  
medio, corriendo a descarguar en el Rodano. Mas

## Principado de Cordova,

Caslona,  
porque se  
pone a la  
ribera del  
Betis.

dieron señas de su sitio por el rio de mas nonbre,  
i mas conocido. Assi tambien, aunque Caslona  
està mas ala ribera de Guadalimar, se le pudo dar  
la situacion en la de Guadalquivir, como mas ce-  
lebrado, i conocido de todos. Assi lo hizo tambié  
Anbrosio de Morales, que dixo de Caslona, que  
estava orilla del Betis, i no pudo pensar, que fue  
se este Guadalimar; pues confiesa, que no se ha-  
lla memoria del en la antiguedad, i el le da non-  
bre de *Salsus*, por no conocersele otro ninguno.

Que el Rio Betis sea el que de Caçorla baxa,  
y beve a Guadiana, camina a Baeça, i lugares ve-  
zinos, aun lo que niega Plinio, lo prueva: pues  
dizando, que algunos pensaron, que nacia en  
Montesa (que como se tiene por mas cierto, es el  
despoblado de São Tome, por donde passa Gua-  
dalquivir) bien juzgavan estos, que el Betis era  
este, no Guadalimar. Plinio, i Ptolomeo ponen a  
Mentesa cerca del nacimiento de Guadalquivir.  
Que Plinio admitiédo el passo de Guadalquivir,  
por los llanos de Mentesa, solo niega, que nace  
alli, sino en lo alto de la sierra Tugiense, que co-  
mo escriven todos nuestros autores, i Mario Are-  
cio, Gerardo Mercator en su Atlante, i su coadju-  
tor Iodoco Hondio, cō los demas, hasta el ultimo  
el Maestro Fráncisco de Rus, son las sierras de Ca-  
çorla, i cerca della el nacimiento de Guadalquivir.

Eutran-

Entrando en sus fragmentos, numero CXV. fol. 28. dize, que Guadiana el menor entra en Betis, no lexos de Baeça: que no conoció el otro Betis, del que todos conocieron. Lo mismo significa Strabon, quando dice de Betis, que corriendo en su origen, como Guadiana hazia el Occidente, torciendo despues su curso al medio dia, *In eodem cum Ana littore effluit*. corre juntos por una misma madre, o canal; pues no entra Guadiana el menor en Guadalimar: si ya no pensase alguno, que el mayor, i el Betis descargan en una misma ribera del mar. Lo mismo juzgan nuestros Historiadores Anbrosio de Morales, Juan de Mariana, cõ los demas que escriuen las batallas de Scipion, junto a Betula, i Betica que tenemos ser Vbeda, i Baeça: i donde se dice del rio, q̄ guardava las espaldas a los Cartagineses, advierten q̄ seria Guadalquivir, de quien siempre hablan en estas ocasiones.

Tito Livio, aun mas lo asegura, refiriendo la uida de Asdrubal, despues de la ultima rotta, q̄ le dió Scipion junto a Betica (aunque por error se lee Betula) dize, que Scipion enbiò su Cavalleria en alcance de Asdrubal, i viendo este, que le avian atajado el passo de Guadalquivir, torció el camino para retirarse a Cadiz, i se acostó hacia la Sierra Morena, en cuyas asperezas se defendia; q̄

Lib. 28.  
xix.

## Principado de Cordova,

las encarece de grandes la historia: i como aora vemos, de essa otra parte del río despues de Baeca no avia ningunas. I para seguir Asdrubal su cañon, fuerça era, que passase a Guadalimar junto a Caslona, q le caia pocas leguas abaxo, de donde perdió la batalla; i entonces estaba de su parte, al pie de aquella montaña, donde se defendia de los Romanos.

Digo ultimamente, que si Guadalimar tuviera mayor caudal de aguas, que Guadalquivir, hiziera en el la impresión, que no haze; dierale su color; mas quando entra en el Guadalimar, llega Beatis con tan caudalosa corriente, que le anega en ella, i le quita, como dice Plinio de los muchos, que desde su origen recibe Guadalquivir, la fama, i el nombre; porque alli pierde de todo punto el color. Notò esto mismo Ambrosio de Morales en el Tajo, que recibiendo no lexos dela Puente del Arçobispo un río, que todo el año corre bermejo, como si fuera tenido en barro colorado, nada turba el color del Tajo; porque vence lo mas a lo menos, i la mayor luz escurece la menor. I cierto quien uviere visto la corriente de Guadalimar, la brutaza de sus aguas, llanamente confessará, que no se ajustan con el los opuestos, o epitetos, i luctuosas calidades, que los Poetas, i demás autores dán a Guadalquivir. Mas dado caso, q Guadalimar

fuese

fuese mas caudaloso, que Guadalquivir, no haze argumento, que por esto sea el Betis; que Pisueña río noble, gloria de la ribera de Valladolid, mucho mas caudal lleva de aguas, quando entra en Duero, junto a Simancas, i con todo esto alli pierde su nōbre. Ni favorece mas a Guadalimar, que tenga mas altas sus fuentes, ni que sus vertientes sean mayores: que aun esto mismo le desayuda; porque el Betis, como dice Plinio, tiene umil des principios, i mui cortas sus corrientes. *Modicus primo.* Pero despues capaz de muchos ríos, a quien junto con las aguas, quita la fama. Digo al fin, que aunque se den muchas otras ventajas a Guadalimar, ninguno le ha quitado, ni pude quitarle el nōbre al Betis, para darselo a el.

Esto he dicho, no porque piense, que van las riquezas de España, ni mucho menos, en que este sea Guadalquivir, o el otro, como arriba dixe: sino porque se vea, con que respeto se han de tratar los varones doctos, que con su trabajo, sudor, i diligencia, nos abrieron camino en lo mas cerrado de la antiguedad, i despertaron el olvido de los siglos passados, con sus vigilias: oire, como siempre he professado, de mui buena gana, a quién lo mexor me enseñare; i retratare agiadecido los yerros, que me advirtieren.

Acabo con un ilustre exemplo de la modestia,

## Principado de Cordova,

En la Hist.  
Ecceſ. de  
Iaen, ſiglo  
1. cap 15°

cortesia, i buen termino, que en ſemejantes ocaſiones, i variedad de opiniones entre onbres graves, i doctos deve guardarse. El Maestro Francisco de Rus, tratando de Castulo, a quien el Padre Frai Francisco de Bivar, puso en los montes de Cuenca, dize aſſi. Mi intento no es tanto apoyar, que el ſitio de Castulo, es Caslona, que eſto es coſa llana, quanto ſatisfazer al fundamento, que tuvo, no con animo de oponerme a un varon tan docto, i tan benemerito de Flavio Dextro, i de toda Eſpana, que tanto luſtre le ha dado conſus Comen- tarios, que eſſo fuera razon bastante para tenerme por atre- vido. Aſſi hablan los onbres graves, los que tie- nen caudal de letrias, i verguença: los que la pier- den injuriosamente tratan a los que saben, que no han de eſtragarla en ſu respuesta.

F I N I S.



INDI-

# I N D I C E

## A

- Advocare conetionem, q̄ significe. 18.  
 Adrumeto en la Arabia felix. 58.  
 Aguas, i aqueductos Reales de Cordova. 39.  
 Aloto Presidente de Espana. 57.  
 Anfiteatro de Cordova. 36.  
 Antiguedad haze mayoria. 4.  
 Arabes, Cabeça de su Imperio Cordova: i porque. 4.  
 Arsediano de Ronda citado. 13.  
 Arcobispo tuvo Cordova, desde el tiempo de los Apostoles. 49.  
 Armas antiguas de Cordova. 34.  
 Auto Hircio dice, que Cordova era Cabeça de Espana. 14.  
 Ausonio explicado. 12.

## B

- Baeza es Betica. 62.  
 Basílica casa de Audiencia solo la tuvo en Cordova. 17.  
 Betica Provincia se nonbró Cordova. 41.  
 Betica Ciudad Baeza. 62.  
 Tomó el nombre de Betis. 62.  
 Betis Ciudad, no es Cordova. 60.  
 Betula es Veeda. 62.

## C

- Cabeça dize Principado. 2.  
 Cabeça de Espana Cordova. 1.

- Autores que lo pruevan. 13. &c.  
 Quando tuvo este titulo. 3.  
 A que lugares se dava, i porque. 4.  
 Como se pierda este titulo. 5.  
 Calidades de Ciudades principales. 25.  
 Casa de moneda en Cordova. 36.  
 Caslona es Castulo, i Claston. 65.  
 Caſtaon Caçorla. 61. 65.  
 Centuriones Espanoles. 57.  
 Ciudad madre, o Matriz qual. 8.  
 Concilio, o Senado como de Romanos en Cordova. 40.  
 Concilio nacional en ella en favor de S. Atanasio. 52. 53.  
 Concionem advocare, que se a. 18.  
 Cordova unica deſte nombre. 1. 5. 6.  
 La Vieja fue un Castillo. 6.  
 Cordova primera Colonia de Romanos, i deſu nobleza, i nuestra. 4.  
 Porque se dixo obra de Marcelo. 6.  
 Llamase Metropolis. 8.  
 Madre, Patrona, i Patricia de las demás de Andalucia. 9. 21.  
 Espejo de Espana. 21.  
 Palacio Real. 22.  
 Gran Emporio. 36.  
 Famosissima, i la principal del Océano. 21.  
 Madre de las ciencias. 32.  
 Nonbrase Provincia Betica. 41.  
 Su población quan grande. 38.  
 Sus aumentos, ermosura, &c. 38.  
 Sus posesiones, eredades, i fiscucuras, &c. 37.  
 Gouierno civil, i militar en ella. 16.

*Universidad en tiempo de Moros, i  
Ebreos.* 29. 31.

*Sus escuelas, i onbres sabios.* 26. 30.

*Sus naturales aveniados en todas  
ciencias desde.* 30.

*Traduxeron en Arabigo a los Mo-  
ros Latinos.* 31.

*No sujet a los Silingos.* 22.

*Diò a Roma poetas, i maestros de la  
eloquencia.* 26.

*Consullos, i otros Magistrados.* 10.

*Henbras mui doctas tuvo.* 27.

*La primera en calidad de Andalu-  
cia.* 8.

*Cabeza de los Turdulos.* 12. 23.

## D

*Decimio Geminiano varon Consular  
en Cordova.* 15.

*Dextro defendido de calumnias.* 55.

## E

*Elogios de Cordova.* 21.

*Del Licenciatio Rodrigo Caro, de  
Maestro F. Francisco de Biwar, i  
Don Tomas Tamayo.* 60.

*Escuelas de letras en Cordova, quan-  
tiguas.* 26.

*En tiempo de Romanos.* 25.

*En tiempo de Moros, i Ebreos.*

28. 31.

*Concurso a ellas de varias partes, i  
onbres sabios desde.* 28.

*Espanas solas dos Provincias Cite-  
rior, i Vterior.* 14.

*Los terminos de sta.* 23.

*Estrabon, vease Strabon.*

## F

*Fama publica, que Cordova era Cabe-  
za de la Espana Andaluz.* 10.

*Flavio Dextro su Autoridad.* 55.

*Foros, o plazas de Roma, i Espana.* 27.

*Fundacion de Cordova.* 42.

*Fundarse dice quien da perfeccion a  
la obra.* 6.

## G

*Gerberto Monge defendido de calam-  
nia falsa.* 35.

*Griego se leyó en Cordova.* 27.

*Guadalimar no es Betis.* 67.

*Guadiana el menor entra en Guadal-  
quivir.* 67.

## H

*Hebreia lengua, i su Universidad en  
Cordova.* 31.

*Henbras mui doctas de Cordova.* 27.

*Hercules dize, q fundó a Cordova.* 38.

*Hircio dize, que Cordova era Cabeza  
de la Espana Andaluz.* 14.

*Su autoridad, quan grande.* 47.

*Mal interpretada de un autor.* 11.

## I

*Iglesia de Cordova, fádola Santiago, co-  
titulo de Santa Jerusalen.* 54.

*Tuvo puerta con el, i tiene Capilla  
con el mismo.* 54.

*Tuvo anexala de Ecija.* 54.

*Italica no es Triana.* 7.

S. Juan Laterano, porque Cabeza de		De Guadiana el menor.	67.
todas las Iglesias del mundo.	2.	Navegacion de Cordova.	65.
Iunio Galion Senador de Roma.	20.	Noobres de lugares andan mui tro- cados en las Historias.	61.

## L

Lengua Arabe aprendida en Cordova	
con ventajas a los Moros.	30.
Llamamiento de las Ciudades a Cordo- va, como a Cabeza.	13.
S. Lorenzo natural de Cordova.	43.

## M

Madre de onbres sabios Cordova.	4.
Maestros de la eloquencia en ella, i della en Roma.	26.
Mayoria por Antiguedad de grado.	4.
Montesa, passa por ella el Betis.	66.
Minas de Cordova.	39.
Monedas della.	16.
Montes Orospeda, Argenteo, Tugien- se, Sierras de Segura.	65.
Moros, Cabeza de su Reino Cordo- va.	4.
Metropolitano de Cordova en el Con- cilio Iiberitano.	50.

## N

Nacimiento de Guadalquivir.	65.
De Guadalimar, i	

## O

Obispos, i otras dignidades de Codo- va.	
Obispo de Girona corregido.	33.
Obligaciones de Cesar a Cordova.	19.
Ostro, i su padre naturales della.	54.

## P

Padres de las cosas, i artes se Daman sus primeros Autores.	5.
Patricio titulo de Magistrado.	9.
Palacio Real en Cordova.	22.
Piedra de Cordova.	15. 17. 27. 41.
De Sevilla declarada.	33.
Poesias en Arabigo hazian con mas artificio manescbos de Cordova.	30.
Poblaciõ de Cordova dos leguas, i tres cuartos.	38.
Pontifice Maximo el mas anti- guo.	5.
Porcio Ladron primero professor de claro nombre, de la eloquencia en Roma.	26.
Desbado de Oradores.	26.

Principi-

Principado de Cordova provado. 8.  
Provincia nonbre Romano. 1.3.  
Provincias de España dos. 11.14.  
Provintia de Guadalquivir la tierra  
de Sevilla. 12.

Aora la mas celebre de España, i  
puedetenerse por su Cabeza. 24.  
Silla Patricia Cordova, porque. 37.  
Strabon su autoridad. 44.  
Falsamente citado de un Ioaquimo  
Maldonado autor fingido. 64.

Q  
*Quexas de Cesar en Sevilla, a quien  
soquen.* 19.

## R

Residencia ordinaria de los Presiden-  
tes en Cordova. 15.  
No se halla, q residiessen en otra. 15.  
El Licēo. Rodrigo Garo defendido. 58.

## S

Sabios de Cordova. 27.  
Salto Tugiente sierras de Segura, i Ca-  
corla. 65.  
Sellos antiguos de Cordova. 34.  
Seneca Pretor, Senador, i Consul en  
en Roma. 10.  
Afírman algunos, que fue Cbristia-  
no. 56.  
Muchos de se nonbre. 25.  
Sesania Ciudad en Arabia. 58. 59.  
Sevilla Cabeza de los Turdetan-  
nos. 12.23.  
I de los Silingos. 22.  
Tercera en calidad despues de Cor-  
dova, i Cadiz. 8.

Titulo de Cabeza. Vease Cabeza.  
Tiempo, su cuenta quan varia. 59.  
Titulos de Cordova. 21.  
Triana no fue Italica. 7.  
Turdetanos, i Turdulos su Cabeza Se-  
villa, i Cordova. 11.12.  
Aquellos descendientes destos. 23.

## V

Varones de Cordova, señalados en le-  
tras, i dignidades. 33.  
Ventajas de los Andaluzes. 29.  
Vicario de España residia en Cordo-  
va. 17.  
S. Victor Obispo de Baecas. 63.  
Universidad Cordova, en tiempos de  
Moros. 29.  
Fue tambien de los Ebreos. 31.  
Trasladosse a ella la de Babilo-  
nia. 33.  
Ulterior España. Vease España.

F I N I S.

# INDICE.

Sisinio ordinario en  
Griegos y Siros. f. 3.  
c. 2. n. 5.

Natural olvido de Iuliá  
Perez, escrivir el nōbre  
de Sisinio, por el  
de Abundio. alli. n. 4.  
Novaciano, primero An-  
tipapa. f. 3. c. 3. n. 4.

Novato, juntanse Con-  
cilios en España en su  
causa. alli. n. 5.

Nicolas , y Leonardo,  
Presbyteros, con vn  
niño Nicolas , pade-  
cen martirio en Le-  
desma. f. 8. c. 2. n. 3.

Obediencia del autor, y  
motivo de esta histo-  
ria. f. 1. c. 1. n. 1.

Obispado de Jaen, divi-  
dido en tres Corregi-  
mientos, y siete Arci-  
prestazgos. f. 1. c. 2. n.

6. y en los siguientes.

Osgo, lugar antiguo, y  
su sitio. f. 1. c. 3. n. 3.

Oreto, su sitio. f. 1. c. 3.

n. 9. y en el f. 12. c. 6. y  
siguientes. Sus Obis-  
pos. alli. Mudaronle  
los Moros el nōbre,  
llamandola Zocueca  
alli. n. 8.

Obispado de Jaen, encie-  
rra en si tierra en que  
huvo antiguamente  
tres Obispados. f. 1.  
c. 3. n. 12.

Obispos que puso San-  
tiago en España. f. 1.  
cap. 5. n. 2. y en los si-  
guientes.

S. Onesimo predica en  
España. f. 1. c. 2. n. 4.

Qlibrio, Presidente dela  
Betica. f. 3. c. 1. n. 3.

Ornilda Papa, haze Vi-  
carios suyos a los Me-  
tropolitano de Espa-  
ña. f. 6. c. vni. n. 2.

Ss                    Obis-

# INDICE.

Obispos de el Reino de Jaen, y de la Andaluzia, en la perdida de España se recogen a la Lusitania, a donde mueren con opinion de martires. f.8.c.1.n.2.

Odorio Obispo de Guadix. f.8.c.2.n.3.

Orden de Calatrava, quando comenzò, y las entradas que hizo en el Reino de Iaen. f.12.c.5.por todo el.

Orden de san Benito, y su principio. f.7.c.5.n.6.

S. Pio Arçobispo de Sevilla, discípulo de Santiago. f.1.c.5.n.2.

S. Pedro, Arçobispo de Braga, refucitólo Santiago despues de mas de seiscientos años q

era muerto. f.1.c.5.n.6 Provincias Betica y Tarragonense tenian sus limites dentro el Obispado de Iaen. f.1.c.3 por todo el. Los lugares deste Obispado que caian en cada Provincia. alli.

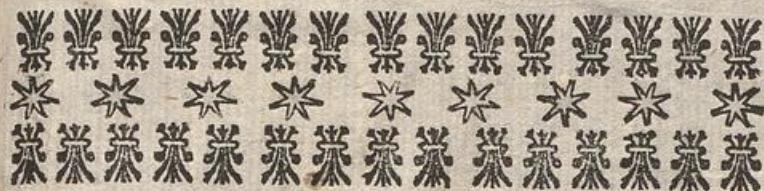
S. Pedro Apostol viene a España, f.1.c.11. por todo el. Es creible que predicò en el Reino de Iaen. alli. n.9

S. Pablo viene a España. f.1.c.12. por todo el. Philipe Philoteo, cónsul de S. Pablo. alli. n.2 Quien fue. f.2.c.vii. n.2.

S. Patricio, Obispo de Malaga, y su muerte. f.4.c.3.n.9.

Pancraciano, Obispo de Braga, celebra Concilio en su ciudad. f.5.c.2.h.2.

Pie-



CON PRIVILEGIO,

IMPRESSO EN IAEN,  
Por Francisco Perez de  
Castilla.

Año de M.DC.XXXIII.



COA DE GRANADA

IMPRESSO EN LAEN

Por Francisco Pérez de  
Cádiz.

Año de M.DC.XXXIII.





